



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

C.P. de E. Infantil y Primaria EL QUIRINAL



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



CURSO 2025/2026



Índice

1. INTRODUCCIÓN	6
2. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL Y DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN EMITIDOS POR EL SIE.....	8
3. HORARIOS. CRITERIOS PEDAGÓGICOS.....	9
3.1. HORARIO LECTIVO PARA E. INFANTIL Y E. PRIMARIA	9
3.2. CRITERIOS PARA LA CONFECCIÓN DE HORARIOS	10
3.3. SUSTITUCIONES EN EDUCACION PRIMARIA Y E. INFANTIL	11
3.4. HORARIO DE ADAPTACIÓN PARA EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	11
3.5. VIGILANCIA DE RECREOS	13
4. OBJETIVOS DEL CENTRO	15
5. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE	31
5.1. EQUIPO DIRECTIVO	31
5.2. CLAUSTRO DEL PROFESORADO	33
5.3. CONSEJO ESCOLAR	36
5.4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	38
5.5. EQUIPOS DE NIVEL Y EQUIPOS DOCENTES.....	41
6. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	45
6.1. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA	45
6.2. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL: PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, DE ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA.....	45
6.2.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	45
6.2.2 PROGRAMAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	49
6.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	62
6.3.1 INTRODUCCIÓN	62
6.3.2 OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL	62
6.3.3 FUNCIONES DEL DOCENTE QUE EJERCE LA TUTORÍA	64
6.3.4 ACCIÓN TUTORIAL CON EL ALUMNADO	65
6.3.5 ACCIÓN TUTORIAL CON LAS FAMILIAS.....	68
6.3.6 PLAN DE ACOGIDA SOCIOEMOCIONAL	70



6.4.	PLAN DE ACOGIDA DE ALUMNADO INMIGRANTE	81
6.5.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT	84
6.6.	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA	85
6.6.1	PROGRAMA DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS	87
6.6.2	PROGRAMA DE TRANSICIÓN ENTRE NIVELES	88
6.6.3	TRANSICIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA	88
6.6.4	PLAN DE ACTUACIÓN DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	89
6.7.	INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	93
6.7.1	COORDINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN	94
6.7.2	PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN CON OTROS AGENTES Y SERVICIOS COMUNITARIOS.....	94
6.7.3	ACTUACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	95
6.7.4	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA REALIZAR SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	102
7.	OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS	104
7.1.	PROGRAMA DE COEDUCACION	104
7.2.	PROGRAMA SEMBRANDO EQUIDAD, BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LA INFANCIA.	107
7.2.1	PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL	107
7.2.2	ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA Y CUALQUIER OTRA MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA, DE ACOSO ESCOLAR O CIBERACOSO, FÍSICO O MORAL.....	111
7.3.	PROGRAMA “TE ACOMPAÑO” (PROGRAMA DE REFUERZO).....	114
7.4.	PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y SUS ENTORNOS.	115
7.5.	PROGRAMA DE BIBLIOTECA ESCOLARES Y FOMENTO DE LA LECTURA.	116
7.6.	PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	119
7.6.1	PROGRAMA DE APERITIVO SALUDABLE	119
7.6.2	LA CONQUISTA DE LA BOCA SANA	120
7.6.3	LA SANGRE, LÍQUIDO DE LA VIDA.....	121
7.6.4	TALLER R.C.P.....	121
7.6.5	EDUCACIÓN VIAL: CIRCUITO EN EL COLE.	121
7.7.	PROGRAMA DE RED DE ESCUELAS POR LA CIRCULARIDAD	122
7.8.	PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE MATERIAL ESCOLAR.....	123
7.9.	PROGRAMA AUXILIARES DE CONVERSACIÓN	124



7.10.	PROGRAMA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	125
7.10.1	HORARIO DE USO DEL AULA MODELO-INFORMÁTICA 1	134
7.10.2	HORARIO DE USO DEL AULA MODELO-INFORMÁTICA 2	134
7.10.3	HORARIO DE USO DEL AULA MODELO-INFORMÁTICA 3	134
7.11.	PROGRAMA DE PRÁCTICAS DEL ALUMNADO DE MAGISTERIO	135
7.12.	PROGRAMA DE RADIO ESCOLAR.....	136
7.13.	COMEDOR	138
7.14.	PROGRAMA DE APERTURA DE CENTROS	140
7.15.	PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	142
8.	PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	160
8.1.	FORMACIÓN DEL PROFESORADO	160
9.	CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES Y TAREAS ESCOLARES	161
9.1.	PLANIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES, SEGUIMIENTO, PERIODICIDAD Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS	162
10.	SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA.....	164
10.1.	VALORACIÓN DE LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO.	164
10.2.	VALORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS INCLUIDOS EN LA PGA.....	166
10.3.	EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE: EQUIPOS DOCENTES DE TUTORÍA	172
10.4.	EVALUACIÓN DEL ÓRGANO EJECUTIVO DE GOBIERNO: EQUIPO DIRECTIVO	173
10.5.	EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE: COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.....	174
10.6.	EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO: CLAUSTRO DE PROFESORADO	175
10.7.	EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO: CONSEJO ESCOLAR	175
11.	PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRADOS.....	176
11.1.	PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRADOS.....	176
11.1.1	CRITERIOS DE CENTRO PARA LA ASIGNACIÓN O DISTRIBUCIÓN DEL 20% DEL HORARIO LECTIVO TOTAL PARA REALIZAR PROYECTOS INTEGRADOS.	176
12.	CALENDARIO DE ELABORACIÓN DE MODIFICACIONES DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.....	179
13.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES	180



14.	ANEXOS	187
14.1.	ANEXO I: ALUMNADO EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	188
14.2.	ANEXO II: PLAN DE DIGITALIZACIÓN	241



1. INTRODUCCIÓN

La presente Programación General Anual (PGA) se ha elaborado a partir de las conclusiones y propuestas de mejora reflejadas en la Memoria Final del curso 2024/25 y de los informes de resultados académicos aportadas por los diferentes Equipos Docentes, el Equipo de Orientación y el Equipo Directivo. Estas aportaciones han permitido definir las actuaciones necesarias para la coordinación y el desarrollo de los procesos de aprendizaje. Además, se ajusta a lo establecido en la circular del 8 de julio de 2025 de la Consejería de Educación, que dicta las instrucciones para el curso escolar 2025/26, así como a la Guía de orientaciones para la elaboración de la Programación General Anual.

Este documento materializa los planteamientos del Proyecto Educativo de Centro (PE) y de las Concreciones Curriculares de Etapa, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos. Incluye decisiones que afectan la organización y el funcionamiento del Centro, siendo de carácter obligatorio para todos los miembros de la Comunidad Educativa y sirviendo como marco de actuación para el presente curso 2025/26.

Una vez aprobada, la Programación General Anual será remitida a la Inspección Educativa el 31 de octubre de 2025. Este es un momento propicio para reflexionar sobre nuestra situación actual, evaluar lo aprendido y determinar qué aspectos pueden contribuir a mejorar en el momento en el que nos encontramos.

Para ello, estableceremos unas directrices generales consensuadas, evitando la improvisación y permitiendo flexibilidad en su implementación. Resulta esencial fomentar la integración de las TIC en las actividades educativas, incorporándolas de manera natural en nuestra práctica diaria. Asimismo, se impulsará la adopción progresiva de metodologías activas y participativas, el aprendizaje basado en proyectos y el trabajo en equipo, tanto para el alumnado como para el profesorado, con un enfoque global e interdisciplinar que priorice la inclusión y la atención a la diversidad.

El objetivo principal es asegurar el desarrollo de las diferentes actuaciones educativas en un entorno escolar que se ajuste tanto a los principios establecidos en la legislación vigente como a los del Proyecto Educativo de nuestro centro.



Las bases para la elaboración de este documento son las siguientes:

- Se realiza por necesidad organizativa y en cumplimiento de la normativa aplicable.
- Compromete a toda la Comunidad Educativa, incorporando las aportaciones de cada uno de sus sectores.
- Facilita la organización y el funcionamiento del centro.
- Está fundamentado en el análisis detallado del contexto del centro.
- Sirve como documento de información para la Inspección Educativa.
- Forma parte de un proceso que culmina con la elaboración de la Memoria Anual.

La PGA ha de entenderse como un documento abierto, flexible y revisable, capaz de recoger las variaciones que puedan surgir, bien por la experiencia diaria o por las nuevas indicaciones recogidas en leyes educativas.

MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria. (BOE nº 62 de 12/03/2010)
- Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. (BOPA n 299, de 29/12/2014).
- Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el Sistema Educativo Asturiano.
- Acuerdo 16 de junio del 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027.

Además, se considera toda la normativa que regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias, el Reglamento Orgánico, la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno, así como los derechos y deberes del alumnado, tal como se recoge en la Circular de inicio de curso.



2. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL Y DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN EMITIDOS POR EL SIE

A partir de las reflexiones realizadas por los diferentes equipos de nivel, el equipo de orientación y el equipo directivo durante las reuniones desarrolladas y documentadas en la Memoria Final del curso 2024-25, se han extraído las siguientes conclusiones:

- Fomentar el uso de metodologías activas que permitan al alumnado ser el verdadero protagonista de su proceso de aprendizaje.
- Facilitar, en la medida de lo posible, horas de coordinación necesarias para la docencia compartida y la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Continuar con el desarrollo del proyecto de la biblioteca, transformándola en un espacio más dinámico que promueva el gusto por la lectura y sirva de punto de encuentro para todos los miembros de la comunidad educativa, impulsando la expresión y la comunicación escrita.
- Presentar a los docentes, durante el primer trimestre, los distintos protocolos relacionados con la promoción del bienestar emocional y la prevención, detección e intervención en casos de conducta suicida, ciberacoso y acoso escolar ...
- Informar y sensibilizar a las familias, al inicio de cada trimestre, sobre su responsabilidad en el control del uso de redes sociales por parte de sus hijos/as y los riesgos asociados a estas.
- Establecer medios y canales adecuados para conocer las necesidades e intereses formativos de las familias, el alumnado y el profesorado.
- Promover y facilitar la participación del AMPA en las distintas actividades propuestas por el centro, tales como jornadas de diversidad y charlas del plan director, actividades complementarias, fiestas, ...



3. HORARIOS. CRITERIOS PEDAGÓGICOS

3.1. HORARIO LECTIVO PARA E. INFANTIL Y E. PRIMARIA

Calendario escolar 2025-2026



Consejería de Educación

SEPTIEMBRE 2025							OCTUBRE 2025							NOVIEMBRE 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5					1	2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
8	9	10	11	12	13	14		6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
15	16	17	18	19	20	21		13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
22	23	24	25	26	27	28		20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
29	30							27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DICIEMBRE 2025							ENERO 2026							FEBRERO 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4						1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
8	9	10	11	12	13	14		5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
15	16	17	18	19	20	21		12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
22	23	24	25	26	27	28		19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
29	30	31						26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
MARZO 2026							ABRIL 2026							MAYO 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
						1				1	2	3	4	5					1	2	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12		4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19		11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26		18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30					25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
30	31																	28	29	30	31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
JUNIO 2026							JULIO 2026							AGOSTO 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4	5					1	2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12		3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19		10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26		17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
29	30						27	28	29	30	31				24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
															31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
<table><tr><td>Iniciocurso</td><td>Iniciode clases</td><td>Fin de clases</td><td>Fin de curso</td></tr><tr><td>1-SEP25</td><td>9-SEP25</td><td>28-MAY26</td><td>30-JUN26</td></tr><tr><td>Todas las enseñanzas</td><td>15-SEP25</td><td>29-MAY26</td><td>Todas las enseñanzas</td></tr><tr><td></td><td>23-SEP25</td><td>30-JUN26</td><td>14-JUL26</td></tr><tr><td></td><td>6-OCT25</td><td>29-JUN26</td><td>Artísticas Superiores</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><</table>																						Iniciocurso	Iniciode clases	Fin de clases	Fin de curso	1-SEP25	9-SEP25	28-MAY26	30-JUN26	Todas las enseñanzas	15-SEP25	29-MAY26	Todas las enseñanzas		23-SEP25	30-JUN26	14-JUL26		6-OCT25	29-JUN26	Artísticas Superiores																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Iniciocurso	Iniciode clases	Fin de clases	Fin de curso																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
1-SEP25	9-SEP25	28-MAY26	30-JUN26																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Todas las enseñanzas	15-SEP25	29-MAY26	Todas las enseñanzas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	23-SEP25	30-JUN26	14-JUL26																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	6-OCT25	29-JUN26	Artísticas Superiores																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														

Se implementarán dos horarios diferentes a lo largo del curso.

Durante los meses de junio y septiembre, se organizarán cinco sesiones de 45 minutos cada una, con un recreo de 25 minutos. En el horario correspondiente a los meses de octubre a mayo, las tres primeras sesiones tendrán una duración de 1 hora, seguidas de dos sesiones de 45 minutos. La cuarta y quinta sesión serán de 1 hora cada una, y el recreo será de 30 minutos.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO			
Servicio de desayuno	Jornada lectiva	Servicio de Comedor	Actividades extraescolares
7:30 h a 9:00 h	9:00 a 14:00 h	14:00 a 16:00 h	16:00 a 18:00 h
HORARIO LECTIVO			
JORNADA ESCOLAR E.I. Y E.P.			
TRAMO HORARIO	SEPTIEMBRE Y JUNIO (DE 09:00 A 13:00 H.)	OCTUBRE Y MAYO (DE 09:00 A 14:00 H.)	
Sesión 1ª	De 09:00 a 09:45 h.	De 09:00 a 10:00 h.	
Sesión 2ª	De 09:45 a 10:30 h.	De 10:00 a 10:45 h.	
Sesión 3ª	De 10:30 a 11:15 h.	De 10:45 a 11:30 h.	
Recreo	De 11:15 a 11:40 h.	De 11:30 a 12:00 h.	
Sesión 4ª	De 11:40 a 12:20 h.	De 12:00 a 13:00 h.	
Sesión 5ª	De 12:20 a 13:00 h.	De 13:00 a 14:00 h.	

El horario lectivo en el centro es de 9:00h a 14:00h. En junio y septiembre el horario será de 9:00h a 13:00h. Las puertas de acceso al centro se abrirán 5 minutos antes de que suene la



sirena para la entrada/salida, respetando los accesos establecidos conforme a las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro.

El profesorado deberá estar en el Centro a las 8:55 horas para recibir al alumnado, una vez suene la sirena.

3.2. CRITERIOS PARA LA CONFECCIÓN DE HORARIOS

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	
ALUMNADO	○ Distribuir de forma equilibrada y adecuada las áreas en la jornada escolar. ○ Procurar que las tutoras-es impartan el mayor número posible de horas en su tutoría respetando el número mínimo de horas establecido en la norma. ○ Garantizar el contacto diario del profesorado tutor con el alumnado de su tutoría. ○ Procurar que el número de maestros-as que imparte docencia en cada grupo sea el menor posible. ○ Evitar que un área se imparta siempre en la misma franja horaria. ○ Procurar, en la medida de lo posible, situar las clases de EF del segundo ciclo coincidiendo con los días que hay piscina.
PROFESORADO	○ Priorizar las necesidades de apoyo dentro del aula y las medidas organizativas, curriculares y metodológicas que favorezcan la inclusión educativa. ○ En aquellos casos en los que las ausencias del profesorado conlleven su sustitución, se asignará atendiendo al cuadrante destinado a tal fin. ○ Siempre que sea posible, se priorizará la sustitución en el profesorado del mismo nivel o más cercano a él. ○ Si por circunstancias, se hiciese necesario cubrir a más profesorado del que se dispone en ese momento en el cuadro de sustituciones, se priorizará por el siguiente orden: 1. Profesorado que esté realizando refuerzo educativo o docencia compartida. 2. Profesorado coordinador de ciclo. 3. Profesorado coordinador de programas. 4. Representante del profesorado en el CPR. 5. Profesorado especialista de PT/AL 6. Equipo directivo. ○ Se procurará hacer coincidir las horas de coordinación de las especialistas en Música y del profesorado encargado de la Biblioteca. ○ No forma parte del cuadro de sustituciones de EP el profesorado especialista de PT y AL, (24 horas de docencia directa). ○ Las sustituciones en la etapa de EI son realizadas por el profesorado de apoyo. Si la ausencia implica la baja de una profesora-o tutor-a, la dirección del centro, oído al profesorado de infantil, puede considerar que sea uno de los apoyos quien se encargue de dicha tutoría al conocer al alumnado del grupo clase y el funcionamiento del centro; siendo la profesora o profesor sustituto quien se haga cargo de las funciones de apoyo. ○ Las dos horas complementarias de cómputo mensual se dedicarán a las siguientes actividades: • Asistencia a reuniones del Claustro, del Consejo Escolar y de la Comisión de Coordinación Pedagógica. - Reuniones de coordinación docente con el profesorado de la Unidad de Orientación. - Reuniones con asociaciones o agentes externos relacionadas con el alumnado. - Jornadas de formación propuestas desde la Consejería de Educación. Las dos complementarias de cómputo mensual se realizarán quincenalmente, el segundo y cuarto jueves de mes, excepto en los meses de enero, abril y mayo que coincidirán en la tercera y quinta semana del mes.



3.3. SUSTITUCIONES EN EDUCACION PRIMARIA Y E. INFANTIL

Sustitución- Refuerzo- Coordinación

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00 10:00	- PAOLA (S) - SARAY (R) - AMPARO(R) - FERNANDO(R) - BEATRIZ S. (TE)	- ELIA (S) - SARAY (S) - FERNANDO (S) - FLOR (R)	- MIGUEL (S) - PABLO (S) - MARIÁN (R) - FERNANDO (R) - MARÍA P. TRABA (C) - AMPARO (C)	- ROCÍO C. (S) - SARAY (S) - FLOR (R) - MIGUEL (R)	- LUISA (S) - Mª JOSÉ (S) - VIOLETA (R) - MARIÁN (R) - SARAY (R)
10:00-10:30	CARLOS / ALICIA/ DIEGO	ALICIA/ BEATRIZ S./DIEGO LUISA	CARLOS / BEATRIZ S./ALICIA/ DIEGO	BEATRIZ S. /DIEGO/ALICIA/ LUISA	BEATRIZ S./ALICIA
10:00 10:45	- BEATRIZ S. (S) - ELISA (S)	PABLO (S) (10:30)	LUISA (S)	CARLOS (S)	- AMPARO (S) - DIEGO (S) - FERNANDO (R)
10:45 11:30	- ELIA (S) (10:30) - BEATRIZ S. (S) - PABLO (R) (10:30) - ROCÍO C. (R) (10:30) - LUISA (RADIO)	- VIOLETA (S) 10:30 h. - PABLO (R) - AMPARO(R) - LAURA (C) 10:30 h. - Mª JOSÉ (CPR)	- Mª JOSÉ (S) 10:30 h. - MARÍA ÁLV. (S) - CRISTINA S. MONTES (R) - LUISA (RADIO)	- CRISTINA S. MONTES (S) - NURIA (S) - Mª JOSÉ (R) - CARLOS (APC)	- ELISA (S) - DIEGO (S) - ROCÍO C. (R) - AMPARO (R)
11:30-12:00	RECREO				
12:00 13:00	- MARIÁN (S) - FLOR (S) - SARAY (C) - CARLOS (P)	- AMPARO (S) - CRISTINA S. MONTES (R) - ROCÍO C. (R) - MARÍA ÁLV. (R) - VIOLETA (R) - MARÍA P. TRABA (R)	- ROCÍO C. (S) - ELIA (R) - PABLO (R) - BEATRIZ S. (TE) - CARLOS (P)	- FLOR (S) - LAURA (S) - VIOLETA (S) - ROCÍO C. (R) - ELIA(R) - MARÍA P. TRABA (R)	- CRISTINA S. MONTES (S) - FERNANDO (S) - MIGUEL (R) - PABLO (R) - MARIÁN (C) - Mª JOSÉ (BIBLIQ) - CARLOS (P)
13:00 14:00	- MIGUEL (S) - MARÍA P. TRABA (S) - AMPARO (R) - CRISTINA S. MONTES (R)	- MARIÁN(S) - LAURA (S) - SARAY(R) - PABLO (R) - BEATRIZ S. (TE)	- NURIA (S) - FLOR (R) - Mª JOSÉ (R) - VIOLETA (R) - FERNANDO(R) - ELIA (C)	- PAOLA(S) - DIEGO (R) - CRISTINA S. MONTES (R) - MARIÁN (R) - PABLO (R)	- MARÍA ÁLV. (S) - MARÍA P. TRABA (S) - FLOR (R) - AMPARO (R) - LUISA (RADIO)

3.4. HORARIO DE ADAPTACIÓN PARA EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

La incorporación del alumnado de 3 años al centro educativo siempre supone una adaptación, tanto para aquellos que nunca se han separado de su ámbito familiar como para los que ya hayan estado escolarizados con anterioridad, ya que todos tienen que adaptarse a unos espacios, rutinas, ritmos, compañeros/as y adultos novedosos.

A la hora de planificar este período el Equipo Docente de Educación Infantil se guía por dos criterios fundamentales: realismo y flexibilidad que permiten adaptarse a las características personales y familiares de nuestro alumnado.

La duración del período de adaptación será de una semana, como puede verse en la tabla adjunta, aunque dicha adaptación debe basarse en la realidad del aula-centro y ser flexible a las necesidades que puedan surgir en el grupo.

Para facilitar la atención requerida por el alumnado en estos primeros días el profesorado tutor estará acompañado permitiendo dar la respuesta requerida por los infantes.



MARTES 9	MIÉRCOLES 10	JUEVES 11	VIERNES 12	LUNES 15
9:15 a 10:15 h. MARGA (I3A) LUZ (I3B) VIOLETA (I3C)	9:15 a 10:15 h. VIOLETA (I3A) ROCÍO (I3B) LUZ (I3C)	9:15 a 10:15 h. LUZ (I3A) VIOLETA (I3B) MARGA (I3C)	GRUPO I: 9:15 a 10:45 h. VIOLETA (I3A) LUZ (I3B) ROCÍO (I3C)	GRUPO I: de 9:15 a 10:45 h. LUZ (I3A) MARGA (I3B) VIOLETA (I3C)
10:30 a 11:30 h. MARGA (I3A) LUZ (I3B) VIOLETA (I3C)	10:30 a 11:30 h. VIOLETA (I3A) ROCÍO (I3B) LUZ (I3C)	10:30 a 11:30 h. LUZ (I3A) VIOLETA (I3B) MARGA (I3C)	GRUPO II: de 11:00 a 12:30 h. VIOLETA (I3A) LUZ (I3B) ROCÍO (I3C)	GRUPO II: de 11:00 a 12:30 h. LUZ (I3A) MARGA (I3B) VIOLETA (I3C)
11:45 a 12:45 h. MARGA (I3A) LUZ (I3B) VIOLETA (I3C)	11:45 a 12:45 h. VIOLETA (I3A) ROCÍO (I3B) LUZ (I3C)	11:45 a 12:45 h. LUZ (I3A) VIOLETA (I3B) MARGA (I3C)		
5 AÑOS: ROCÍO	5 AÑOS: MARGA	5 AÑOS: ROCÍO	5 AÑOS: MARGA	5 AÑOS: ROCÍO

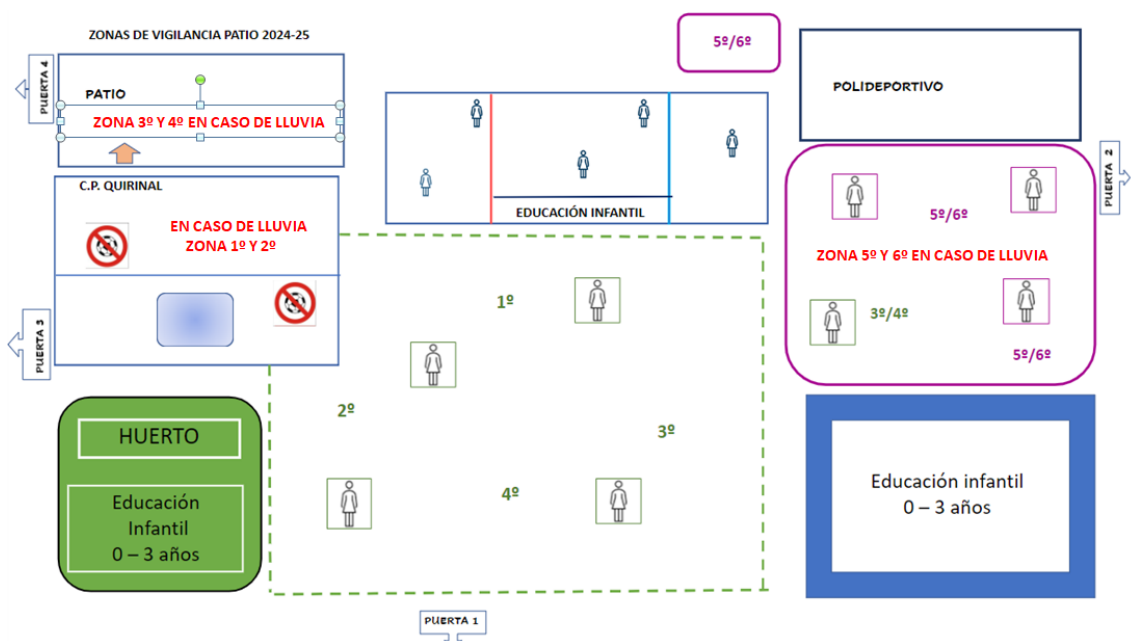
- El profesorado de apoyo al periodo de adaptación de 3 años colaborará, previamente, en las entradas del alumnado de 4 años.
- Las AE apoyarán al alumnado de NEE atendiendo a su disponibilidad. Marian, AE 3, (lunes, martes y viernes) colaborarán en las entradas de 5 años.
- Las clases de Religión/A. Educativa y Asturiano se impartirán a partir del. **Martes 16**, hasta ese día el profesorado podrá apoyar al tutor-a.
- Las profesoras tutoras de 3 años más los apoyos del periodo de adaptación no realizarán turnos en la vigilancia de recreos durante estos días.



3.5. VIGILANCIA DE RECREOS

Dado que los patios de Educación Infantil y Educación Primaria están ubicados en zonas diferenciadas del centro, es necesario establecer turnos específicos de vigilancia. En el patio de Educación Infantil, el turno estará cubierto por cinco docentes y una Auxiliar Educadora (AE), mientras que en la zona de Educación Primaria se contará con ocho docentes y un AE.

Este número podrá variar, incrementándose si fuese necesario, con el fin de garantizar la seguridad y fomentar la buena convivencia en este entorno escolar.




DISTRIBUCIÓN Y GRUPOS DE VIGILANCIA DE RECREOS

EDUCACIÓN INFANTIL		
GRUPO 1	I3A: Cristina Cueli I4A: Cristina Suárez I5A: Marta Gil	Apoyo 1: Luz Busto Apoyo 2: Violeta Carbajo (Auxiliar Educativo)
GRUPO 2	I3B: Mercedes Suárez I4B: Ricardo López I5B: Eva Rodríguez	AL1: Margarita Aller Religión: Mercedes Alonso (Auxiliar Educativo)
GRUPO 3	I3C: Graciela Ribao I4C: Elena Recena I5C: Yolanda Fuentes	PT1: Rocío Martínez Inglés: Alicia Baldonado (Auxiliar Educativo)
Aspectos generales		
Cada grupo estará formado por 6 personas (tutoras, apoyos, especialistas o AE). Los días que se encuentran en el Centro las tres Auxiliares Educativas (AE), se ubicarán una en la zona de Infantil, otra en la de Primaria y la tercera se ubicará dependiendo de las necesidades del alumnado al que atienden. Sería recomendable que cuándo haya imposibilidad de realizar la vigilancia debido a ausencia conocida previamente, se cambie el turno de patio con algún integrante de otro grupo para así evitar sustituciones.		
EDUCACIÓN PRIMARIA		
GRUPO 1	1ºA: Cristina S. Montes 2ºA: Rocío Crespo 3ºA: Paola Suárez 4ºA: María Álvarez 5ºA: Violeta Pérez 6ºA: Fernando Fernández	Especialista: Diego Suárez/Carlos Bedia (M y J)(1º/2º/3º/4º) Especialista música: Luisa (5º/6º) (Auxiliar Educativo)
GRUPO 2	1ºB: Mª Ángeles Romero 2ºB: Flor Botas 3ºB: Elia Menéndez 4ºB: Saray Suárez 5ºB: Pablo Solana 6ºB: María Pérez	Especialista: Beatriz Suárez (1º/2º/3º/4º) A.L.2: Manuel Gión (5º/6º) (Auxiliar Educativo)
GRUPO 3	1ºC: Mª José Ramos 2ºC: Laura Garrido 3ºC: Miguel Gutiérrez 4ºC: Nuria Sánchez 5ºC: Amparo Blanco 6ºC: Elisa Mª Álvarez	PT2: Mª Francisca Solís (1º/2º/3º/4º) PT3: Lucrecia Paños: (5º/6º) (Auxiliar Educativo)
Aspectos generales		
Los grupos estarán formados por 8 personas (profesorado tutor y especialistas o AE). En el grupo 1, al coincidir el horario de recreo y de piscina, la vigilancia que le correspondería a Carlos los lunes, miércoles y viernes se realizará por otro profesorado como aparece en la tabla. Las Auxiliares Educativas (AE), se ubicarán una en la zona de Infantil, otra en la de Primaria y la tercera se ubicará dependiendo de las necesidades del alumnado al que atienden. Será recomendable que cuándo haya imposibilidad de realizar la vigilancia de patio debido a ausencia conocida previamente, se cambie el turno de patio con algún integrante de otro grupo para así evitar sustituciones.		



4. OBJETIVOS DEL CENTRO

Los objetivos prioritarios del Centro se basan en los objetivos institucionales definidos por la Consejería de Educación, en las directrices recogidas en la Circular que establece las instrucciones para el curso escolar 2025/2026, así como en las propuestas formuladas por los diferentes sectores de la comunidad educativa.

A partir de todo ello, los objetivos que se abordarán durante el presente curso son los siguientes:



OBJETIVO: 1. IMPULSAR, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, LA CONVIVENCIA POSITIVA, LA IGUALDAD ENTRE SEXOS Y LA COEDUCACIÓN, EL RESPETO A LAS DIFERENCIAS Y LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO FAVORECIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: PIC, PAD

Relación con objetivos institucionales: N.º 2, N.º 3, N.º 4 y N.º 5

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Realización de Proyectos trimestrales dedicados a la igualdad de género: reflejando de manera transversal la coeducación a todos los niveles, utilizando de un lenguaje no sexista, la lectura de libros con dicha temática, celebración del Día Internacional contra la Violencia de Género, Día de la Paz, Día de la Mujer, etc.	Profesorado	Trimestral	Al menos el 90% del alumnado y profesorado participa en las actividades relacionadas con los proyectos trimestrales sobre igualdad de género, reflejado en los registros de asistencia y actividades realizadas. Al finalizar cada proyecto, al menos el 75% del alumnado manifiesta haber aprendido sobre la importancia de la igualdad de género y la coeducación, según encuestas realizadas. Se realizan al menos tres actividades de sensibilización (charlas, talleres, lecturas de libros temáticos) en relación con las fechas conmemorativas (Día Internacional contra la Violencia de Género, Día de la Paz, Día de la Mujer), con una participación del 80% de la comunidad educativa. Este indicador permite evaluar tanto la participación en los proyectos como el impacto en la sensibilización sobre la igualdad de género y la coeducación.



Revisión, modificación de aspectos y contenidos en los libros de texto u otros materiales que contravengan la igualdad entre hombres y mujeres.	Profesorado	Todo el curso	Al menos un 80% de los materiales revisados sean considerados adecuados en términos de igualdad de género. Este indicador permitirá medir el impacto de las modificaciones realizadas y asegurar que los materiales educativos fomenten la igualdad y el respeto a las diferencias.
Realización de actividades de tutoría para trabajar el autoconocimiento, los estados emocionales, el equipo como estructura de convivencia y trabajo.	Profesorado tutor	Todo el curso	Al menos el 70% de los estudiantes que participan activamente en las actividades de tutoría relacionadas con el autoconocimiento y la gestión de emociones demuestran un progreso en la identificación y manejo de sus emociones, según evaluaciones realizadas antes y después de las actividades." Este indicador se puede medir a través de autoevaluaciones, encuestas o mediante la observación de los tutores. Reducción del 20% en el número de conflictos interpersonales producidos entre estudiantes después de la implementación de las actividades de tutoría, con respecto a otros cursos. Estos indicadores permitirán comprobar el avance hacia una convivencia positiva y el desarrollo integral de los estudiantes, proporcionando datos cuantitativos y cualitativos que ayudan a evaluar la efectividad de las actividades propuestas.
Información al alumnado y sus familias relacionadas con el uso	Equipo docente y		Al menos el 75% del alumnado y sus familias participan en las actividades informativas sobre el uso seguro de las redes



seguro de las redes sociales, aprovechando las actividades propuestas desde el Plan Director.	Orientación	Todo el curso	sociales propuestas por el Plan Director." En cuanto a la satisfacción de las familias y el alumnado con las sesiones informativas: Se obtendrá una valoración media de al menos 4 sobre 5 en las encuestas de satisfacción de familias y estudiantes respecto a las sesiones de información sobre el uso seguro de las redes sociales. Estos indicadores ayudan a medir la participación y la implicación de la comunidad educativa, así como la percepción de la utilidad y calidad de la información proporcionada. Valorar positivamente la realización de actividades por parte de familias y docentes.
Registro de los conflictos acontecidos en la jornada escolar, durante el servicio de comedor y los patios del mismo.	Profesorado y personal de Servicio de Comedor	Todo el curso	Reducción del 20% en el número de conflictos registrados en los recreos y durante el servicio de comedor al finalizar el curso escolar, en comparación con otros cursos. Este indicador permite evaluar si el registro de conflictos contribuye a una mejora en la convivencia a lo largo del curso.
Concienciación del alumnado de la necesidad de minimizar el ruido en los espacios comunes, en las subidas y bajadas y especialmente en el comedor.	Equipo Directivo	Todo el curso	Reducción del 30% en los niveles de ruido registrados en los espacios comunes y el comedor. Este indicador permite evaluar de forma concreta si las actividades de concienciación tienen un impacto positivo en la disminución del ruido en los espacios señalados.



Inclusión del buzón de sugerencias.	Profesorado	Todo el curso	Recepción de al menos 20 sugerencias por parte del alumnado y las familias durante el primer trimestre, con un 70% de ellas relacionadas con la mejora de la convivencia escolar. Este indicador mide tanto la participación de la comunidad educativa en el uso del buzón de sugerencias como la relevancia de las aportaciones recibidas para el objetivo de mejorar la convivencia.
Fomentar la participación del AMPA en el centro y mantener una estrecha relación con sus miembros.	Comunidad educativa	Todo el curso	Incremento del 30% en la participación de miembros del AMPA en las actividades organizadas por el centro y realización de al menos 3 reuniones anuales de coordinación entre el equipo directivo y el AMPA.
Conocimiento y aplicación por parte de toda la Comunidad Educativa del Decreto 7/2019 de Derechos y Deberes del alumnado y normas de convivencia. Actualización del Plan de Prevención del Acoso Escolar.	Equipo directivo, Profesorado y Orientación	Todo el curso	Al menos el 80% de los miembros de la Comunidad Educativa demuestran un conocimiento adecuado del Decreto 7/2019 y del Protocolo de Acoso Escolar, según los resultados de encuestas realizadas, y un 90% de los casos de convivencia y posibles acosos son gestionados siguiendo el protocolo establecido.
Realización, por parte de los tutores y tutoras de diferentes modelos de sociogramas que permitan identificar los diferentes roles que mantiene el alumnado dentro del grupo, con la finalidad de establecer actuaciones	Equipo docente y Orientación	Trimestralmente	Al finalizar el curso, al menos el 75% de los estudiantes identificados en situaciones de aislamiento o roles negativos en los sociogramas presentan mejoras en su integración y participación en actividades grupales, evaluadas mediante observaciones y encuestas realizadas por el profesorado.



que promuevan la consolidación e inclusión de todos los niños y niñas.			
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	○ Grado de satisfacción con la realización de los proyectos. ○ Cuaderno de Tutoría. ○ Análisis, valoración y actas de las reuniones de ciclo, de coordinación de tutorías, CCP, de evaluación y de la U. de Orientación. ○ Análisis y actas de la Comisión de Convivencia.		
RECURSOS	Colección de libros adaptados a las diferentes edades con temática de igualdad, para la visibilización de la mujer en todos los ámbitos. Material creado por el profesorado para desarrollar dicho objetivo.		



OBJETIVO: 2. SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL ENTORNO Y LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS CADA VEZ MÁS SOSTENIBLES AVANZANDO HACIA UN MODELO INCLUSIVO, EQUITATIVO Y DE CALIDAD COLABORANDO EN LA CONSECUCIÓN DE LOS ODS COMO PARTE DE LA AGENDA 2030.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: PAD, Programa de Salud, PIC.

Relación con objetivos institucionales: N.º 2, N.º3 y N.º 10.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Difusión de la labor medioambiental que se hace desde el centro.	Profesorado, alumnado, responsables de RRSS y página web.	Todo el curso	Al menos el 80% de la comunidad educativa está al tanto de las iniciativas medioambientales del centro, según los resultados de encuestas de seguimiento. Se publican al menos 3 artículos, vídeos, fotos, etc en medios de comunicación interna (blogs del centro, redes sociales o web a lo largo del curso escolar, difundiendo las actividades medioambientales realizadas. Y las publicaciones reciben un mínimo de 100 interacciones (visualizaciones, comentarios, compartidos) en total durante el año escolar, medido a través de las plataformas de comunicación del centro. Este indicador permitirá evaluar la actividad que se lleva a cabo, y el impacto que tiene en la comunidad educativa.
Fomento de actitudes de respeto hacia el medio ambiente, el reciclado y el consumo responsable, a través de talleres y acciones para sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la atención, cuidado y respeto de los espacios, realizando correctamente la separación de los	Toda la comunidad educativa	Todo el curso	El 90% de la comunidad educativa participa en las actividades y talleres realizadas relativas a la sensibilización sobre el reciclaje y el consumo responsable. El 100% de la comunidad educativa participa en la separación de residuos en las diferentes papeleras Este indicador evalúa tanto la participación en las actividades de sensibilización como la implementación de hábitos



residuos y contribuyendo en el seguimiento Proyecto de las 3R. Participación en un proyecto integrado común de centro que fomenta los ODS de la Agenda 2030.	Toda la comunidad educativa	Todo el curso	sostenibles. El 100% del alumnado participa en actividades del proyecto integrado, documentadas mediante registros de asistencia y participación en las diferentes fases del proyecto. El proyecto genera al menos tres acciones concretas de mejora ambiental o social dentro de la comunidad educativa. Este indicador mide tanto la participación en el proyecto como el impacto en la conciencia y el compromiso con los ODS.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	El profesorado será informado por la coordinadora del proyecto RER, para la realización de las acciones que se realizarán en cada trimestre. Se informará a las familias a través de la aplicación ToKapp para colaborar en el material que se les pueda solicitar. Se informará al Equipo Directivo y se evaluará si se han cumplido las coordinaciones programadas (salvaguardando la confidencialidad de la información más aún en el caso de ACNEEs). La C.C.P. en las reuniones establecidas supervisará el cumplimiento de este objetivo. Elaboración de cuestionarios a fin de recoger información y plasmar los resultados en las distintas concreciones curriculares y en la Memoria Final.		
RECURSOS	○ Formación on- line ○ Materiales de desecho para composiciones artísticas (papel y cartón) ○ Contenedores azules y amarillos ○ Cartelería		



33022098

P.G.A. 2025/2026

- Red Instagram
- Página web
- ToKapp school para informaciones
- Apps educativa (Educastur)
- Documentaciones, casi siempre, en formato digital



OBJETIVO: 3. CREAR ENTORNOS SALUDABLES Y SEGUROS CONTRIBUYENDO A LA PROMOCIÓN BIENESTAR EMOCIONAL Y FÍSICO DEL ALUMNADO IMPULSANDO LA PREVENCIÓN Y LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: PAT, Programa de Salud.

Relación con objetivos institucionales: N.º 2, N.º4 y N.º10

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Seguimiento del Programa de Salud.	Comisión de Salud	Todo el curso	Al finalizar el curso, al menos el 90% de los estudiantes muestran cambios positivos en sus hábitos de salud, como una mejora en la alimentación y la actividad física.
Participación en la formación de los diferentes sectores de la comunidad en relación a la salud, Boca Sana, entorno de bienestar y protector seguro.	Profesorado, Equipo Directivo y Orientación	Todo el curso	Al menos el 80% de los participantes de la comunidad educativa en la formación sobre salud y bienestar expresan haber adquirido conocimientos útiles para aplicar en su vida diaria, según encuestas de satisfacción realizadas al finalizar las formaciones.
Creación de entornos saludables y seguros a través de medidas de prevención higiene y promoción de la salud, adaptadas a las necesidades de nuestra comunidad educativa.	Comunidad educativa	Todo el curso	Implementación de medidas de prevención y promoción de la salud en el centro, con una mejora del 30% en la percepción de los estudiantes y el personal sobre la seguridad e higiene del entorno escolar



Fomento del aperitivo saludable semanal y generalización en todas las etapas educativas. Integración del servicio de comedor escolar como un elemento educativo más, dentro del proceso de formación integral del alumnado.	Profesorado Servicio de Comedor	Todo el curso Todo el curso	Al menos el 90% de los estudiantes de todas las etapas educativas participan en el programa de aperitivo saludable semanal, y se registra un aumento del 25% en la elección de opciones saludables durante el recreo, evaluado mediante observaciones realizadas a lo largo del curso escolar. Al final del curso, al menos el 75% de los estudiantes han aprendido sobre alimentación saludable y buenas prácticas en el comedor, según encuestas de satisfacción, y se registra un incremento del 20% en la elección de opciones saludables en el menú del comedor.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	○ Reuniones de Comisión de Salud ○ Reuniones Equipos docentes ○ Reunión Claustro		
RECURSOS	○ Aperitivo semanal y menú diario saludable ○ Servicio de Comedor		

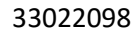


OBJETIVO: 4. CONTINUAR CON LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CENTRO DE ACUERDO CON LA IMPLANTACIÓN DE LOS NUEVOS DECRETOS DE CURRÍCULO, INCORPORANDO METODOLOGÍAS ACTIVAS E INCLUSIVAS (DUA, APRENDIZAJE COOPERATIVO, RECREOS DINÁMICOS) EN LA PRÁCTICA DOCENTE Y POTENCIAR LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO Y EL APOYO A LA ACCIÓN DOCENTE ASOCIADA A LOS OBJETIVOS DE CENTRO.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: RRI, PIC, PAD, Proyecto Educativo de Centro, Programaciones didácticas, Plan de digitalización.

Relación con objetivos institucionales: N.º 7 y N.º 10

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Revisión y Actualización de los documentos del centro, programaciones y estrategias de aprendizaje a la normativa vigente.	Profesorado	Todo el curso	El 100% del profesorado participa en la actualización la documentación elaborada aumentando la calidad y funcionalidad de los documentos.
Identifica los intereses y necesidades de Formación del Profesorado.	Coordinadora CPR	Todo el curso	El 80% del profesorado ha participado en al menos una actividad formativa relacionada con sus intereses y necesidades. Este indicador permite evaluar la efectividad de la identificación de necesidades y el grado de participación del profesorado en su desarrollo profesional.
Incorporar a las SA los principios DUA y los cambios metodológicos necesarios para dar respuesta adecuada de atención a la diversidad desde el enfoque LOMLOE.	Equipo Directivo	Todo el curso	El 100% de las situaciones de aprendizaje (SA) integran adecuadamente los principios DUA, proporcionando distintos medios de representación, expresión y participación y que incorporan cambios metodológicos destinados a la atención a la diversidad, evaluadas positivamente por el equipo docente y por especialistas de apoyo. Esto ayudará a medir el impacto real de la implementación de esta actuación y a hacer un seguimiento claro.



Fomento de la competencia digital en los diferentes sectores de la comunidad educativa posibilitando el uso de aplicaciones y herramientas tecnológicas. Facilitación al profesorado la información relativa a actividades de formación del CPR.	Equipo Directivo	Todo el curso	Al menos el 75% del profesorado incluye al menos tres herramientas tecnológicas en sus actividades educativas según evaluaciones de aula y encuestas de autoevaluación al finalizar el curso escolar. Al menos el 70% de las familias utiliza las aplicaciones educativas. El 100% del profesorado del centro recibe a través del correo institucional toda la información recibida en el centro relativa a las actividades e formación del CPR. El 85% del profesorado ha accedido y consultado la información sobre actividades de formación del CPR. según encuestas de satisfacción al finalizar la formación.
	Coordinadora de TIC		
	Profesorado	Todo el curso	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	○ Registro de las actividades formativas. ○ Reuniones de Nivel, CCP, Claustro		
RECURSOS	○ Formación CPR ○ Plataforma online		



OBJETIVO: 5. PROPICIAR LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN DIFERENTES LENGUAJES (ORAL, ESCRITO, DIGITAL Y TECNOLÓGICO) EN NUESTRO ALUMNADO.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Plan de digitalización, PLEI

Relación con objetivos institucionales: N.º 6, N.º 7 y N.º 8

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Uso y disfrute de la biblioteca del Centro como fuente de diversión, aprendizaje, investigación... Fomento del uso de la biblioteca como elemento motivador a la hora de trabajar las distintas efemérides, actividades y proyectos de centro, involucrando a toda la comunidad educativa.	Responsables de: TE, CPR y Biblioteca Profesorado	Todo el curso	Incremento del 50% en la asistencia regular del alumnado a la biblioteca durante el curso escolar. Encuestas al alumnado revelan que al menos el 80% considera la biblioteca como un espacio cómodo y motivador para la lectura y la investigación, valorándolo con un resultado muy positivo.
Fomento del gusto por la lectura a través del préstamo semanal lector en educación infantil.	Profesorado tutor	Todo el curso	Al menos el 90% del alumnado de educación infantil participa semanalmente en el sistema de préstamo de libros, reflejado en los registros de la biblioteca.
Lectura en el aula en momentos estipulados en horario de clase y otros momentos puntuales.	Profesorado	Todo el curso	El 100% de las clases realizan actividades de lectura durante los momentos estipulados en el horario, según los registros de los docentes. Al menos el 80% del alumnado reporta, en encuestas periódicas, que disfrutan de los momentos de lectura en clase y perciben una mejora en su comprensión lectora. Este indicador permite evaluar tanto la implementación efectiva



Actualización del plan de digitalización. Desarrollo de competencias digitales en los miembros/as de la comunidad educativa y promoción del uso crítico y responsable de las herramientas digitales.	Coordinador TIC Profesorado	Todo el curso	del programa como su impacto en la experiencia y desarrollo lector del alumnado. El 90% del alumnado demuestra un manejo básico de las principales herramientas TIC utilizadas en el aula (plataformas digitales, aplicaciones educativas) a través de actividades prácticas y evaluaciones a lo largo del curso. El 100% de las credenciales y tener un alto número de activación de estas por parte del alumnado y familias.
Producir un programa de radio en formato podcast con secciones diferentes.	Coordinadora de Radio	Segundo y Tercer Trimestre	El 90% del alumnado de 6º participa en la creación del programa de radio, contribuyendo a la planificación, producción o grabación de al menos una sección. Los podcasts producidos se publican semanalmente en la web y RRSS del centro.
Impulso de la lengua asturiana y la cultura asturiana a través de proyectos, garantizando su enseñanza en todos los niveles.	Profesorado de Llingua asturiana y Cultura	Todo el curso	El 100% del alumnado, que cursa Lengua Asturiana de todos los niveles participa en al menos un proyecto relacionado con la lengua y cultura asturiana a lo largo del curso. Al menos el 85% del alumnado demuestra un conocimiento básico de la lengua asturiana y aspectos clave de la cultura asturiana, evaluado a través de trabajos, exposiciones o actividades de cierre de los proyectos.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	○ Actas de seguimiento de curso de formación. ○ Reuniones de equipo docente. ○ Observación directa en el aula. ○ Elaboración de registros.
RECURSOS	○ Dispositivos: Ordenadores, pantalla digital, proyectores, miniportátiles ○ Conexiones ○ Colecciones de libros adaptados a los diferentes niveles (álbumes ilustrados para infantil). Libros con diferentes temáticas siendo ellas, la igualdad de género, coeducación, educación emocional, ... ○ Aula Llingua asturiana. ○ Radio ○ Aula de TIC 3.

Una vez vaciados, los resultados se incluirán en la Memoria Final y se elaborarán propuestas de mejora de cara el próximo curso



5. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

5.1. *EQUIPO DIRECTIVO*

El Equipo Directivo, como representante de la Administración Educativa en el Centro, asume la responsabilidad de velar por los derechos de toda la comunidad educativa y de garantizar un entorno escolar inclusivo, respetuoso y participativo.

Su labor se centra en coordinar los distintos órganos del centro, promover una convivencia positiva y favorecer tanto el desarrollo académico como el bienestar colectivo.

Trabaja para impulsar la participación activa de estudiantes, familias, profesorado y personal no docente, fomentando un ambiente basado en la tolerancia, la comprensión y el respeto mutuo.

En este sentido, uno de los compromisos más importantes del Equipo Directivo es brindar un apoyo constante y cercano al profesorado, respaldando sus iniciativas y promoviendo el trabajo en equipo. Se considera fundamental delegar funciones en el ámbito curricular, siempre con la confianza de que el profesorado es el agente principal en la formación de los estudiantes.

Semanalmente, el equipo se reúne con la Orientadora para planificar tareas, resolver incidencias y compartir información relevante con el objetivo de mantener un funcionamiento fluido y coordinado.

Asimismo, el correcto desarrollo de los servicios complementarios (limpieza, Madrugadores, Comedor, Actividades Extraescolares) se asegura mediante la colaboración activa con las entidades responsables, siempre con la mirada puesta en el bienestar y desarrollo integral del alumnado.



ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Mejorar el clima de convivencia del centro, favoreciendo un clima de trabajo estable y agradable entre los miembros de la comunidad educativa.	Todo el curso
Actualizar y modificar los documentos internos del centro.	
Coordinar las actuaciones con la orientadora del centro.	
Reclamar la realización las obras y reformas pendientes.	
Cumplir y hacer cumplir la normativa publicada en la circular de Inicio de curso.	
Dinamizar el funcionamiento del claustro, de los consejos escolares y de las reuniones de coordinación del profesorado.	
Establecer el orden del día y las convocatorias de los órganos de gobierno, ajustándose en la medida de lo posible al calendario organizativo del centro.	
Difundir la información recibida en las reuniones con la administración educativa al profesorado.	
Establecer un horario de atención del equipo directivo a la comunidad educativa manteniendo una comunicación fluida con todos los miembros e instituciones nuestro entorno.	
Realizar la PGA y la Memoria Final con las aportaciones de los distintos órganos y sectores de la comunidad escolar	Tiempos establecidos por la administración
Coordinar la organización del alumnado de atención a la diversidad con los equipos docentes y la Unidad de Orientación.	Trimestralmente
Fomentar la digitalización de alumnado, profesorado y familias.	Todo el curso
Fomentar la formación del profesorado.	
Dirigir el proceso organizativo de elaboración y revisión de las programaciones didácticas.	Septiembre y octubre
Dirigir el proceso organizativo de elaboración y revisión de las programaciones didácticas.	
Realizar el presupuesto anual y la cuenta de gestión, así como gestionar adecuadamente los fondos recibidos.	Todo el curso
Gestionar equitativamente los recursos humanos y materiales del centro.	
Promover proyectos o programas de innovación y formación.	
Organizar el uso y mantenimiento de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro, y adquirir aquellos que sean necesarios.	
Concienciar al alumnado de unos buenos hábitos saludables y de respeto con el medio ambiente que les rodea.	
Coordinar la organización de las actividades escolares y extraescolares, así como todos aquellos programas que propongan distintas asociaciones, instituciones u organismos.	
Colaborar, coordinarse con la AMPA y fomentar la participación de las familias en la vida de la comunidad educativa.	Trimestralmente



5.2. CLAUSTRO DEL PROFESORADO

El Claustro del profesorado, como órgano de participación exclusivo del equipo docente, desempeña un papel esencial en la vida del centro educativo. Más allá de su función normativa de planificar, coordinar y tomar decisiones sobre los aspectos pedagógicos, constituye un espacio de encuentro profesional, reflexión compartida y compromiso colectivo con el desarrollo integral del alumnado.

Tiene como misión garantizar que las metodologías y enfoques didácticos estén alineados con los objetivos y valores de la PGA, promoviendo así una enseñanza eficaz, inclusiva y centrada en el bienestar del alumnado.

En sus reuniones, se fomenta el diálogo pedagógico, la reflexión conjunta y la toma de decisiones colaborativas, con el fin de responder a las necesidades reales del contexto escolar y avanzar hacia una educación más equitativa y humana.

Las sesiones se convocan conforme a la normativa vigente, con posibilidad de reuniones extraordinarias si la situación lo requiere. La directora facilita con antelación la documentación necesaria para asegurar la participación activa del profesorado.

Durante las sesiones el Equipo Directivo y la Orientadora intervienen según sus competencias, mientras se alienta a todo el profesorado a proponer ideas, enriquecer los debates y formar parte de las decisiones que mejoren la calidad educativa.

Así, el Claustro se concibe como un espacio vivo y participativo, en el que el conocimiento profesional del profesorado se valora, se escucha y se convierte en motor de mejora continua. Su papel es clave para construir una cultura escolar basada en la colaboración, la corresponsabilidad y el compromiso con una educación humanista, que ponga en el centro a las personas y su desarrollo pleno.



CALENDARIO DE REUNIONES CLAUSTRO	
Trimestre	Actuaciones
Primer Trimestre	○ Conocer y aplicar las instrucciones dictadas para el curso 2025/2026 por la Consejería de Educación ○ Realizar la adscripción del profesorado a tutorías, niveles y áreas. ○ Aprobar el calendario de actividades a realizar durante el mes de septiembre.
	○ Aprobar los aspectos educativos de los diferentes proyectos y de la PGA ○ Analizar el rendimiento escolar del alumnado correspondiente a la primera evaluación; así como los resultados de la evaluación interna de los diferentes programas. ○ Analizar el tipo de convivencia y aplicar las herramientas correspondientes del Plan Integral de Convivencia del centro. ○ Informar de los asuntos tratados en el Consejo Escolar y de las diferentes Comisiones de este. ○ Informar de la cuenta de gestión de enero a diciembre de 2025.
Segundo Trimestre	○ Aprobar la Concreción Curricular y las programaciones didácticas ○ Revisar la PGA para realizar los informes correspondientes. ○ Informar de los asuntos tratados en el Consejo Escolar y de las diferentes Comisiones del mismo ○ Analizar el rendimiento escolar del alumnado correspondiente a la segunda evaluación
Tercer Trimestre	○ Informar de los asuntos tratados en el Consejo Escolar y de las diferentes Comisiones del mismo ○ Analizar el rendimiento escolar del alumnado correspondiente a la tercera evaluación y la final. ○ Evaluar la PGA y aprobar los aspectos educativos de la Memoria Final de curso. ○ Conocer las previsiones de escolarización para el curso 2025/2026. ○ Conocer, valorar e informar la cuenta de Gestión de enero a junio de 2025.



EDUCACIÓN INFANTIL	
3 AÑOS A	CRISTINA CUELI ALONSO
3 AÑOS B	MERCEDES SUÁREZ GÓMEZ
3 AÑOS C	GRACIELA RIBAO MARTÍN
4 AÑOS A	CRISTINA SUÁREZ SANTAMARÍA
4 AÑOS B	RICARDO LÓPEZ MORÁN
4 AÑOS C	ELENA RECENA ARECES
5 AÑOS A	MARTA GIL FERNÁNDEZ
5 AÑOS B	EVA RODRÍGUEZ MORENO
5 AÑOS C	YOLANDA FUENTES PAJARES
EDUCACIÓN PRIMARIA	PRIMER CICLO
1º A	CRISTINA SUÁREZ MONTES
1º B	MARÍA ÁNGELES ROMERO PANIZO
1º C	MARÍA JOSÉ RAMOS VILLAGRASA
2º A	ROCÍO CRESPO GÓMEZ
2º B	FLOR BOTAS PÉREZ
2º C	LAURA GARRIDO NEBRIL
EDUCACIÓN PRIMARIA	SEGUNDO CICLO
3º A	PAOLA SUÁREZ REDONDO
3º B	ELIA MENÉNDEZ FERRERA
3º C	MIGUEL GUTIÉRREZ BLANCO
4º A	MARÍA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
4º B	SARAY SUÁREZ GÓMEZ
4º C	NURIA SÁNCHEZ PÉREZ
EDUCACIÓN PRIMARIA	TERCER CICLO
5º A	VIOLETA PÉREZ RODRÍGUEZ
5º B	PABLO SOLANA LAVÍN
5º C	Mª AMPARO BLANCO RICO
6º A	FERNANDO FERNÁNDEZ CASERO
6º B	MARÍA PÉREZ TRABA
6º C	ELISA MARÍA ÁLVAREZ GARCÍA
APOYO A E. INFANTIL	LUZ Mª BUSTO SUÁREZ
PROFESORA DE MÚSICA	VIOLETA CARBAJO HIJARRUBIA
LENGUA INGLESA INFANTIL	Mª LUISA XIMÉNEZ RODRÍGUEZ
LENGUA INGLESA PRIMARIA	ALICIA BALDONEDO SARO / BEATRIZ SUÁREZ RIBOT R. ALICIA BALDONEDO SARO BEATRIZ SUÁREZ RIBOT NURIA SÁNCHEZ PÉREZ (INGLÉS CON TUTORÍA) ELISA Mª ÁLVAREZ GARCÍA (INGLÉS CON TUTORÍA) LAURA GARRIDO NEBRIL (INGLÉS CON TUTORÍA) PAOLA SUÁREZ REDONDO (INGLÉS CON TUTORÍA)
EDUCACIÓN FÍSICA	CARLOS BEDIA MUÑIZ DIEGO SUÁREZ DELGADO VIOLETA PÉREZ RODRÍGUEZ (E. FÍSICA CON TUTORÍA)
LLINGUA ASTURIANA	ALEXIA FERNÁNDEZ MOURE
RELIGIÓN	ALEJANDRA AMANDI DÍAZ MERCEDES ALONSO PETIT



UNIDAD DE ORIENTACIÓN	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	ROCÍO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ M ^a FRANCISCA SOLÍS SÁNCHEZ LUCRECIA PAÑOS SÁNCHEZ
	AUDICIÓN Y LENGUAJE	MARGARITA ALLER FERNÁNDEZ MANUEL GIÓN RODRÍGUEZ
	ORIENTADORA	SUSANA SIERRA BAIGRIE
DIRECCIÓN		
BEATRIZ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ		
JEFATURA DE ESTUDIOS		
SORAYA MILLÁN LÓPEZ		
SECRETARÍA		
ANA M ^a GUTIÉRREZ BARRIUSO		

5.3. *CONSEJO ESCOLAR*

El Consejo Escolar, como órgano colegiado, tiene la responsabilidad de tomar decisiones que aseguren el buen funcionamiento del centro, proponiendo y opinando sobre cuestiones clave para mejorar la calidad educativa, conforme a la normativa vigente.

Además de las reuniones programadas, la directora podrá convocar sesiones adicionales cuando sea necesario. La documentación sobre los temas a tratar se enviará por correo electrónico con la debida antelación, garantizando así una participación activa y fundamentada en cada sesión.

Cada miembro del Equipo Directivo asume funciones específicas: la Secretaría gestiona los asuntos económicos, la Jefatura se encarga de la Comisión de Convivencia, horarios y grupos de trabajo, mientras que la Dirección coordina todas estas acciones y presenta los puntos del orden del día.



REUNIONES PREVISTAS

CALENDARIO DE REUNIONES CONSEJO ESCOLAR	
Trimestre	Actuaciones
Primer Trimestre	○ Aprobación de la PGA ○ Programas y proyectos del centro ○ Conocer, si las hubiera, las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, de mediación y correctoras velando por que se ajusten a la normativa vigente ○ Analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar del primer trimestre.
Segundo Trimestre	○ Lectura y aprobación del acta anterior ○ Revisión P.G.A. ○ Aprobación si procede Cuenta de Gestión 2025. ○ Presentación de los resultados académicos del primer trimestre. ○ Informe de convivencia trimestral. ○ Seguimiento del PAD.
	○ Preinscripción matrícula 2026/27 ○ Aprobación Presupuesto 2026
Tercer Trimestre	○ Lectura y aprobación del acta anterior. ○ Presentación de los resultados académicos del segundo trimestre. ○ Informe de convivencia trimestral. ○ Analizar y valorar el desarrollo de la PGA y el funcionamiento general del centro durante el primer trimestre. ○ Información de la Memoria final. ○ Información matrícula próximo curso.

INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR	
PRESIDENTA	Dña. Beatriz Rodríguez Gutiérrez
SECRETARIA	Dña. Ana M ^a Gutiérrez Barriuso
JEFATURA DE ESTUDIOS	Dña. Soraya Millán López
REPRESENTANTES DEL PROFESORADO	REPRESENTANTES DE LAS FAMILIAS
Dña. Álvarez Sánchez, María Dña. Margarita Aller Fernández Dña. Rodríguez Moreno, Eva D. Bedia Muñiz, Carlos Antonio Dña. Busto Suárez, Luz M ^a .	Dña. Fernández Rodríguez, Cristina. Dña. Fernández Rodríguez, Laura. Doña. Fernández Vinagre, Vanessa. Doña. López Lodos, M ^a Covadonga. D. Moreno San Claudio, David
REPRESENTANTE DEL ALUMNADO	REPRESENTANTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILÉS
Pendiente de elección entre el alumnado de quinto y sexto.	Representante asignado desde el Ayuntamiento
REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
Dña. Ana Isabel Valdés González	



COMISIONES	
DE CONVIVENCIA	
Presidenta	Dña. Beatriz Rodríguez Gutiérrez
J. Estudios	Dña. Soraya Millán López
Orientadora	Dña. Susana Sierra Baigrie
Profesorado	Dña. María Álvarez Sánchez.
Familia	Dña. David Moreno de San Claudio
Alumnado	Pendiente de elección entre el alumnado de quinto y sexto.
ECONÓMICA	
Presidenta	Dña. Beatriz Rodríguez Gutiérrez
Secretaria	Dña. Ana M ^a Gutiérrez Barriuso
Profesorado	Dña. Eva Rodríguez Moreno
Familia	Dña. Laura Fernández Rodríguez
DE SALUD	
Presidenta	Dña. Beatriz Rodríguez Gutiérrez
Coordinadora de Bienestar	Dña. Susana Sierra Baigrie
Profesorado	Dña. Margarita Aller Fernández
Familia	Dña. Vanessa Fernández Vinagre
Administración	Dña. Ana Isabel Valdés González
Alumnado	Pendiente de elección entre el alumnado de quinto y sexto.
Ayuntamiento	Representante asignado desde el Ayuntamiento
S. Salud	Dña. Begoña Sánchez Cerviño

5.4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La Comisión de Coordinación Pedagógica, órgano clave que armoniza la actividad educativa del centro. Coordina las labores docentes del profesorado, ciclos, tutores y especialistas, abarcando tanto las actividades lectivas como las complementarias y extraescolares. Además, concreta los trabajos académicos y la actividad lectiva del centro.

Las reuniones serán, con carácter general mensuales, dependiendo de los temas a tratar y con carácter urgente, siempre que se necesite. Su composición es la siguiente:

PRESIDENTA: DIRECTORA	Dña. Beatriz Rodríguez Gutiérrez
JEFATURA DE ESTUDIOS	Dña. Soraya Millán López
ORIENTADORA	Dña. Susana Sierra Baigrie
COORDINADORA E. INFANTIL	Dña. Luz Busto Suárez
COORDINADORA DE PRIMERO	Dña. M ^a Ángeles Romero Panizo
COORDINADORA DE SEGUNDO	Dña. Laura Garrido Nebril
COORDINADORA DE TERCERO	Dña. Elia Menéndez Ferrera
COORDINADORA DE CUARTO	Dña. Saray Suárez Gómez
COORDINADORA DE QUINTO	Dña. M ^a Amparo Blanco Rico
COORDINADOR DE SEXTO	Dña. María Pérez Traba



Días establecidos para las reuniones de Comisión de coordinación pedagógica (CCP)	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
	17 de septiembre	14 de enero	22 de abril
	15 de octubre	11 de febrero	13 de mayo
	26 de noviembre	11 de marzo	3 de junio

Para este curso escolar serán temas recurrentes en las reuniones de este órgano de coordinación los que siguen:

- Plan de acogida del alumnado
- Plan de Coeducación
- Adaptación de las Programaciones Didácticas y Situaciones de aprendizaje del curso 25/26
- Revisión de proyectos, planes y programas
- Las medidas de Atención a la Diversidad del alumnado:
 - PTI
 - ACNEES
 - Alumnado extranjero
 - Alumnado con Informe Psicopedagógico
 - Instrumentos para registro de tutoría y equipos docentes de planes de refuerzos y/o planes personalizados
 - Alumnado vulnerable

**ACTUACIÓN DE LA CCP**

Temporalización	Actuaciones de la CCP
Primer Trimestre	○ Conocer, a través de la información aportada por J. Estudios y la Unidad de Orientación, las características del alumnado que en cada nivel y grupo presente dificultades (NEE/NEAE, con áreas pendientes, con permanencia en el mismo nivel, con incorporación tardía al Sistema educativo o/y vulnerable social y emocionalmente); así como los diferentes programas y actuaciones que deben plantearse en cada una de las situaciones y que forman parte del PAD. ○ Planificar la evaluación inicial del alumnado. ○ Planificar, determinar los temas a tratar y el desarrollo de las 1eras reuniones generales con las familias. ○ Conocer y realizar aportaciones al desarrollo de los programas del centro: PAD, PAT, P I C y Plan de Digitalización. ○ Elaboración plan de coeducación. ○ Conocer el protocolo de absentismo y la secuencia de actividades a realizar ○ Conocer, analizar y proponer actuaciones ante los posibles problemas de convivencia que pudieran plantearse.
Segundo Trimestre	○ Analizar: el resultado de la evaluación del alumnado, los programas y actividades del plan de Atención a la Diversidad, la autoevaluación docente; y proponer actuaciones de mejora. ○ Conocer, analizar y proponer actuaciones ante los posibles problemas de convivencia que pudieran plantearse.
Tercer Trimestre	○ Analizar cuestionarios, memorias, informes y valoraciones realizadas tanto externas como internas y proponer actuaciones de mejora. ○ Conocer, analizar y proponer actuaciones ante los posibles problemas de convivencia que pudieran plantearse.



5.5. EQUIPOS DE NIVEL Y EQUIPOS DOCENTES

Los equipos de nivel están formados por todo el profesorado que interviene en un mismo grupo de alumnado, incluyendo tutores y especialistas. Son espacios clave de coordinación, diálogo y corresponsabilidad, orientados a ofrecer una atención educativa integral y coherente.

Se reúnen semanalmente, los miércoles de 14:00 a 15:00, salvo coincidencia con la CCP. En estas sesiones se comparten experiencias, se detectan necesidades y se diseñan estrategias conjuntas que favorecen el desarrollo académico y personal del alumnado.

El centro cuenta con ocho coordinadores de nivel (seis en Primaria, uno en Infantil y uno en la Unidad de Orientación), cuya labor resulta esencial para dinamizar el trabajo del equipo docente y fortalecer la comunicación entre los distintos órganos del centro.

Durante este curso estos serán algunos aspectos para trabajar:

- Preparación de reuniones con familias: Organizarán reuniones periódicas con las familias para informarles sobre las actividades docentes y el rendimiento académico del alumnado, fomentando una comunicación fluida y colaborativa.
- Revisión de objetivos del centro: Revisarán los objetivos educativos del centro para incorporarlos en sus programaciones de aula, realizar un seguimiento continuo durante el curso escolar y elaborar un informe detallado que será incluido en la Memoria final.
- Elaboración de materiales educativos: Diseñarán y adaptarán materiales didácticos que favorezcan el aprendizaje, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada alumno para asegurar su progreso.
- Colaboración con el Departamento de Orientación: Trabajarán en conjunto con la Orientadora para la elaboración y el seguimiento de programas de intervención, recuperación y apoyo dirigidos al alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Coordinación en la evaluación del alumnado: Participarán en el proceso de evaluación continua y adoptarán decisiones conjuntas sobre los criterios de calificación, promoción de curso y cambios de etapa, garantizando un enfoque coherente y equitativo.



CALENDARIOS DE REUNIONES

REUNIONES DE FAMILIAS

ETAPA / TRIMESTRE		PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Educación Infantil 3-4-5 AÑOS		Miércoles 6 de septiembre	Lunes 26 de enero	Miércoles 13 de mayo
EDUCACIÓN PRIMARIA	1º-2º-3º	Jueves 4 de septiembre	Martes 27 de enero	Martes 12 de mayo
	4º-5º-6º	Viernes 5 de septiembre	Miércoles 28 de enero	Lunes 11 de mayo

Las actas de las reuniones de familia se entregarán junto con la hoja de firmas de los asistentes en formato papel en jefatura de estudios.

Temporalización	Actuaciones Reuniones de familias
Primer Trimestre	○ Presentación del profesorado. ○ Horario. ○ Normas del colegio. ○ Calendario escolar. ○ Entradas y salidas. ○ Recreos y aperitivo saludable. ○ Vías de comunicación y tutorías. ○ Plan de acogida. ○ Saberes Básicos Primer trimestre. ○ Evaluación: instrumentos de evaluación y criterios de calificación. ○ Tareas para casa y recomendaciones. ○ Material escolar. ○ Actividades complementarias.
Segundo Trimestre	○ Evolución Primer Trimestre. ○ Saberes básicos Segundo Trimestre. ○ Actividades complementarias.
Tercer Trimestre	○ Evolución Segundo Trimestre. ○ Saberes básicos Tercer Trimestre. ○ Actividades complementarias. ○ Viaje de Estudios (Sexto) ○ Graduación (5 años y Sexto).



REUNIONES EQUIPOS DOCENTES

NIVEL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
EI-3	Martes 28 de octubre	Lunes 2 de febrero	Lunes 18 de mayo
EI-4	Martes 21 de octubre	Martes 3 de febrero	Martes 19 de mayo
EI-5	Lunes 20 de octubre	Miércoles 4 de febrero	Miércoles 20 de mayo
EP-1	Martes 28 de octubre	Lunes 9 de febrero	Lunes 18 de mayo
EP-2	Martes 21 de octubre	Martes 10 de febrero	Martes 19 de mayo
EP-3	Lunes 20 de octubre	Miércoles 11 de febrero	Miércoles 20 de mayo
EP-4	Martes 21 de octubre	Lunes 2 de febrero	Lunes 25 de mayo
EP-5	Miércoles 22 de octubre	Martes 3 de febrero	Martes 26 de mayo
EP-6	Lunes 27 de octubre	Miércoles 4 de febrero	Miércoles 27 de mayo

Las reuniones de equipo Docente serán convocadas por los tutores-as. Las actas de las reuniones, una vez firmadas por todos los asistentes, se harán llegar a jefatura de estudios.

Temporalización	Actuaciones Reuniones de Equipos Docentes
Primer Trimestre	○ Información del grupo/clase aportada por el profesorado tutor. ○ Funcionamiento general del grupo. ○ Clima de Convivencia ○ Absentismo ○ Proceso enseñanza-aprendizaje ○ Acuerdos adaptados para la mejora del funcionamiento del grupo. ○ Seguimiento individual del alumnado y primeros acuerdos (documento anexo al acta).
Segundo Trimestre	○ Análisis y resultado de la Primera Evaluación del grupo-clase. ○ Valoración de las medidas adoptadas. Propuesta de mejora ○ Metodología de trabajo y revisión de la Programación. ○ Otros
Tercer Trimestre	○ Análisis y resultados de la segunda evaluación. ○ Grado de consecución de los objetivos ○ Convivencia en clase/absentismo ○ Plan de atención a la diversidad ○ Posibles repeticiones ○ Cuestionario evaluación docente ○ Otros



En la última reunión del equipo docente se llevará a cabo la aplicación de un cuestionario para evaluar la práctica docente. Posteriormente, se realizará un análisis de los resultados obtenidos, los cuales serán incluidos en la Memoria final del curso.

REUNIONES DE EVALUACIÓN

Continuaremos integrando las reuniones de evaluación del grupo ordinario con las del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, recibe refuerzo educativo, participa en agrupamientos flexibles, sigue un Plan Individual de Trabajo o tiene altas capacidades con ampliación curricular.

Las actas de las sesiones de evaluación documentarán de manera exhaustiva todos los aspectos tratados durante las reuniones, con especial atención a las cuestiones relacionadas con el alumnado. Serán firmadas por todos los integrantes del equipo docente, así como por los representantes de la Unidad de orientación y del equipo directivo que participen en la sesión. Estas actas se archivarán en la jefatura de estudios, tanto en formato físico como en formato digital (Word) en el archivo Teams del Equipo de Nivel.

ETAPA / TRIMESTRE		PRIMERA EVALUACIÓN		SEGUNDA EVALUACIÓN		TERCERA EVALUACIÓN	
Educación Infantil		3 años	Miércoles 3 diciembre	Lunes 16 marzo	Lunes 8 junio		
		4 años	Martes 9 diciembre	Martes 17 de marzo	Martes 9 junio		
		5 años	Miércoles 10 de diciembre	Miércoles 18 de marzo	Miércoles 10 de junio		
Educación Primaria	Primer Ciclo	1º	Miércoles 3 diciembre	Lunes 23 de marzo	Lunes 8 de junio		
		2º	Martes 9 diciembre	Martes 24 de marzo	Martes 9 de junio		
	Segundo Ciclo	3º	Miércoles 10 de diciembre	Miércoles 25 de marzo	Miércoles 10 de junio		
		4º	Lunes 15 de diciembre	Lunes 16 de marzo	Lunes 15 junio		
	Tercer Ciclo	5º	Martes 16 de diciembre	Martes 17 de marzo	Martes 16 de junio		
		6º	Miércoles 17 diciembre	Miércoles 18 de marzo	Miércoles 17 junio		
Entrega de boletines			Viernes 19 diciembre	Viernes 27 de marzo	Viernes 19 de junio		
Actuaciones Reuniones de Evaluación			-Evaluación del alumnado. -Proceso enseñanza-aprendizaje. -Valoración de la Práctica Docente.				



6. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

6.1. *PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA*

Consulta del documento:

<https://educastur.sharepoint.com/sites/COLEGIOPBLICOELQUIRINAL/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FCOLEGIOPBLICOELQUIRINAL%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2FDOCUMENTOS%20DE%20CENTRO%2F33022098%5FPIC%2Epdf&parent=%2Fsites%2FCOLEGIOPBLICOELQUIRINAL%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2FDOCUMENTOS%20DE%20CENTRO>

6.2. *PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL: PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, DE ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA*

6.2.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Objetivos que inspiran la atención a la diversidad:

1. Contemplar medidas generales y específicas que permitan prevenir dificultades y ofertar respuestas adecuadas a cada alumno o alumna y contexto.
2. Garantizar la actuación coordinada de profesorado y especialistas para la correcta aplicación de las medidas de atención a la diversidad.
3. Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
4. Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno o alumna.
5. Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades educativas.
6. Fomentar la participación de las familias e implicarlas en el proceso educativo de sus hijas e hijos.
7. Coordinación con instituciones u organismos externos al Centro.
8. Prevenir y detectar tempranamente las dificultades de aprendizaje del alumnado.



9. Realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado a lo largo de la etapa colaborando en el tránsito entre etapas.

Objetivos específicos de la Unidad de Orientación:

1. Asesorar al profesorado en la evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
2. Asesorar en el desarrollo de actividades de recuperación y refuerzo para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
3. Asesorar en el desarrollo de ampliaciones curriculares ante el caso de los alumnos con informe de evaluación psicopedagógica por presentar altas capacidades.
4. Colaborar con el profesorado en el establecimiento de las medidas de atención a la diversidad que contribuyan a la mejora del rendimiento y seguimiento escolar.
5. Facilitar al profesorado orientaciones metodológicas y criterios a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Colaborar con el profesorado en el seguimiento del alumnado.
7. Potenciar la colaboración familiar en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.
8. Trabajar de manera coordinada con otros servicios (Atención Temprana, servicios sociales, salud mental, gabinetes externos...) para favorecer el intercambio de información que nos permita realizar el seguimiento del alumnado lo más completo posible.
9. Realizar el seguimiento del alumnado con NEAE, en el caso de un posible confinamiento.
10. Colaborar en la acogida y el acompañamiento socioemocional durante los primeros días del curso, muy especialmente con el alumnado vulnerable, de nueva incorporación y/o de incorporación tardía.

Actividades:

1. Cooperación con el profesorado en la prevención y pronta detección de dificultades de aprendizaje, de problemas de desarrollo personal y en las medidas organizativas y curriculares para responder a las necesidades del alumnado.
2. Realización de docencias compartidas y programas específicos con el grupo-aula: conciencia fonológica, habilidades sociales, habilidades comunicativas, desarrollo emocional...



3. Asesoramiento al profesorado en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en el impulso de metodologías que favorezcan el desarrollo de las competencias básicas. Se hará hincapié en la utilización de las NNTT de cara a favorecer la continuidad del trabajo en el caso de un posible confinamiento.
4. Asesoramiento al profesorado en el uso de materiales educativos para responder a las necesidades del alumnado (ACNEAEs, de refuerzo educativo o alumnado en general). Esta coordinación entre los miembros de la unidad de orientación y el profesorado-tutor se llevará a cabo a través del correo electrónico, reuniones por TEAMS, o bien de forma presencial en el propio centro.
5. Realización de la evaluación psicopedagógica al alumnado que lo precise organizando la respuesta educativa más ajustada a las necesidades detectadas y elaborando informe de evaluación psicopedagógico.
6. Coordinación en el proceso de la evaluación psicopedagógica con el profesorado implicado y realización de los dictámenes de escolarización o informes psicopedagógicos, dependiendo del caso.
7. Priorización de la atención de las demandas de evaluación en función de la problemática planteada.
8. Elaboración de dictámenes de escolarización en los tiempos marcados por la Administración de los alumnos con necesidades educativas especiales.
9. Seguimiento desde la Unidad de Orientación del alumnado con NEE y refuerzo educativo en colaboración con los tutores o tutoras.
10. Reuniones con otros Centros y/o Servicios de función de las necesidades existentes en cada momento: Equipo Regional, I.E.S Nº 5, Salud Mental, Colegio San Cristóbal, Asociaciones de autismo, hiperactividad...
11. Asesoramiento respecto a las medidas que contribuyen a la personalización de la enseñanza.
12. Colaboración en la elaboración de los Planes Individualizados de Trabajo del alumnado con NEE, NEAE y aquellos con asignaturas pendientes o que permanecen un año más en un curso.
13. Asesoramiento y propuesta de actividades de recuperación y refuerzo para el alumnado con necesidades de refuerzo educativo.
14. Asesoramiento en el desarrollo de actividades de enriquecimiento y/o ampliación para el alumnado que así lo requiere.



15. Asesoramiento en el desarrollo de la flexibilización curricular en el alumnado de altas capacidades.
16. Reuniones con tutores para trabajar problemas específicos, utilizando instrumentos y estrategias que se consideren más apropiados en cada caso.
17. Reuniones con las familias del alumnado que presenta mayores dificultades (especialmente de NEE) con objeto de dar pautas que contribuyan en el ámbito familiar a la mejora del rendimiento del alumno/a.
18. Reuniones con otros servicios (atención temprana, servicios sociales, salud mental...) para favorecer el intercambio de información que nos permita realizar el seguimiento del alumnado lo más completo posible.

ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO EL PROGRAMA

Se realizará un Plan de Trabajo Individualizado (PTI) al siguiente alumnado:

- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales:
 - Alumnado con Discapacidad sensorial (visual; auditiva)
 - Alumnado con Discapacidad Psíquica
 - Alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo
 - Alumnado con Trastorno del Desarrollo
 - Alumnado con Pluridiscapacidad
 - Alumnado con Trastorno Grave de la Comunicación y el Lenguaje
 - Alumnado con Discapacidad Física/Física Orgánica
 - Alumnado con Trastorno Grave de Conducta
- Otras NEAE
 - Alumnado de altas capacidades intelectuales.
 - Alumnado con Retraso madurativo
 - Alumnado con necesidades específicas de aprendizaje (dislexia, disgrafía; dificultades en el razonamiento matemático ...).
 - Alumnado con Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad.
 - Alumnado con necesidades específicas asociadas a dificultades del lenguaje y la comunicación.
 - Alumnado con integración tardía al sistema educativo español.
 - Alumnado con desconocimiento grave del idioma
 - Alumnado con especiales condiciones escolares.
 - Alumnado que permanece un año más en el mismo curso.



- Alumnado que ha promocionado con materias suspensas.

El CP El Quirinal acoge progresivamente a un alumnado cada vez más diverso, tanto en origen como en características personales y educativas. Esta diversidad incluye alumnado de diferentes nacionalidades, culturas, razas y creencias religiosas, así como con distintos niveles académicos, situaciones familiares variadas y necesidades educativas especiales, entre otros factores. Todas estas circunstancias han motivado la elaboración del presente Plan, cuyo objetivo es coordinar desde el centro todas las actuaciones necesarias para dar una respuesta educativa adecuada e inclusiva.

En este sentido, el equipo de atención a la diversidad colabora estrechamente con el centro, afrontando tanto las dificultades organizativas como aquellas derivadas de la escasez de recursos humanos. Entre sus funciones destacan los apoyos ordinarios en distintos grupos, la cobertura de sustituciones y la colaboración en la supervisión de los recreos, entre otras tareas.

Todas estas intervenciones tienen un impacto directo en el funcionamiento y la organización de la unidad de orientación, así como en la atención personalizada al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE).

6.2.2 PROGRAMAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO/APOYO DENTRO DEL AULA

El programa de Refuerzo Educativo encuadrado dentro del Plan de Atención a la Diversidad tiene implicaciones en el desarrollo de las funciones tanto del profesorado responsable de la tutoría como del profesorado que realiza el apoyo en el aula ordinaria. A continuación, vamos a tratar de reflejar las funciones de ambos perfiles.

El profesorado responsable de la tutoría de cada grupo objeto de refuerzo educativo, deberá:

- Participar en la selección del alumnado destinatario del programa, a raíz de la observación dentro del aula con objeto de identificar las necesidades educativas del alumnado.
- Realizar las adaptaciones metodológicas y organizativas del aula, así como de materiales didácticos y recursos que puedan favorecer el refuerzo educativo.



- Elaborar si es necesario materiales específicos con el profesorado que desarrolla el refuerzo educativo en su aula de cara a favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Evaluar al alumnado participante en el programa de refuerzo educativo, incluyendo la decisión sobre la conveniencia de retirada o modificación de los servicios específicos de atención que recibe.
- Asesorar e informar a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos e hijas.

PROFESORADO DE REFUERZO EDUCATIVO

El profesorado que no cubra su horario lectivo, así como los especialistas de PT y AL después de su adscripción a grupos, áreas o ciclos, participará en el desarrollo del Plan de la siguiente manera:

- Refuerzo educativo en aula para adquirir destrezas instrumentales básicas.
- Docencia compartida para refuerzo educativo al alumnado adscrito al Plan.
- Apoyo a otro profesorado en actividades lectivas que requieran la presencia de más de un docente en el aula.
- Como funciones compartidas por todo el profesorado implicado en el desarrollo del plan de Refuerzo Educativo estarán:
- La unificación de criterios metodológicos y de estrategias de aprendizaje en relación al alumnado participante.
- Establecimiento de los criterios de evaluación: elaboración conjunta de marcadores de evaluación y seguimiento, así como participación en las decisiones de promoción.
- Coordinación con todos los profesionales implicados en el plan, así como con la Unidad de Orientación y la Jefatura de Estudios para el seguimiento, evaluación y toma de decisiones en relación al programa que sea necesario asumir.

PROGRAMA DE APOYO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE

Los objetivos generales que se plantean para el curso 2025-2026 son los siguientes:

1. Continuar colaborando con el desarrollo de los Planes de Trabajo Individualizados, estableciendo los apoyos necesarios para el alumnado, priorizando las intervenciones, de acuerdo con las necesidades específicas y la disponibilidad horaria.
2. Establecer los agrupamientos más apropiados en función de los programas de desarrollo individualizados, los niveles de competencia curricular, las estrategias de



aprendizaje y las necesidades metodológicas. Las sesiones se realizarán preferentemente dentro del aula ordinaria.

3. Colaborar con los tutores o tutoras en el desarrollo de la atención y seguimiento de alumnado con NEE; para ello se fijarán reuniones periódicas de coordinación.
4. Convocar una reunión extraordinaria al principio del curso escolar, con cada uno de las tutoras o tutores, a fin de ajustar los Planes de Trabajo Individualizados. Se reflejarán los acuerdos en un acta que se entregará a Jefatura de Estudios.
5. La coordinación entre la orientadora y los distintos profesionales que conforman la unidad de orientación —profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL), fisioterapeuta y auxiliares educadoras— se realizará de manera continua y sistemática, con el objetivo de garantizar una intervención educativa eficaz y coherente.
6. Implicar a las familias en el desarrollo de los aprendizajes de los ACNEEs, proporcionando orientación sobre la adquisición de hábitos de trabajo personal, formas de desarrollar la autonomía personal y social.
7. Colaborar en la atención de los ACNEEs durante todas aquellas actividades que figuran en la Programación General del Centro para el presente curso escolar.

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

En el presente curso se encuentran adscritos al C.P. Quirinal, tres especialistas de Pedagogía Terapéutica a jornada completa (dos de ellas con destino definitivo en el centro y una interina).

Los **objetivos generales** que se plantean para el curso 2025-26 son los siguientes:

1. Continuar con el desarrollo de los PTIs, estableciendo los apoyos necesarios para el alumnado, priorizando las intervenciones, de acuerdo con las necesidades específicas y la disponibilidad horaria.
2. Colaborar con los tutores o tutoras en el desarrollo de la atención y seguimiento de alumnado con NEE; para ello se fijarán reuniones periódicas de coordinación.
3. Colaborar y asesorar con cada uno de los tutores y tutoras, en la elaboración de los Planes de Trabajo Individualizados, fijando con ellos y con los distintos especialistas los aprendizajes que se trabajarán a lo largo del curso por áreas. Se establecerán reuniones para la elaboración y seguimiento de los PTIs.
4. Elaborar materiales específicos y accesibles para la atención educativa del alumnado.
5. Colaborar en la adaptación de las pruebas de evaluación del alumnado con NEAE.



6. Implicar a las familias en el desarrollo de los aprendizajes de los ACNEEs, proporcionando orientación sobre la adquisición de hábitos de trabajo personal, formas de desarrollar la autonomía personal y social. Los cauces de coordinación y reunión con las familias se establecerán fundamentalmente a través del tutor o tutora.
7. Colaborar de forma estrecha con las auxiliares educadoras para el seguimiento de los distintos programas de autonomía personal.
8. Colaborar en la atención de los ACNEAEs durante todas aquellas actividades que figuran en la Programación General del Centro para el presente curso escolar.

ORGANIZACIÓN HORARIA Y AGRUPAMIENTOS

La elaboración de los horarios se realizará con los horarios de todas las unidades del centro que Jefatura de Estudios facilita al inicio de curso. En el actual curso, siguiendo las instrucciones de la Circular de Inicio de Curso las sesiones se llevarán a cabo preferentemente dentro del aula ordinaria. Dado el elevado número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), y con el fin de dar una respuesta adecuada a sus necesidades durante el presente curso, se ha considerado necesario organizar determinados agrupamientos fuera del aula ordinaria.

En Educación Primaria, las sesiones de Pedagogía Terapéutica (PT) se organizan de manera que no coincidan con las sesiones de las áreas específicas, ajustándose al horario del profesorado tutor, especialmente en las asignaturas de Lengua, Matemáticas y Ciencias.

La duración de las sesiones de apoyo de P.T. coincide con las sesiones de aula, las clases tendrán por norma general una duración entre 45-60 minutos. La propuesta de horario para este curso y grupo de alumnado puede sufrir modificaciones, dependiendo de la evolución de las necesidades educativas que reciben apoyo y de la incorporación de otras nuevas.

Las intervenciones se llevarán a cabo en forma de docencia compartida junto con el profesorado que imparte cada materia, destacando: intercambio de roles, apoyo al aula, apoyo en pequeño grupo, apoyo individual-intermitente.

Con ello, los agrupamientos dependerán de la distribución del grupo-clase en el aula, así como de las actividades a realizar como, por ejemplo, estaciones de aprendizaje, que conllevan agrupamientos por equipos heterogéneos y, también, de la construcción de un clima adecuado de trabajo y convivencia.



METODOLOGÍA

La metodología que será utilizada en las sesiones de PT estará basada en los siguientes aspectos:

Basándonos en el modelo DUA, se seguirán, de forma colaborativa con el profesorado, los tres principios del DUA, con el fin de minimizar las barreras para el acceso, presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado. Para ello, cuidaremos los aspectos relacionados con la accesibilidad cognitiva, comunicativa, física, sensorial y emocional. Concretamente, las implicaciones de los tres principios se resumirían en:

Ofrecer múltiples formas de representación:

- Empleo de apoyos o alternativas visuales, gestuales y verbales.
- Apoyo a los contenidos con información audiovisual.

Ofrecer múltiples formas de motivación:

- Empleo de metodologías activas, ambientes de aprendizaje (estaciones, rincones, ...), actividades lúdicas.
- Ofrecer opciones para la autorregulación.
- Uso de reforzadores
- Anticipaciones
- Asimismo, la multi-nivelación es clave para fomentar la autonomía, autoestima y confianza de todo el alumnado, y con ello la motivación y persistencia.

Ofrecer múltiples formas de acción y expresión:

- Permitir diferentes alternativas a las actividades en formato escrito con apoyo de las TIC, participación oral...
- Promover el refuerzo de las funciones ejecutivas en el alumnado.
- Respetar el ritmo de trabajo y tiempos del alumnado, así como su estilo de aprendizaje

Además:

- Se partirá del nivel de conocimientos previos que posee el alumnado.
- Se creará un ambiente de confianza que favorezca y anime al alumnado a sentirse seguro a la hora de enfrentarse a las tareas y participar en los diferentes ambientes de aprendizaje.
- Se establecerán prioridades con relación a los aprendizajes que sean más funcionales para el alumnado.
- Se atenderá a las necesidades socioemocionales del alumnado.



AUDICIÓN Y LENGUAJE

En el presente curso se encuentran adscritos al C.P. Quirinal dos especialistas de Audición y Lenguaje (AL) a jornada completa (uno con destino definitivo en el centro y otro interino).

La elaboración de la presente programación surge del análisis de la realidad educativa del centro y de las NEE y NEAE existentes en el mismo. Derivado de ello se concreta la planificación de la actividad desarrollada por las especialistas que se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Relación de alumnos y alumnas con alteraciones de habla y/o lenguaje.
- Necesidades educativas de los alumnos y alumnas.
- Horario del alumnado.

La intervención educativa de las especialistas de AL va dirigida al desarrollo de cada uno de los niveles del lenguaje. Se considera prioritario la adquisición de un lenguaje funcional y espontáneo, con preferencia del oral, aunque, en caso necesario, se implantaría el uso de Sistemas Alternativos de Comunicación (SAC). Las intervenciones se llevarán a cabo en forma de docencia compartida junto con el profesorado que imparte cada materia, destacando el intercambio de roles, el apoyo al aula, apoyo en pequeño grupo, y el apoyo individual-intermitente.

Los aspectos en los que se pretende incidir, directa o indirectamente, son:

- Colaborar en la consecución de la plena inclusión de los alumnos/as en el grupo clase y en todos los ámbitos del centro, con especial atención a quienes no utilizan lenguaje oral.
- Establecer los cauces necesarios para, conseguir la máxima participación de las familias en la reeducación y estimulación del lenguaje.
- Orientar al profesorado tutor en relación con las adaptaciones metodológicas que requieren cada uno de los alumnos y alumnas atendidos.
- Asimismo, colaborar en la realización y puesta en práctica de las Adaptaciones Curriculares.
- Colaborar en la adaptación de materiales curriculares que permitan la adquisición de las Competencias básicas.
- Elaboración de materiales específicos para la atención educativa del alumnado dentro y fuera del aula.
- Participar en la propuesta de medidas tendentes a la unificación de criterios, en relación con estos alumnos.



- Asesorar al profesorado tutor y especialistas en cuanto a las estrategias que pueden utilizar para prevenir alteraciones, estimular el lenguaje y detectar posibles trastornos en el desarrollo del habla, lenguaje y comunicación.
- Desarrollar las capacidades de representación y simbolización que son básicas para el desarrollo del lenguaje y, en el que las situaciones de juego permitan la expresión de tales procesos.
- Desarrollar la capacidad de utilización del lenguaje verbal de forma adecuada ante las diferentes situaciones de comunicación.
- Desarrollar las capacidades que permiten al alumno/a crear y mantener relaciones sociales con sus iguales, pues permitirá el desarrollo de la pragmática del lenguaje, mediante los diálogos y conversaciones entre iguales.
- Desarrollar programas específicos (conciencia fonológica, habilidades sociales...) a través de la docencia compartida.
- Desarrollar programas específicos en relación a los distintos NEE /NEAE lo que incluye:
 - Desarrollo de habilidades prelingüísticas: atención, imitación y seguimiento de instrucciones.
 - Nivel fonológico: Mejorar los aspectos funcionales del aparato fonoarticulador. Incrementar repertorio fonético-fonológico. Conseguir la correcta articulación de los distintos fonemas y su integración en el lenguaje espontáneo (articulación, conciencia fonológica...).
 - Nivel semántico: Ampliar y reforzar el vocabulario que poseen (preguntas, descripciones, denominaciones, comprensión de órdenes...).
 - Nivel Morfosintáctico: Favorecer la correcta emisión de frases y el uso de estructuras progresivamente más complejas (estructuración de frases, concordancia y estructura verbal.).
 - Nivel Pragmático: Potenciar el aspecto funcional del lenguaje en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven.



ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Se realizará a cada uno de los alumnos / alumnas una evaluación inicial que, junto con los informes existentes en el centro, la programación y el nivel educativo al que pertenecen será el punto de partida para establecer un programa de intervención específico donde quedan reflejados los objetivos a trabajar con cada alumno/a según las necesidades educativas que presentan. Dichos objetivos serán reflejados con carácter general en el PTI de cada alumno/a y serán la base para el desarrollo del Programa de Intervención de Audición y Lenguaje.

El objetivo que se plantea en los Programas de Intervención es contribuir de forma directa a la consecución de la **competencia en comunicación lingüística**. Se incidirá especialmente en el **Bloque de Contenido I (Comunicación oral: escuchar y hablar)** de manera que el alumnado adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Se apoyará para dotar al alumnado de las herramientas necesarias para expresar/comunicar su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos.

Teniendo en cuenta las necesidades del alumnado también se trabajará el **Bloque de Contenido II (Comunicación escrita: leer) y Bloque de Contenido III (Comunicación escrita: escribir) entendiendo que ambas son** herramientas esenciales para la adquisición de aprendizajes.

Contribución de la especialidad de Audición y lenguaje a las competencias claves:

**COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y COMPETENCIA PLURILINGÜE**

Uso de las cuatro destrezas básicas: hablar, escuchar, leer y escribir. Hablar y escuchar se trabaja en todas las sesiones y con todo el alumnado. En el caso de alumnado con niveles más bajos, hablar y escuchar se trabaja de forma prioritaria pero también se incide en las otras dos mediante actividades de acercamiento al código escrito (cuentos, interpretación de secuencias con pictogramas...)

Como contenidos se destaca: prerrequisitos del lenguaje, uso del lenguaje para expresar y comunicar, adquisición y uso de normas que rigen el intercambio comunicativo, estructuras gramaticales, la entonación, la articulación, aprendizaje y uso del léxico, dramatizaciones y juego simbólico junto al uso de gestos y expresión corporal.

COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

Se contribuye a través de las actividades cooperativas y grupales en las que cada alumno participa aportando su trabajo, opinión y en definitiva, su esfuerzo. La Intervención en pragmática le dota de estrategias y herramientas sociales que le facilitan la interacción con el entorno. Algunos de los aspectos a trabajar son: grupos sociales de referencia (familia y escuela), adquisición de habilidades sociales y pautas de comportamiento (normas de cortesía y respeto...), uso del diálogo, participación en actividades de centro dirigidas al reconocimiento de las señas de identidad (Día de la Paz, Carnaval,).

COMPETENCIA DIGITAL

El uso de las TIC es un elemento relevante en el proceso de intervención. A través del ordenador como recurso se contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la realización de actividades planificadas en los programas individuales de cada uno de los alumnos y alumnas

Contenidos más relevantes: uso de herramientas del software de la pizarra para la manipulación de imágenes personalizadas, manejo y uso de procesadores de texto, vocabulario relacionado con estos soportes, búsqueda de información en la red...



COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

Uno de los objetivos es dotar al alumnado de estrategias para que aprenda en situaciones naturales y para que “aprenda a comunicarse”.

Como contenidos específicos destacan: observación y descripción de situaciones, atención, memoria, comprensión y expresión oral, relaciones causa-efecto, motivarse para aprender y utilizar el lenguaje para reflexionar qué y cómo se ha aprendido.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Se contribuye a esta competencia favoreciendo la autonomía en la realización de las actividades, promoviendo la iniciativa de estos alumnos en la selección de actividades, desarrollando la capacidad para enfrentarse a problemas que van surgiendo en el desarrollo de las diferentes sesiones...Contenidos más relevantes: comprensión y ejecución de órdenes, funciones ejecutivas. Contenidos incluidos en los programas específicos del habla, lenguaje y comunicación que le van a ayudar a actuar con más seguridad y eficacia...

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Se trabaja esta competencia cuando hacemos uso de manifestaciones culturales como los cuentos, canciones, retahílas, refranes, poemas... Igualmente, se contribuye con la participación activa en actividades programadas a nivel de centro: celebración de la semana cultural, fiestas de navidad, día del libro...Como contenidos destaca el uso de diferentes lenguajes como instrumento de comunicación y representación.

ORGANIZACIÓN HORARIA Y AGRUPAMIENTOS

La realización de los horarios y la duración de las sesiones tendrán como punto de partida la evaluación inicial realizada y el conocimiento de las necesidades específicas de cada uno de los alumnos/as. El criterio que prevalece es el de la flexibilidad, adaptando el horario y la duración de las sesiones a las necesidades del alumno/a y a su evolución.



METODOLOGÍA

La metodología que será utilizada en las sesiones de audición y lenguaje estará basada en los siguientes aspectos:

- Vinculación con el entorno.
- Vinculación a la programación didáctica del nivel educativo.
- Adecuarse a las características de cada alumno o alumna.
- Crear un ambiente de confianza que favorezca la comunicación y anime al niño a expresar intereses, sentimientos, necesidades, ...
- Favorecer la motivación y la participación con el fin de conseguir un aprendizaje significativo y funcional.
- Fomentar la autonomía y autoestima del alumnado.
- Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Conseguir un mayor nivel de competencia lingüística que facilite y normalice la expresión y comunicación oral.
- Atender a las necesidades socioemocionales del alumnado.
- El recurso utilizado por excelencia será el desarrollo de las actividades desde un enfoque lúdico, favorecedor de la motivación, la participación del alumnado y la consecución de unos aprendizajes significativos, funcionales y fácilmente generalizables a los diferentes contextos en los que se desenvuelve el alumno/a.
- Asimismo, se seguirán los tres principios del modelo DUA con el fin de minimizar las barreras para el acceso, presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado, ya descrito en el apartado anterior (Pedagogía Terapéutica).

PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso evaluador se llevará a cabo en tres aspectos básicos del proceso de enseñanza – aprendizaje:

- El programa de intervención: de forma que exista un feed-back constante que permita realizar las modificaciones oportunas, donde se incluye un proceso evaluador tanto de objetivos, contenidos y actividades como de materiales, espacios de trabajo, horarios, temporalización y duración de las sesiones.
- La actuación del profesorado.
- La evolución del alumno/a.

La evaluación tendrá un carácter formativo, continuo y global, teniendo en cuenta el progreso del alumnado. Se comenzará realizando una evaluación inicial para establecer el punto de



partida y organizar así una respuesta educativa acorde a las necesidades, barreras y potencialidades del alumnado.

Asimismo, se valorarán trimestralmente los aprendizajes previstos en los PTIs, en coordinación con el equipo docente, teniendo en cuenta el seguimiento realizado.

Finalmente se realizará una evaluación final con el fin de conocer su evolución y la eficacia del proceso de enseñanza- aprendizaje quedando reflejada dicha información en un informe final en el expediente del alumno/a.

Tal y como recoge la legislación vigente, los referentes de la evaluación del alumnado con NEAE serán los incluidos en sus adaptaciones, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa. Asimismo, las adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones.

Se informará a las familias sobre la evolución del alumnado atendido a través de reuniones que se realizarán por norma general cada trimestre, aunque podrán ser más o menos dependiendo de cada caso concreto. A estas reuniones acudirán todos los especialistas de la Unidad de Orientación que trabajan con el alumno o alumna y el profesorado tutor.

Además de estas reuniones en las que interviene todo el equipo, se mantendrá una comunicación fluida con la familia por parte de los diferentes especialistas de la unidad de orientación y el profesorado tutor, para informar sobre aquellas dificultades detectadas y coordinarse en la búsqueda de diferentes soluciones.

Finalmente, además de evaluar el aprendizaje del alumnado, se evaluará la propia práctica docente con autoevaluaciones empleando instrumentos variados.

VÍAS DE COORDINACIÓN. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Con el profesorado-tutor: Decisiones sobre la metodología a seguir y los recursos a utilizar, además de llevar una programación conjunta que permita una intervención globalizadora. Colaborar en la elaboración y desarrollo de las ACI / PTI, sobre todo en las referidas a los elementos de acceso y a las Adaptaciones Curriculares Significativas.
- Con el EOE General y Equipo Regional de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (TEA, Discapacidad auditiva, física, visual, problemas



graves de conducta, altas capacidades; discapacidad física) para realizar un seguimiento de los casos.

- Con el resto de los profesionales de Atención a la diversidad con el fin de aunar criterios, elaboración y recopilación de materiales, intercambio de información y/o recursos y en general coordinación en todos los aspectos con especial incidencia en los relacionados con las actuaciones a nivel de centro.
- Con las familias: para unificar criterios de actuación conjunta, información para generalizar los logros que va adquiriendo el/la alumno/a, evaluar los progresos en el entorno familiar y social e implicarles en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo/a.
- Con apoyos externos, para adoptar las mismas pautas y criterios y para realizar un seguimiento de los casos.

Los acuerdos tomados en cada una de las reuniones quedan registrados en el documento correspondiente.

REUNIONES DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN-COORDINACIÓN DOCENTE

Los miembros del equipo de orientación asistirán a todas las reuniones de coordinación docente establecidas en cada nivel de Educación Infantil y Primaria, a las reuniones de CCP programadas y a las reuniones del Consejo Escolar.

Todos los miembros de la Unidad de Orientación asistirán a los Claustros y reuniones informativas que se programen. La orientadora se coordinará con otros especialistas que atienden al alumnado NEE (fisioterapeuta, auxiliares educadoras, a equipo regional) para ajustar y optimizar la respuesta educativa, así como elaborar informes.

ALUMNADO EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Ver epígrafe 14.1



6.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

6.3.1 INTRODUCCIÓN

La enseñanza es una tarea que se debe afrontar desde muchas y variadas vertientes. Obviamente debemos planificar el qué, pero, sin lugar a dudas, ello vendrá condicionado por el quién, para quién. Y es este colectivo el que hace que todo el trabajo docente comience a articular su actuación: cómo enseñar, qué material, qué organización, cómo valorar, con quien coordinarse, cómo transmitir, etc.

Toda esta planificación engloba la Acción Tutorial que el colectivo docente debe plantearse y desarrollar como parte fundamental de su quehacer.

Desde el CP. El Quirinal tomamos como punto de partida la reflexión recién expuesta otorgando un valor sustancial al alumnado como ser individual con sus peculiaridades, por tanto, la tarea principal es la de construir un hilo conductor entre el profesorado y el alumnado de forma bidireccional donde ambos se retroalimenten.

Y es esta consideración la que nos lleva a pensar en la tutoría, en el desempeño de la función Tutorial como el espacio de desarrollo de contenidos mucho más que curricular.

El papel docente debe calar en el alumnado por medio del ejemplo, las actitudes, las acciones, los modos de relación, etc. Se trata de fomentar el compañerismo, la responsabilidad, el trabajo en grupo, la prestación de ayuda, el agradecimiento, la buena convivencia.

Esta reflexión nos lleva necesariamente a la constitución de nuestros Objetivos como Centro de cara a la práctica de la Acción Tutorial que queremos desempeñar.

6.3.2 OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Un proceso de reflexión nos ha llevado a articular tres bloques de intervención:

- El alumnado: individualmente considerado abarca su desarrollo intelectual, emocional, sus hábitos, sus peculiaridades diferenciadoras...
- El entorno: cómo las relaciones de la comunidad educativa afectan a todo el proceso educativo y a la labor docente desempañada en el Centro



- El currículum: refiriéndonos a lo esencial que persigue la Educación, el saber que queremos transmitir, los conocimientos que el alumnado debe adquirir en esta Etapa para afrontar con el mayor éxito las siguientes.

Estos tres bloques generales suponen el principio y el final de lo que pretendemos con la función docente y, ocupándonos de cómo la Acción Tutorial debe articularse para alcanzar tales fines se ha resuelto la siguiente concreción de objetivos:

- Facilitar la integración del alumnado en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
- Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- Contribuir a la personalización del proceso educativo.
- Efectuar un seguimiento global del aprendizaje del alumnado para detectar dificultades, necesidades especiales y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas. Se deberá planificar cuidadosamente cómo se llevará a cabo este seguimiento en los diferentes escenarios y que se incluye en las programaciones didácticas
- Coordinar el proceso de evaluación decidiendo sobre la promoción o no de Ciclo/Nivel/Etapa.
- Fomentar en el alumnado el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.
- Coordinar la adaptación de las programaciones del alumnado, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades educativas especiales.
- Coordinar el proceso evaluador del profesorado, así como cualquier información de importancia para el mismo.
- Implicar y comprometer a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje.
- Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio fomentando la colaboración e implicación de las familias.
- Informar a las familias de todo cuanto afecta a la educación de sus descendientes. La comunicación con las familias se realizará a través del correo electrónico, teléfono, reuniones presenciales o por TEAMS.



6.3.3 FUNCIONES DEL DOCENTE QUE EJERCE LA TUTORÍA

En el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero (BOE de 20 de febrero) se desarrolla el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. El artículo 46 de dicho Reglamento, relativo a las “Funciones del tutor o tutora”, dice:

1. El personal docente que ejerza la tutoría asumirá las siguientes funciones:
 - a. Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios. Para ello podrán contar con la colaboración de la Unidad de Orientación (en nuestro caso).
 - b. Coordinar el proceso de evaluación del alumnado y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción del alumnado de un nivel a otro, previa audiencia de sus familias o tutores/as legales.
 - c. Atender a las dificultades de aprendizaje, para proceder a la adecuación personal del currículo.
 - d. Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
 - e. Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades educativas.
 - f. Colaborar con la Unidad de Orientación en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
 - g. Encauzar los problemas e inquietudes del alumnado.
 - h. Informar a las familias, personal docente y alumnado de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
 - i. Facilitar la cooperación educativa entre docentes y familias.
 - j. Atender y cuidar, junto con el resto de docentes del centro, al alumnado en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
2. La Jefatura de Estudios coordinará el trabajo de los tutores y tutoras y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.



6.3.4 ACCIÓN TUTORIAL CON EL ALUMNADO

OBJETIVOS

Los objetivos a cubrir con el alumnado nos llevan a retomar los tres bloques planteados en el apartado 1.1, por ello concretamos objetivos que tienen que ver con: el alumnado, el entorno y el currículum:

- Promover el desarrollo del autoconcepto y la autoestima (Alumnado)
- Impulsar la creación de un clima escolar saludable (Entorno)
- Potenciar el desarrollo cognitivo para alcanzar los contenidos escolares (Currículum).
- Facilitar la adaptación al Centro tanto del alumnado que se incorpore por primera vez como para el que cambie de etapa o nivel.
- Contribuir a la integración y participación del alumnado en la vida del centro.
- Analizar la dinámica interna de cada grupo para introducir las mejoras pertinentes que tiendan a la consecución de un ambiente educativo y de respeto.
- Promover una convivencia positiva que favorezca la adaptación y el desarrollo de actitudes de respeto, competencia social e interculturalidad.
- Promover la asunción de su responsabilidad en la mejora de su rendimiento y convivencia con los/as compañeros/as.
- Favorecer el desarrollo personal y armónico del alumnado: identidad, autoestima, sistema de valores, etc.
- Realizar un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje para prevenir, detectar y atender los problemas que puedan plantearse y garantizar las respuestas educativas más adecuadas.
- Facilitar la integración de los ACNEEs a su aula ordinaria.
- Facilitar el periodo de transición de Primaria a Secundaria

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO Y TEMPORALIZACIÓN

La Unidad de Orientación ha organizado y recopilado un conjunto de actividades que pueden resultar de interés para el profesorado, no obstante, cada nivel elaborará las actividades pertinentes para alcanzar los objetivos propuestos en base a las características y particularidades del alumnado. Se desarrollarán:



ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	NIVEL
Actividades para conocer la situación del alumnado en el grupo, en el Centro y en su ambiente sociofamiliar e intervenir para favorecer la integración en los casos en que sea necesario.	Primer trimestre	Todos los cursos
Actividades para conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica. El sociograma, la observación sistemática y otras técnicas grupales serán de gran utilidad para conocer el nivel de cohesión o desintegración del grupo, los liderazgos, subgrupos, pandillas, alumnado aislado o rechazado, etc.	A lo largo del curso	Todos los cursos. Sociograma a partir de 2º de E.P.
Actividades a fin de recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal o familiar del alumnado, a través de informes anteriores, expediente personal, tutores/as de cursos pasados, cuestionarios de inicio de curso, entrevistas,...	Septiembre/octubre En el caso de alumnado de incorporación tardía en el mes que se incorpore	Todos los cursos
Análisis con las demás personas docentes y la Unidad de Orientación de las dificultades escolares que presenta nuestro alumnado.	En septiembre y junio	Todos los cursos
Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación del alumnado en la vida del centro y del entorno: elección de representantes, asignación de responsabilidades, actividades culturales, deportivas y complementarias, fiestas y excursiones, etc.	A lo largo del curso	Elección de representantes a partir de 3º de E.P.
Aunque no existe un tiempo dedicado a la Tutoría con el alumnado, se realizará en cualquier momento a lo largo del horario escolar y siempre que sea necesario	A lo largo del curso	Todos los cursos
Actividades para favorecer el conocimiento y aceptación de sí mismo/a (rasgos de personalidad, capacidades, aptitudes, rendimiento...)	A lo largo del curso	Todos los cursos
Entrenar las técnicas de estudio, y motivar por el logro de objetivos por medio de actividades que partan de los intereses del alumnado	A lo largo del curso	Educación Infantil y 1º y 2º Educación Primaria hábitos de estudio. 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria también técnicas de estudio.
Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos fomentar en nuestro alumnado.	A lo largo del curso	Todos los cursos


ACTIVIDADES CON EL GRUPO DE CLASE Y TEMPORALIZACIÓN

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	NIVEL
Organizar actividades informativas para el alumnado. Hay informaciones a las que el alumnado debe acceder de año en año y corresponden a quien ejerce la tutoría organizar la transmisión de la misma: presentación del equipo docente, normas de convivencia, normas en el comedor, uso del ascensor del Centro, justificación de faltas de asistencia...	Septiembre y en el momento que proceda por tratarse de una nueva información de interés para el alumnado	Todos los cursos
Actividades para favorecer la adquisición de valores. Actividades para potenciar hábitos de igualdad y cooperación entre los alumnos/as sin ningún tipo de discriminación.	A lo largo de todo el curso. En enero se celebrará el día de la Paz	Todos los cursos
Actividades que permitan conocer la cohesión y clima de convivencia del grupo	A lo largo del curso	Todos los cursos
Trabajar hábitos básicos de alimentación e higiene	A lo largo del curso	Todos los cursos
Trabajar hábitos básicos: sentarse bien, autonomía, orden.	A lo largo del curso	Todos los cursos
Trabajar la transmisión de estrategias básicas para el aprendizaje	A lo largo del curso y con mucha colaboración de las familias	Todos los cursos
Actividades que promuevan la participación activa y reflexiva del alumnado de modo que aprendan a intervenir a preguntar, a debatir	A lo largo del curso	3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria
Actividades encaminadas a impulsar un buen clima de convivencia en el aula/ Centro. (Trabajar las habilidades sociales).	A lo largo del curso atendiendo a lo establecido en el Plan de Convivencia del Centro	Todos los cursos
Actividades encaminadas a trabajar el respeto y la tolerancia por el otro y, en especial, ante la existencia de alumnado con necesidades educativas especiales	A lo largo del curso	Todos los cursos
Impulsar la oportunidad de relación social que ofrecen las actividades complementarias y extraescolares	A lo largo del curso	Todos los cursos



ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	NIVEL
Facilitar el tránsito entre etapas. El profesorado tutor receptor de un nuevo grupo de alumnos y alumnas se reunirá con el del precedente con objeto de intercambiar cuanta información resulte necesaria para organizar la respuesta educativa del alumnado. Jefatura de Estudios se reunirá con 1º ciclo de E. Infantil.	Mayo	1º ciclo Ed. Infantil 3º Educación Infantil 6º Educación Primaria
Con el fin de facilitar el cambio de Etapa los tutores y tutoras de 6º EP mantendrán una reunión con las representantes del IES de modo que puedan trasladar información relevante sobre el alumnado de nuevo ingreso para el IES	Junio	6º Educación Primaria

6.3.5 ACCIÓN TUTORIAL CON LAS FAMILIAS

OBJETIVOS

- Establecer los cauces necesarios para facilitar la relación familia/Centro creando un clima de confianza e interrelación más personal que burocrática. La tutora o tutor hará cuando así se requiera de hilo conductor.
- Facilitar el acceso a la información relativa al proceso escolar: organización, servicios del Centro, uso de los mismos...
- Impulsar la participación de las familias en las actividades que desde el Centro se estime conveniente.
- Atender las demandas que las familias puedan presentar.
- Facilitar la adaptación de las familias frente a los cambios que implica la LOMCE.
- Solicitar colaboración y facilitar asesoramiento en el proceso de aprendizaje.


ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN
Programar las coordinaciones pertinentes entre el profesorado receptor de nuevo alumnado con el Equipo Docente precedente.	Septiembre
Establecer por ciclo/niveles una línea educativa coherente y común: adoptar las iniciativas surgidas en momentos anteriores y las propuestas que puedan resultar de interés para los docentes.	Septiembre
Priorizar objetivos de actuación frente al grupo-clase. Esto implica adecuar objetivos de área, hábitos de relación con el grupo...	Primer trimestre
En el caso de tutores/as de alumnado con N.E.E se elaborará un calendario de trabajo con las maestras especialistas (Elaboración del D.I.A.C, A.C.I, Informes trimestrales, Sesiones de Evaluación...)	En el mes de septiembre la Orientadora informará a cada tutor/a de las peculiaridades del alumnado con N.E.E. A lo largo del curso las maestras especialistas trabajarán en colaboración con los docentes.
Cada tutor/a establecerá la periodicidad con la que se realizarán las coordinaciones con el profesorado que imparte clase en el aula (Lengua Extranjera, Educación Física, Atención Educativa, Religión Católica, Llingua Asturiana...)	Primer trimestre
Coordinar las Sesiones de Evaluación.	Final de cada trimestre
Contemplar y acordar la puesta en marcha de talleres que puedan resultar de interés para el alumnado (Talleres de hábitos en EI, de salud en EP...)	En el primer trimestre o cuando se presente la propuesta a la Jefatura de Estudios.
Potenciar la participación del conjunto del equipo docente en la elaboración de materiales (especialmente en EI)	A lo largo del curso
Promover la participación del equipo docente en las actividades complementarias	En el segundo y tercer trimestre



6.3.6 PLAN DE ACOGIDA SOCIOEMOCIONAL

De acuerdo con la Circular de Inicio de curso de 20 de junio de 2024 el plan de acción tutorial debe incluir actuaciones específicas orientadas a promover el bienestar socio emocional del alumnado. Tal y como recoge dicha Circular, todos los agentes educativos tenemos que promover, con carácter general, el bienestar socioemocional de todas las personas que forman parte de la comunidad educativa y, de manera particular, de nuestro alumnado. Para ello, se realizará la puesta en marcha de una serie de actuaciones, actividades y dinámicas de primera acogida a familias y al alumnado.

PROPUESTA DE ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN TODOS LOS NIVELES

CON EL PROFESORADO

ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN
Bienvenida y presentación del nuevo curso	Organización de espacios. Acogida del profesorado de nueva incorporación al centro.
Organización del curso	Reuniones internivel del profesorado para conocer al alumnado de los nuevos grupos. Estudio de los informes para tener conocimiento previo del alumnado del grupo. Recolección de información básica sobre el alumnado del grupo.
Organización del espacio del aula y materiales escolares según la normativa a seguir	Organización de los materiales escolares, según la normativa a seguir.



CON LAS FAMILIAS

ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN
Acogida y acompañamiento a las familias	Envío de notificaciones y avisos a través de la aplicación de TokApp. Atención telefónica y presencial Página alojaweb del colegio.
Información sobre el nuevo curso y presentación de los tutores	Reuniones presenciales de inicio de curso: Los/as tutores/as y el equipo directivo se reunirán con las familias antes de empezar el curso para explicar entrada y salidas, horario, documentación, contenidos a trabajar en el aula.
Acompañamiento a familias de alumnado NEAE de nueva incorporación	Reunión presencial de primera toma de contacto, presentación de las tutoras y del equipo de atención a la diversidad.
Acompañamiento a familias	Los tutores se irán reuniendo con las familias. En el caso de las familias de alumnado NEAE recibirán también el seguimiento de la Unidad de Orientación.
Acompañamiento en el caso de familias vulnerables	Se realizará un seguimiento con estas familias, proporcionando todos los recursos posibles que puedan facilitar la vuelta al colegio y que compensen las dificultades que pueda haber.

CON EL ALUMNADO

ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN
Presentación del profesorado al alumnado (primer día de clase)	Presentación física en el aula.
Presentación grupal del alumnado en el aula de referencia	Actividades de acogida y conocimiento del grupo
Organización del espacio del aula y materiales escolares según la normativa a seguir	Organización de los materiales escolares y decoración del aula para crear un espacio de aprendizaje agradable y acogedor para el alumnado
Acogida y acompañamiento al alumnado con NEAE:	En los primeros días de clase el alumnado con NEAE. recibe la visita del profesorado de PT/AL para ofrecer el apoyo curricular y emocional que pueda necesitar en estos primeros días.
Alumnado de nueva incorporación:	Presentación del alumnado del grupo. Presentación del profesorado que interviene en el grupo. En el caso de alumnado con NEAE acompañamiento durante la entrada y las primeras jornadas.



PROGRAMA DE ACOGIDA: PERIODO DE ADAPTACIÓN EN INFANTIL DE 3 AÑOS

La realidad nos demuestra que hay alumnado que les cuesta más que a otros la adaptación a espacios y a compañeros y compañeras nuevas. En el colegio pasan unas 5 horas diarias, tiempo que a edades tempranas y más al principio de curso puede resultar muy duro.

Con el fin de hacer más llevadero este periodo de incorporación al centro educativo y evitar en la medida de lo posible que se den situaciones de estrés y/o rechazo, las/os maestras/os de Educación Infantil desarrollan este programa de acogida en el que organizan una incorporación progresiva a la jornada escolar y reuniones con las familias para dar las orientaciones pertinentes que faciliten la adaptación de sus hijos e hijas al Centro.

La Unidad de Orientación siempre está disponible para responder a todas las inquietudes que puedan surgir a las familias y, por otro lado, desarrolla una sesión informativa para todas las familias cuyas hijas/as inicien su escolaridad con tres años para aportar una serie de pautas facilitadoras de la escolarización y de todo lo que supone el proceso educativo que inician. Esta reunión tiene lugar en el mes de junio una vez que las familias formalizan la matrícula de sus hijos e hijas de 3 años.

HORARIO DE ADAPTACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL DE 3 AÑOS CURSO 2025/2026					
C. P. EL QUIRINAL - AVILÉS					
GRUPO 1: DESDE EL N° 1 AL N° 7 DE LA LISTA			GRUPO I: DESDE EL N° 1 AL N°10 DE LA LISTA		
GRUPO 2: DESDE EL N° 8 AL N° 14 DE LA LISTA			GRUPO II: DESDE EL N°11 AL N°20 DE LA LISTA		
1º SEMANA	MARTES 9	MIÉRCOLES 10	JUEVES 11	VIERNES 12	LUNES 15
	GRUPO 1: DE 9:15 H A 10:15 H	GRUPO 1: DE 9:15 H A 10:15 H	GRUPO 1 DE 9:15 H A 10:15 H	GRUPO I: DE 9:15 H A 10:45 H	GRUPO I: DE 9:15 H A 10:45H
	GRUPO 2: DE 10:30 H A 11:30 H	GRUPO 2: DE 10:30 A 11:30 H	GRUPO 2: DE 10:30 A 11:30 H		
	GRUPO 3: DE 11:45 H A 12:45 H	GRUPO 3: DE 11:45H A 12:45 H	GRUPO 3: DE 11:45 H A 12:45 H	GRUPO II: DE 11:00 A 12:30 H	GRUPO II: DE 11:00 A 12:30 H
A partir del MARTES 16 hasta el MARTES día 30 de septiembre todo el alumnado acudirá al centro a jornada completa.(9:00 a 13:00)					
Reunión general de familias: miércoles día 3 de septiembre en el aula de cada grupo a las 10:00 h					
Martes día 9 de septiembre inicio clases.					

**PROPUESTA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS ADAPTADAS A CADA NIVEL**

Actividades y actuaciones que se han realizado en las primeras semanas del curso con el alumnado con el objetivo de facilitar la vuelta al cole.

E. INFANTIL DE 3 AÑOS	○ PERIODO DE ADAPTACIÓN: incorporación progresiva del alumnado en grupos y horarios reducidos durante la primera semana de curso. ○ En estos días se realizan actividades relacionadas con el conocimiento de los otros y del entorno (aula). Se van introduciendo poco a poco pequeñas rutinas que les ayudarán a sentirse más seguros y cómodos. ○ Juegos de presentación lanzándose pelotas. ○ Cuentos de acogida: Pollo Pepe y El monstruo de colores. ○ Canciones que ayudan a interiorizar rutinas: “Buenos días”, “A recoger”, “Canción de la fila”, etc. ○ Presentación de los rincones poco a poco y juego libre en los mismos. ○ Introducción de las normas de aula. Una vez pasado este periodo de adaptación se incorpora el grupo completo. Se comienzan a trabajar las rutinas de aula: asamblea, trabajo personal, aseo, aperitivo, rincones, etc. Se han realizado diferentes actividades: ○ Canciones de las rutinas. ○ Observación de la lista de clase y juegos para ir conociendo a todo el grupo. ○ Rutinas de asamblea. ○ Establecimiento de equipos de clase. ○ Descubrimiento de diferentes materiales a través de actividades plásticas: picamos con punzón, pintamos con el dedo, hacemos bolitas de papel, pintamos con rotuladores. ○ Actividades plásticas relacionadas con pertenencia al grupo/clase. ○ Realización de actividad plástica “El monstruo de colores” a nivel grupal y a nivel individual, pegan papeles de colores dentro de los monstruos.
------------------------------	--



E. INFANTIL DE 4 AÑOS

- Dinámicas para los primeros días de conocimiento y cohesión del grupo: “El Jefe/ la jefa”, la “telaraña” “El dado preguntón”, “¿Quién falta?”, “La pelota” (en el centro el que tiene la pelota dice: “Soy Me ha dado la pelota... y yo se la voy a dar a y pasa al siguiente niño/a que dice lo mismo”).
- Canción “Dime tu nombre y lo sabré”.
- Diálogo con el alumnado sobre verano y el nuevo curso.
- Presentación oral y realización práctica de las nuevas normas del aula. Bien, mal. Elaboración de carteles con “Lo que está bien” “Lo que está mal”.
- Creación de los grupos, cada peque pertenecerá a un equipo. En cada sitio estará identificado por su nombre y foto.
- Juegos para reconocer su equipo y reconocer al nuevo alumnado.
- Cuentacuentos de cuentos sobre el Cole: “El monstruo de colores va al cole”, “Mamá va al cole”, “Mamá ya viene”,...
- Visionado de cuentos: La gran Tribu.
- Pintar entre todo el grupo aula una mascota grande para lograr cohesión grupal.
- Escucha del cuento Cosas que vienen y van de Beatrice Alemagna. Explicamos al alumnado qué son las caricias físicas (abrazos, besos) y que las cosas positivas que hacemos por otras personas también son caricias (palabras bonitas, ayudar, hacer pequeños regalos). Debamos compartir las penas, los miedos, las alegrías que guardárnoslas para sí mismos, igual que jugar uno solo es más aburrido cuando juego con amigos/as.
- Actividad plástica: La corona de Bienvenida.
- Con el juego del Ovillo de lana” recordamos el mejor momento del verano y luego realizamos un dibujo sobre las vacaciones.
- Juegos al aire libre para disfrutar de los últimos días de verano y fomentar las relaciones con las nuevas compañeras
- Masajes y risoterapia en momentos de relajación (en parejas).



E. INFANTIL DE 5 AÑOS

- Dinámicas para los primeros días de conocimiento y cohesión del grupo: “El Jefe/ la jefa”, la “telaraña” “El dado preguntón”, “¿Quién falta?”, “La pelota” (en el centro el que tiene la pelota dice: “Soy Me ha dado la pelota... y yo se la voy a dar a y pasa al siguiente niño/a que dice lo mismo”).
- Canción “Dime tu nombre y lo sabré”.
- Diálogo con el alumnado sobre verano y el nuevo curso.
- Presentación oral y realización práctica de las nuevas normas del aula. Bien, mal. Elaboración de carteles con “Lo que está bien” “Lo que está mal”.
- Creación de los grupos, cada peque pertenecerá a un equipo. En cada sitio estará identificado por su nombre y foto.
- Juegos para reconocer su equipo y reconocer al nuevo alumnado.
- Cuentacuentos de cuentos sobre el Cole: “El monstruo de colores va al cole”, “Mamá va al cole”, “Mamá ya viene”,...
- Visionado de cuentos: La gran Tribu.
- Pintar entre todo el grupo aula una mascota grande para lograr cohesión grupal.
- Escucha del cuento Cosas que vienen y van de Beatrice Alemagna. Explicamos al alumnado qué son las caricias físicas (abrazos, besos) y que las cosas positivas que hacemos por otras personas también son caricias (palabras bonitas, ayudar, hacer pequeños regalos). Debamos compartir las penas, los miedos, las alegrías que guardárnoslas para sí mismos, igual que jugar uno solo es más aburrido cuando juego con amigos/as.
- Actividad plástica: La corona de Bienvenida.
- Con el juego del Ovillo de lana” recordamos el mejor momento del verano y luego realizamos un dibujo sobre las vacaciones.
- Juegos al aire libre para disfrutar de los últimos días de verano y fomentar las relaciones con las nuevas compañeras
- Masajes y risoterapia en momentos de relajación (en parejas).



E. PRIMARIA 1º

- Bienvenida al alumnado de nueva incorporación en cada una de las tutorías de 1º.
- Durante el mes de septiembre, las tutoras reciben al grupo en el patio para indicarles cuál será su fila y acompañarles hasta sus respectivas aulas.
- Desde las tutorías se decoran las puertas y pasillo de las aulas con carteles de bienvenida a los grupos.
- Visionamos y cantamos canciones de bienvenida.
- Presentación oral del alumnado a través de la dinámica de grupo "Balones amigo/as"
- Realizamos un pequeño recorrido por nuestra planta para indicar al alumnado dónde están los aseos, el aula de informática, música y aulas de sus otros/as compañeros/as del nivel.
- Presentación del nuevo profesorado al alumnado.
- Elaboración consensuada por cada grupo de las Normas de Aula. Posteriormente se colorearon carteles con las normas de clase y se colocaron en un lugar visible para no olvidarlas.
- Realización de las portadas de las libretas y archivador.
- Fichas coloreables de presentación: "Comenzamos el cole" y "Ya estamos en primero."
- Manualidad creativa: recortables decorativos de "capibaras".
- Entrega y explicación del horario de clase y decoración libre del mismo.
- Evaluación inicial de las materias troncales con el fin de conocer el saber previo del alumnado para plantear actividades significativas que favorezcan la adquisición de los saberes básicos.

**E. PRIMARIA
2º**

- Realización de juegos de conocimiento de alumnado
- Fichas de “conoce a tu compi” y similares
- Tareas de refuerzo sobre ciertos contenidos en base a las evaluaciones iniciales
- Potenciación del diálogo en el aula entre el alumnado
- Compartir las vivencias del verano entre todos, fomentando la escucha y el respeto mutuo.
- Decoración de puerta de aula con fotos de las miradas del alumnado y flores descriptivas de cada estudiante.
- Recordatorio de las normas de convivencia de aula y de centro.

**E. PRIMARIA
3º**

- Presentación alumnado (Ruleta) y nuevo profesorado.
- Visita guiada por el centro.
- Bingo amigo.
- Actividad “TODO SOBRE MÍ”.
- Camiseta personalizada (Plástica).
- Autorretrato creativo.
- Normas de clase y de centro.
- Juego VERDAD O MENTIRA.
- Decoración de puerta “Somos las estrellas de esta clase”.

**E. PRIMARIA
4º**

- Bienvenida y detalle por parte de las tutoras.
- Presentaciones orales, haciendo especial hincapié en el alumnado de nueva incorporación en el aula.
- Colorear nombres y pegar en cada mesa.
- Decoración puerta “Somos las estrellas de esta clase”.
- Decoración estrellas en el mural del pasillo.
- Elaboración del horario.
- Revisión de las normas de clase.
- Ficha pieza puzzle.
- Ficha cámara de fotos.
- Exposiciones diarios de verano.
- Elaboración de las portadas de las libretas y normas de uso de cuadernos.
- Recepción del material escolar.
- Pasapalabra inicio de curso.
- Evaluaciones iniciales

**E. PRIMARIA
5º**

Durante la primera semana de clase se han realizado las siguientes actividades:

- Presentaciones del profesorado.
- Explicación y copia del horario de la clase.
- Revisión de las normas de aula.
- Normas de uso de cuadernos.
- Realización de “mandalas” de nombres para decorar la puerta de clase.
- Actividad “Encuentra a alguien que...”
- Actividad “Carta a mi yo futuro”
- Recepción del material escolar y lista de control.
- Elaboración de las portadas de las libretas.
- Evaluaciones iniciales
- Sopa de letras con los nombres de la clase.



E. PRIMARIA 6º

- **Situación de aprendizaje de Valores Cívicos y Sociales: “Un colegio democrático”**. En la que se llevan a cabo las siguientes actuaciones:
 - ✓ Tarea 1: Presentación de la situación de aprendizaje. (2 sesiones).
Actividades de compromiso/ motivación
¿Qué piensan sobre el inicio de curso? ¿Conocen a sus compañeros?
¿El alumnado tiene derechos y deberes en este colegio? ¿Cuáles son las normas del colegio y la clase?
 - ✓ Tarea 2: Derechos y deberes del alumnado. (2 sesiones).
Actividad de representación y expresión:
Conoceremos a través de los documentos de centro cuáles son los derechos y deberes del alumnado, las normas de clase y del colegio.
 - ✓ Tarea 3: Elecciones a delegado o delegada (2 sesiones).
Actividades de acción y expresión.
Debate sobre las funciones y características de un buen delegado o delegada.
Campaña electoral (discursos) y elección.
- Producto final: celebración de las elecciones de delegado/a**
- **Actividades de repaso y evaluación inicial:** servirán para que el alumnado de una forma gradual adquiera el ritmo de clase así como realizar la evaluación inicial.
 - ✓ Actividades competenciales de matemáticas (lista de la compra, rebajas, vuelos...) y de lengua (busca en la imagen, receta de cocina...).
 - ✓ Visionado de vídeos relacionado con lo dado el curso anterior en Ciencias Sociales y Naturales con preguntas sobre ellos (¿Recordáis...?).
 - ✓ Fichas de ejercicios de cálculo y lengua.
 - **Otras actividades de preparación para el curso:** recordatorio del uso de libretas, portadas...



6.4. PLAN DE ACOGIDA DE ALUMNADO INMIGRANTE

Para facilitar la adaptación de los alumnos extranjeros el plan de acogida contiene los siguientes criterios y procedimientos generales de actuación:

- A. Escolarización: La recepción de la familia y formalización de la matrícula será realizada por el Equipo Directivo con la colaboración de la orientadora del centro. En esta primera entrevista se debe procurar que el ambiente sea acogedor, y que se les dedique el tiempo suficiente para atenderlos con tranquilidad. Necesitan ser informados sobre nuestro sistema educativo y quieren conocer el centro donde van a escolarizar a sus hijos e hijas.

En caso de tener dificultades con el idioma, existe la posibilidad de contactar con un servicio de interpretación telefónica. Para utilizar este servicio se contactaría con la persona responsable del Servicio de Alumnado, Orientación y Participación Educativa de la Consejería de Educación.

Se realizará una visita al centro, enseñarles las aulas, el gimnasio, el comedor...

Es necesario insistir con la familia en la necesidad de mantener un contacto constante y frecuente con el centro educativo, a través del tutor o tutora, de forma que estén informados sobre el proceso de adaptación al centro de su hijo o hija, así como de los progresos que va realizando en sus actividades académicas.

- B. Acogida del alumno/a: las instalaciones y servicios del Centro serán enseñadas por profesorado que no imparta docencia en ese momento. El tutor/a que será el responsable de que el alumno/a conozca el aula y sus compañeros de clase.

Explicará al grupo/clase la llegada que se va a incorporar de un nuevo compañero o compañera. Les indicará su nombre y el país de procedencia, les explicará si domina el español o no y, en su caso, les dará información básica sobre su lengua materna.

Se nombrará un alumno/a tutor/a que ayude al alumno/a en la adaptación al Centro.

Es necesario trasladar al Equipo Docente y al Equipo Directivo la información obtenida sobre el alumno o alumna, en aspectos como situaciones socioeconómicas, situaciones de rechazo dentro o fuera del centro, conflictos familiares o cualquier circunstancia que pueda influir en el proceso de adaptación e integración del alumno/a.

En el momento que se vaya a incorporar al grupo, sobre todo si ésta se produce una vez iniciado el curso, se debe convocar una reunión del Equipo Docente del grupo para informarles sobre el nuevo alumno/a y facilitarles los datos de los que se dispone, de



manera que se pueda establecer un plan de trabajo, concretar medidas a adoptar y actividades a realizar en los primeros momentos. Es conveniente que el orientador/a del centro asista a esta reunión.

C. Respuesta educativa: una vez realizada una adscripción provisional del alumno/a a un nivel educativo se procederá:

- Evaluación inicial para comprobar su competencia curricular.
- Evaluación de conocimiento del castellano en el caso de alumnos de procedencia de países no hispanoparlantes.

D. Medidas educativas:

- Refuerzo educativo

Si fuera necesario, se realizará refuerzo educativo y la unidad de orientación proporcionará los materiales didácticos adaptados a las necesidades educativas del alumno/a.

- Agrupamientos flexibles

Esta medida facilita el desarrollo simultáneo de actividades ajustadas a las características y ritmos de aprendizaje del alumnado en las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas y/o Conocimiento del Medio.

La organización de los horarios de un área de distintos grupos en la misma franja horaria, permite al profesorado reagrupar el alumnado para la realización de diferentes actividades de aprendizaje.

El profesorado realiza la evaluación inicial del alumnado para su distribución en los diferentes grupos y hace el seguimiento del proceso de aprendizaje que permita la movilidad del alumnado por los diferentes niveles.

- Aula de inmersión lingüística.

Las aulas intensivas de inmersión lingüística son un recurso extraordinario para la enseñanza de la lengua castellana. Están organizadas en Institutos de referencia y atienden al alumnado recientemente incorporado a los centros educativos de Educación Primaria de su ámbito de influencia. El profesorado de Primaria asignado a las Aulas se desplaza a los centros y se organiza el refuerzo normalmente durante un trimestre escolar y en un máximo de 10 sesiones semanales. El resto del horario el alumnado asiste a su grupo de referencia.

Tienen como finalidad la adquisición de la competencia básica en español que facilite su incorporación al sistema educativo.



La medida está dirigida a alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria que presenten un total desconocimiento de la lengua castellana. El profesorado de Primaria asignado a las aulas se desplaza a los centros.

- Flexibilización del periodo de escolarización

El alumnado que se incorpora a nuestros centros procedente de otros países en edad de escolarización obligatoria no necesita validar sus estudios previos. La normativa indica que se le escolarizará en el curso que le corresponde por edad.

En algunos casos, pueden presentar necesidades educativas específicas por diferencias entre los sistemas educativos de sus países de origen, por escolarizaciones previas deficientes o interrumpidas, por baja competencia en la lengua vehicular de la enseñanza o por otros motivos.

Cuando se detecten dificultades importantes para acceder al currículo ordinario es conveniente realizar una valoración rigurosa del alumno o la alumna que permita adoptar las medidas más adecuadas para facilitar su inclusión escolar. Entre ellas está la posibilidad de incorporarlos a un curso anterior al que les corresponde por edad.

En el caso de alumnado de Primaria que presente un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un curso, podrá ser escolarizado en el curso inferior al que les correspondería por edad.



6.5. *SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT*

De todas las acciones propuestas se realizará un seguimiento a lo largo del curso correspondiéndole en primer término a quien ejerza la tutoría la realización de las acciones propuestas en este documento y al Equipo Directivo la supervisión de las mismas.

La valoración de las acciones así como las propuestas de mejora quedarán recogidas en la Memoria de final de curso y serán tenidas en cuenta en la elaboración de la PGA del curso siguiente.

Para facilitar la tarea de evaluar el cumplimiento con el PAT se considerarán los siguientes ítems:

CON EL ALUMNADO

- Se ha recogido la información necesaria sobre el alumnado: características personales, ambiente familiar, dinámica del grupo clase, antecedentes escolares y conocimiento de las N.E.E en su caso.
- Se han desarrollado actividades que fomenten la convivencia, integración y participación en la vida del Centro y entorno.
- Se han desarrollados actividades facilitadoras del conocimiento de uno/a mismo/a, potenciación de la autoestima, motivación hacia el logro de objetivos y entrenamiento en técnicas de estudio.
- Se ha transmitido al grupo clase la información pertinente en cada momento.
- Se conoce la dinámica, peculiaridades y características del grupo de alumnos/as.
- Se ha logrado un buen clima de trabajo en el aula.
- Se han organizado y aplicado un periodo de adaptación con el alumnado de nuevo ingreso en 3 años.
- Se ha facilitado la incorporación de nuevo alumnado al Centro una vez iniciado el curso escolar.

CON LAS FAMILIAS

- Se han mantenido las reuniones pertinentes con las familias (un mínimo de tres, una por trimestre) dando a conocer al equipo docente, seguimiento del alumnado, evaluaciones...
- Se han entregado los Boletines de Notas e Informes.



- Se han establecido los cauces necesarios de comunicación con las familias y se ha trasladado cuanta información ha sido necesaria durante el curso.
- Las familias con alumnado en 6º EP han sido invitadas a una reunión y visita al IES receptor del alumnado con el fin de facilitar el tránsito entre etapas educativas. (de momento si la situación no cambia, será inviable llevarlo a cabo)
- Se ha tomado en cuenta las solicitudes que han podido realizar las familias personalmente o a través de la A.M.P.A .

CON EL EQUIPO DOCENTE

- Se han realizado las programaciones anuales del alumnado.
- Se ha cumplido con las coordinaciones docentes.
- Se ha comunicado a la Jefa de Estudios mediante Acta la necesidad de Refuerzo o Apoyo Educativo.
- Se han realizado las sesiones de evaluación con el conjunto del equipo docente.
- Se ha cumplido con los talleres o actividades previstas.
- Se ha colaborado en la creación de materiales docentes.
- Se ha conseguido la colaboración del equipo docente en el desarrollo de actividades complementarias.
- Se han registrado a través del acta penitente las reuniones mantenidas con las familias.
- Se ha levantado acta de cada reunión de ciclo o nivel.
- Se ha colaborado con el Plan de Integral de Convivencia.
- Se ha realizado el registro docente de faltas del alumnado y, en su caso de absentismo escolar.
- Se han realizado aportaciones de mejora a este PAT.

6.6. *PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA*

La orientación para la carrera es una herramienta que debe preparar para la autogestión de la propia vida, y en consecuencia ha de mantener como directrices que inspiren su acción todos los posibles roles, escenarios y transiciones que la persona pueda afrontar en el futuro.



En este sentido, la orientación identifica los conocimientos, actitudes y habilidades que el estudiante ha de aprender para desenvolverse adecuadamente en la vida y de ahí que, la orientación para la carrera no es sinónimo de orientación hacia la ocupación, ya que las vidas de las personas son sus propias carreras.

En la orientación para el desarrollo de la carrera convergen tres objetivos claves de la orientación:

1. Potenciar la capacidad de tomar decisiones - auto orientación.
2. Potenciar la autonomía.
3. Orientar para la vida facilitando que todos los procesos educativos converjan en la autorrealización de las personas.

Actuaciones:

- A. Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y del autoconcepto:
 - Ayudar al alumnado en los procesos de toma de decisiones con el fin de capacitarlos para su propia auto orientación.
 - Realizar entrevistas individuales para transmitir o recibir información.
 - Orientar a los alumnos para que conozcan y valoren sus capacidades, motivaciones e intereses.
- B. Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno
 - Visitar el I.E.S. Nº 5.
 - Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones
 - Asesorar para la continuidad educativa a través de las diferentes áreas, cursos y etapas y, particularmente, el paso de Educación Infantil a Primaria.
 - Colaboración en el tránsito entre la Etapa de Infantil a Primaria, desarrollando las actuaciones que se consideren necesarias tanto para la prevención como para promover y facilitar el tránsito de una etapa a otra por parte del alumnado.
 - Explicar y orientar a la Etapa de Educación Infantil y al primer curso de la etapa de Educación Primaria la necesidad de coordinar las programaciones didácticas de ambas etapas de cara a coordinar el paso de una etapa a otra.



- Colaboración en el tránsito entre la etapa de Primaria a secundaria colaborando en el proceso de coordinación entre centros educativos e instituto de secundaria.
 - Paso de información de la orientadora del centro de los casos de alumnos/as de N.E.E. o dificultades de aprendizaje al Dto. de Orientación de los I.E.S. de referencia.
- C. Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento:
- Colaborar con los profesores tutores en la elaboración, aplicación y evaluación de programas de orientación para el desarrollo de la carrera integrados en el currículo, en el desarrollo de actuaciones y programas de transición de una etapa educativa a otra y el sistema educativo al mundo laboral, facilitando la información académica y profesional. Esta actividad se concreta en el desarrollo del programa para la transición de enseñanza Primaria a la secundaria.
 - Intercambiar información con los padres y tutores acerca de las capacidades, intereses, expectativas, etc., del alumnado.
- D. Actuaciones dirigidas específicamente al fomento y el desarrollo de las competencias STEAM en el alumnado, especialmente en las alumnas.

6.6.1 PROGRAMA DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS

CONTENIDO: Desde el Centro del mismo modo que se otorga valor a la incorporación por primera vez al colegio se otorga un valor especial al paso de una etapa a otra, por eso se ha elaborado este programa de Transición entre etapas.

En este tramo los/as maestros/as del último curso de Ed. Infantil intervendrán nuevamente tanto sobre el alumnado como sobre las familias: Conocer las aulas; Organizar la clase al final del curso como estará en 1º E.P.; Responder a sus inquietudes; Conocer las preocupaciones de las familias; Reuniones sobre el progreso de sus hijas e hijos. Recomendaciones, pautas para el curso que viene.

Desde la Unidad de Orientación se realizará un seguimiento del alumnado y muy especialmente de aquel que presente algún tipo de necesidad especial (no únicamente de A.C.N.E.E.s) con el fin de mantener una entrevista con todo el Equipo Docente receptor de este alumnado y que iniciará la Ed. Primaria; todo ello con el fin de que conozcan sus peculiaridades.



RESPONSABLES: Orientadora con la cooperación del Equipo Docente del Centro.

6.6.2 PROGRAMA DE TRANSICIÓN ENTRE NIVELES

CONTENIDO: Cada vez que exista un cambio de tutoría, generalmente cuando el Equipo Docente finaliza el segundo curso del nivel (en 2º, 4º y 6º), la Unidad de Orientación mantendrá una reunión de nivel con el mismo fin: informar de la existencia de alumnado con necesidades educativas de modo que puedan conocer todas las peculiaridades del grupo de alumnos y alumnas. De esta manera se asegura que todo el Equipo Docente conozca la singularidad de los grupos antes de elegir tutoría.

RESPONSABLES: Unidad de Orientación con la cooperación del Equipo Docente del Centro.

6.6.3 TRANSICIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA

CONTENIDO: Al igual que en cursos anteriores, se trabajará de forma coordinada con el I.E.S. Nº 5 que es receptor de nuestro alumnado, planificando reuniones de coordinación entre los equipos docentes de ambos centros en las que participarán los equipos educativos (equipo directivo, tutores/as, especialistas de P.T. y A.L. y Servicios de Orientación), así como la visita del alumnado y las familias al instituto.

En el mes de julio se realiza una coordinación entre los servicios de orientación de ambos centros para trasladar información más detallada sobre el alumnado que requiere alguna medida específica o algún recurso en el IES (alumnado NEE/NEAE) para facilitar su transición al nuevo centro y etapa. En el caso del alumnado con NEE que lo requiera se lleva a cabo una visita al centro de forma individualizada en el mes de septiembre, antes del inicio de las clases.

RESPONSABLES: Tutorías de 6º de E.P., tutorías de 1º de E.S.O., especialistas de P.T. y A.L., Equipos Directivos de ambos centros y Servicios de Orientación.



6.6.4 PLAN DE ACTUACIÓN DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

El curso 2025-2026 marcará el decimoséptimo año de funcionamiento de la Unidad de Orientación en el C.P. El Quirinal, lo que ha permitido consolidar una dinámica de trabajo compartida y conocida por toda la comunidad educativa.

El Plan de Trabajo de la Unidad de Orientación tiene como objetivo adaptar las líneas prioritarias de actuación —establecidas por el Servicio de Participación y Orientación Educativa de la Consejería de Educación del Principado de Asturias— a las características y necesidades de los distintos sectores de la comunidad educativa. Para ello, se tomarán como referencia los ejes de actuación recogidos en la circular de inicio de curso, las conclusiones de la memoria del curso anterior (2024-2025) y las propuestas de mejora orientadas a ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado. Todo ello, entendiendo la orientación como parte inseparable del proceso educativo, desarrollada principalmente a través de la acción tutorial.

La Unidad de Orientación constituye un recurso especializado que apoya al centro en su conjunto y colabora activamente con el profesorado en la planificación y desarrollo de actuaciones encaminadas a atender la diversidad del alumnado, así como a fortalecer la relación entre las familias y el entorno escolar.

La Unidad de Orientación, seguirá este curso, haciendo frente a las necesidades del Centro y colaborando con cuantos servicios sean necesarios.

Por último, hay que destacar la confianza depositada por el Equipo Directivo quien siempre apoya las decisiones tomadas desde la Unidad, otorgando libertad en las actuaciones y reconociendo el trabajo y los esfuerzos que anualmente se vienen haciendo.

Según el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, la orientación educativa y profesional se fundamenta en los siguientes principios:

1. **Prevención:** Intervención proactiva orientada a anticipar y evitar posibles dificultades en el desarrollo del alumnado.
2. **Desarrollo:** Acompañamiento continuo a lo largo de las etapas educativas para favorecer el máximo desarrollo personal, académico y profesional.
3. **Intervención social:** Consideración del entorno familiar, social y educativo como elementos clave en el proceso orientador.



4. **Empoderamiento:** Fomento de la autonomía personal y social mediante el desarrollo de competencias para la toma de decisiones y la participación activa en la comunidad.

OBJETIVOS GENERALES QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

En las etapas de educación infantil y primaria la orientación educativa y profesional prestará especial atención a la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje, la atención individualizada y personalizada del alumnado en colaboración con la familia y el entorno social y la adopción de medidas que favorezcan la convivencia, el aprendizaje y la transición entre los distintos cursos y etapas.

Los objetivos del plan de actuación son los siguientes:

- Asesorar al alumnado, a los tutores o tutoras y a las familias en los aspectos referidos al proceso de enseñanza- aprendizaje, de evaluación y promoción del alumnado y en el desarrollo de los programas previstos en el Plan de Orientación del centro.
- Atender a las necesidades socioemocionales del alumnado y hacer hincapié en el apoyo al alumnado y a las familias en situaciones de elevada vulnerabilidad.
- Identificar las necesidades educativas del alumnado, organizar las medidas educativas necesarias para responder desde el centro a tales necesidades y proponer en su caso la modalidad de escolarización más ajustada mediante la elaboración de dictamen de escolarización.
- Colaborar en la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, del abandono del sistema educativo y la inadaptación escolar.
- Asesorar y participar en la CCP así como en la elaboración, revisión y evaluación de los proyectos del Centro.
- Asesorar en la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad y realizar el seguimiento de todas las medidas de ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares de todos y cada uno de los alumnos y alumnas para garantizar una respuesta educativa más personalizada y especializada. Durante este curso los apoyos especializados se realizarán de forma preferente dentro del aula ordinaria cobrando especial importancia el apoyo al aula en forma de docencia compartida.
- Elaboración del plan de acogida socioemocional del alumnado para llevarlo a cabo durante las primeras semanas del curso.



- Elaborar el Plan de Orientación del Centro y la Memoria del mismo al finalizar el curso aportando propuestas de mejora.
- Asegurar mediante los procedimientos y cauces oportunos la continuidad educativa a través de las distintas áreas, ciclos y etapas y, particularmente, el paso de la educación infantil a la primaria, y de ésta a la educación secundaria.
- Prestar asesoramiento psicopedagógico al profesorado y a los órganos de gobierno, participación y coordinación docente.
- Colaborar en la reorganización de nuestro centro, procurando una atención de calidad garantizando que todos los niños y niñas puedan aprender eficazmente.
- Asesorar a las familias en su práctica educativa y colaborar con las Asociaciones de padres y madres y con otras instituciones y entidades, a través de acciones comunitarias en la mejor respuesta al alumnado.
- Colaborar en el desarrollo de los procesos de innovación, investigación y experimentación como elementos que redundan en una mejora de la calidad educativa.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre ésta y su entorno colaborando en los procesos organizativos y de participación de la comunidad educativa, y en especial del alumnado, en la vida de los centros.
- Colaborar y coordinarse con los servicios sociales, sanitarios y de atención temprana.
- Participar en el desarrollo de los planes institucionales que el Servicio de Participación y Orientación Educativa presente y resulten de interés para el Centro.
- Sensibilizar y concienciar sobre la diversidad a todos los miembros de la comunidad escolar.
- Promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, así como de otras estructuras ajenas a ellas (asociaciones, centros de salud...) en la educación y formación en valores de nuestro alumnado.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO

La orientación educativa y profesional, que incluye la psicopedagógica, es un proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos.



Los ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional serán el proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera.

El profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y/o de Audición y Lenguaje llevará a cabo sus funciones de apoyo y refuerzo conforme a las siguientes prioridades:

- Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE);
- Otros alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE);
- Alumnado incorporado a otros programas singulares de atención a la diversidad que desarrollen los centros.

Estas funciones se complementarán con las de asesoramiento y apoyo al profesorado en la planificación de actividades y materiales para la atención a la diversidad del alumnado.

La Dirección General de Ordenación Académica e Innovación ofrece el recurso de PT y AL en función del número de DICTÁMENES (es decir, del alumnado con necesidades educativas especiales), algo con lo que estamos en total desacuerdo ya que debido a ello a no disponemos de los recursos necesarios para atender de forma adecuada al alumnado con NEAE, que requiere de una atención especializada al igual que el alumnado con NEE.

Teniendo en cuenta las aclaraciones para la elaboración de los horarios recogidas en la circular de inicio de curso 2025-2026 la atención especializada se llevará a cabo, con carácter general, dentro del aula ordinaria, priorizando la docencia compartida como respuesta educativa al desarrollo de los principios del DUA. La atención individualizada fuera del aula por parte del personal especialista de AL y PT tendrá carácter excepcional previa demanda de la dirección del centro atendiendo al procedimiento establecido por el SIE a tal fin e informe favorable de supervisión por parte de dicho Servicio.

El equipo de orientación se reunirá, al menos, una vez a la semana, concretamente los miércoles de 13:00 a 14:00 horas, de forma presencial. Consideramos que la reciente inclusión de esta reunión dentro del horario lectivo facilitará poder realizar una coordinación frecuente y constante entre sus miembros, lo que repercutirá positivamente en la eficacia de nuestra labor como equipo, favoreciendo una intervención más cohesionada y ajustada a las necesidades del alumnado.

Los objetivos de las reuniones de coordinación de la unidad son los siguientes:

- La organización de la atención educativa de ACNEAEs.



- Informar sobre novedades legislativas, educativas, personales o docentes que puedan afectar a la propia Unidad de Orientación.
- Traslado de información de los/as maestros/as especialistas a la orientadora de la evolución semanal de los alumnos atendidos y coordinación en la atención al alumnado incluido en el plan de atención a la diversidad.
- Asesoramiento sobre modelos de intervención y elaboración de materiales, actividades, adaptación de textos, pruebas escritas...
- Comunicación de nuevos casos de evaluación psicopedagógica, estado de la evaluación, perspectivas, resultado y conclusiones.
- Reuniones con equipos específicos u otros servicios que lo puedan requerir.
- Seguimiento de los planes individualizados de trabajo y el ajuste de la respuesta educativa.

En las primeras semanas de septiembre la Unidad se ha reunido para la organización del curso, preparación de los planes de trabajo, etc.

Dentro de la aplicación TEAMS, se ha creado un grupo para las reuniones y la organización del trabajo, donde se comparten diferentes documentos, tales como: cronogramas de trabajo y de reuniones, seguimiento de actividades de alumnos, actividades para la atención a la diversidad, adaptaciones curriculares significativas y/o metodológicas de unidades didácticas y/o pruebas escritas para el alumnado NEE y NEAE, PTIs de alumnado NEAE, recursos...

6.7. INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

La Unidad de Orientación para este curso 2024-2025 está compuesta por los siguientes profesionales:

- | | |
|---|--|
| ○ ORIENTADORA Y COORDINADORA DE LA UNIDAD:
Susana Sierra Baigrie. | Rocío Martínez Fernández.
María Francisca Solís Sánchez.
Lucrecia Paños Sánchez |
| ○ MAESTRAS ESPECIALISTAS EN AUDICIÓN Y LENGUAJE:
Margarita Aller Fernández
Manuel Gión Rodríguez | ○ AUXILIARES EDUCADORAS:
M ^a Ángeles Lorenzo Rodríguez
Marta Vieira Rodríguez
Isabel De la Rosa Pérez |
| ○ MAESTRAS ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: | ○ FISIOTERAPEUTA:
Alejandra M ^a Suárez Fernández |



6.7.1 COORDINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN

Las unidades de orientación contarán con un coordinador o coordinadora nombrado por el director o la directora del centro. La coordinación de la unidad de orientación será ejercida por el profesor o la profesora de orientación educativa que tenga destino en el propio centro.

El coordinador se encarga de elaborar y supervisar el programa anual y la memoria de la unidad, coordinar las actividades y reuniones, y proporcionar información a alumnado, profesorado y familias. Además, organiza los programas de trabajo del profesorado de orientación y colabora con la jefatura de estudios para gestionar espacios y recursos para la atención a la diversidad. Participa en la comisión de coordinación pedagógica y otras reuniones administrativas, y es miembro del claustro del centro.

6.7.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN CON OTROS AGENTES Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Se llevarán a cabo coordinaciones regulares, periódicas o puntuales, según el caso, con otras instituciones, agentes y servicios externos al centro, que impliquen otras intervenciones con el alumnado, tanto para el intercambio de información respecto a los casos que se considere necesario, como para unificar criterios comunes de colaboración. Entre otros, figura el Equipo Regional para la Atención al Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (unidades de discapacidad física, discapacidad sensorial- visuales y auditivos-, de trastorno del espectro del autismo, de trastorno grave de personalidad o conducta, y de altas capacidades) de la Consejería de Educación, las Unidades de Atención Temprana, Aulas Hospitalarias, los Servicios Sociales, Servicios de salud, aulas de inmersión lingüística, Centro de Educación Especial San Cristóbal y diversas Asociaciones (Autismo, TDAH, etc).

Se asistirán a las reuniones que sean convocadas (de forma presencial o telemáticas) por el CPR de Avilés, relacionadas con el desarrollo del programa de orientación.

Asimismo, se mantiene una coordinación estrecha y asesoramiento a las familias sobre distintos aspectos, especialmente en el caso del alumnado con NEE y NEAE.



Con todos ellos desde la Unidad de Orientación se mantiene un contacto directo y personal con el fin de alcanzar la mejor respuesta educativa al conjunto del alumnado que acude a nuestro Centro y que se ve afectado de alguna necesidad específica.

6.7.3 ACTUACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

- a. Formular propuestas al equipo directivo y al claustro en la elaboración, desarrollo y revisión de los planes de acción tutorial, de atención a la diversidad y de orientación para el desarrollo de la carrera, así como en sus concreciones en la programación general anual.
- b. Apoyar técnicamente al profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.
- c. Realizar asesoramiento psicopedagógico en la planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones que den respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado.
- d. Asesorar y participar en la coordinación de los procesos de incorporación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a las diferentes medidas de atención a la diversidad.
- e. Atender las demandas de los equipos docentes y realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- f. Participar en el seguimiento educativo del alumnado, especialmente en lo que concierne a los cambios de curso y etapa, así como en la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- g. Colaborar con la jefatura de estudios en la organización de la información sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y participar en su traspaso a los equipos docentes.
- h. Colaborar con los tutores y tutoras en la integración, seguimiento y acompañamiento del alumnado en los centros educativos, así como con las familias.
- i. Favorecer y participar en los procesos de acogida de todo el alumnado y en especial del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- j. Proponer actuaciones al equipo directivo encaminadas a facilitar o favorecer la integración del alumnado en el centro.
- k. Llevar a cabo acciones conjuntas con las instituciones, organismos y las entidades que incidan en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de mejorar



la calidad de las intervenciones. Organizar, coordinar y hacer el seguimiento del Refuerzo Educativo para el alumnado de 4º, 5º y 6º en horario no lectivo (en colaboración con la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia).

- l. Colaborar, a través de acciones educativas inclusivas, en el diseño, seguimiento y evaluación del plan integral de convivencia del centro.
- m. Promover y participar en las acciones de formación, de innovación y de experimentación en el ámbito educativo relacionadas con sus funciones.
- n. Cualquier otra que sea encomendada por la Consejería competente en materia educativa.

MAESTROS ESPECIALISTAS EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

- A. Participación en la organización general del Centro:
 - a. Adecuación de los objetivos generales del Área de Lenguaje y Comunicación a las características y necesidades educativas del alumnado.
 - b. Propuesta de programas de prevención de dificultades del Lenguaje.
 - c. Coordinación de los horarios de atención a los ACNEE para que sean compatibles con el horario del aula ordinaria.
 - d. Coordinación dentro del equipo de Atención a la Diversidad para la adopción de medidas consensuadas.
- B. Coordinación con el profesorado tutor:
 - a. Colaboración en el proceso de identificación de las necesidades educativas especiales.
 - b. Colaboración en la realización de adaptaciones curriculares y PTIs.
 - c. Colaboración en la adaptación del temario y pruebas de evaluación del alumnado con NEAE.
 - d. Elaboración de materiales específicos para la atención educativa del alumnado dentro y fuera del aula.
 - e. Criterios de Evaluación: colaboración en la elaboración de marcadores de evaluación y seguimiento, así como participación en las decisiones de promoción.
- C. Atención al alumnado:
 - a. Intervención directa con el alumnado.



- b. Facilitar a los ACNEE el acceso a sistemas de comunicación estables y seguros, bien a través del lenguaje oral, o bien a través de sistemas alternativos de comunicación (SAC).
- c. Realización de las actividades de seguimiento y evaluación.
- d. Colaboración con tutores y especialistas.
- e. Coordinación con la Unidad de Orientación y otros servicios que atiendan al alumno o alumna.
- f. Coordinación con las familias, informando y orientando junto con el profesorado tutor y/o a nivel específico de AL.
- g. Coordinación con las AEs.

MAESTRAS ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

A. Participación en la organización general del Centro:

- a. Adecuación de las propuestas curriculares a las necesidades detectadas en el alumnado.
- b. Coordinación en la elaboración de los horarios de atención a los ACNEE para que sean compatibles con el horario general del aula ordinaria.
- c. Coordinación dentro del Equipo de Atención a la Diversidad para la adopción de medidas consensuadas.
- d. Coordinación con el profesorado tutor:
 - i. Organización de los recursos y del tiempo de atención al alumnado.
 - ii. Colaboración en la elaboración de los Planes de Trabajo Individualizados.
 - iii. Unificación de criterios metodológicos y de estrategias de aprendizaje.
- e. Asesoramiento y colaboración en la elaboración de materiales específicos para la atención educativa del alumnado.
- f. Colaboración en la adaptación del temario y pruebas de evaluación del alumnado con NEAE.
- g. Criterios de evaluación: elaboración conjunta de marcadores de evaluación y seguimiento, así como participación en las decisiones de promoción.

B. Atención a los ACNEE:

- a. Intervención directa con alumnado de acuerdo a sus necesidades educativas.



- b. Realización de programaciones conjuntas que desarrollen los objetivos propuestos de acuerdo a Plan de Trabajo Individualizado. (PTI)
- c. Realización de las actividades de seguimiento y evaluación de alumnado con necesidades educativas especiales, valorando el proceso de aprendizaje de los mismos.
- d. Coordinación con la unidad de orientación, y todos aquellos servicios por los que es atendido (Salud Mental, Servicios Sociales...).
- e. Coordinación con el equipo regional (Unidad TEA, unidad de atención al alumnado con discapacidad física y sensorial, Altas capacidades y conducta).
- f. Coordinación con las familias, informando y orientando junto con la tutora o tutor, y promoviendo la implicación de las familias o personas tutoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- g. Coordinación con las AEs.

PERSONAL AUXILIAR EDUCADOR

Tomando en consideración el V Convenio Colectivo para el personal Laboral de la Administración del Principado de Asturias (Anexo I) la ATE dirigirá su actuación al alumnado con Necesidades Educativas Especiales en los siguientes términos:

- Colaborar en el diseño y ejecución de programas de autonomía personal con los profesionales correspondientes, programas de hábitos básicos, alimentación, vestido y control de esfínteres.
- Colaborar en los traslados del alumnado, en los cambios de actividad, entradas y salidas del centro, con el objetivo de fomentar el desplazamiento autónomo del alumnado atendido.
- Colaborar de manera activa en la atención, vigilancia y cuidado del alumnado en los periodos de recreo y descanso.
- En función del carácter educativo del comedor escolar desarrollar las técnicas necesarias para la adquisición de hábitos y destrezas alimentarios facilitando los mecanismos necesarios.
- Colaborar en las salidas, excursiones o fiestas.
- Colaborar en el desarrollo de los programas de autonomía social, vinculados a hábitos de conducta y comunicativos del alumnado.
- Participar en las reuniones a las que sea convocada donde se aborden temas relacionados con el alumnado atendido.



- Afianzamiento y desarrollo de las capacidades del alumnado en los aspectos físicos, afectivos, cognitivos y comunicativos, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
- Coordinarse con la Unidad de Orientación.

FISIOTERAPEUTA

El centro C.P. Quirinal no recibe atención de fisioterapia a tiempo completo, sino que la atención de fisioterapia, al ser de sector, se reparte entre varios centros, siendo la sede el CP Villalegre.

Los objetivos generales de la intervención de fisioterapia con el alumnado son:

1. Facilitar el desarrollo psicomotor y un mayor control postural en los diferentes contextos, con el fin de prevenir acortamientos y deformidades.
2. Mantener y/o mejorar el grado de autonomía personal y bienestar de los alumnos teniendo en cuenta sus características personales.
3. Facilitar que los alumnos alcancen los contenidos curriculares del área motora (educación física) así como el manejo de las herramientas físicas educativas necesarias para el acceso al currículo (reglas, compás, flauta...)
4. Realizar un seguimiento y evaluación de las intervenciones y orientaciones realizadas.
5. Contribuir al logro de un trabajo coordinado con el resto de los profesionales y con los padres referentes a cada alumno y sus necesidades.
6. Procurar un trabajo individualizado destinado a mejorar la funcionalidad, que mantenga la motivación, participación y presencia del alumno.
7. Conseguir nuevos materiales de interés para los alumnos.
8. Dar a conocer a los distintos profesionales docentes el trabajo realizado en fisioterapia con los alumnos dictaminados.

Metodología

El trabajo de la fisioterapeuta comprende un tiempo de atención directa. La metodología será individualizada y activa, los objetivos se adaptarán a las necesidades que presenta cada alumno, siendo primordial el logro de aquellas habilidades motoras más funcionales e integradoras. Se realizará un Plan de Fisioterapia Anual y se colaborará en la elaboración y desarrollo del Plan de Trabajo Individual.



El alumnado atendido en el centro es una alumna de Educación Primaria. La sesión es de 1 hora, los jueves (acorde a lo establecido en el dictamen psicopedagógico de la unidad de la discapacidad física del equipo regional). La intervención en el centro se realiza en el SUM, que dispone de diverso material de psicomotricidad, así como en otras instalaciones del colegio como pistas exteriores, escaleras...

Y dentro de las actuaciones indirectas se asistirá a las reuniones del centro a las que sea convocado.

Por último, desde la unidad de Orientación se asesorará y cooperará según lo establecido en la P.G.A. del Centro a través de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica con relación a las siguientes actuaciones enmarcadas dentro del Plan de Acción Tutorial:

A) CON EL ALUMNADO

- Facilitar la adaptación al centro tanto de los que se incorporan por primera vez como para los que cambian de etapa o nivel. Jugarán un papel importante las maestras de Educación Infantil al acoger por primera vez a criaturas de 3 años por lo que se elaborará un programa de acogida.
- Facilitar el periodo de transición de Primaria a Secundaria. Con este fin se mantiene un trabajo de coordinación con el I.E.S Nº 5 que acoge a nuestro alumnado.
- Facilitar la integración de ACNEAEs a su aula ordinaria: mantener como objetivo principal la inclusión del alumnado en su aula ordinaria.
- Analizar la dinámica interna de cada grupo para introducir las mejoras pertinentes que tiendan a la consecución de un ambiente educativo y de respeto.
- Conocer la situación de cada alumno y alumna en su grupo, en el Centro, y en la medida de lo posible en su entorno familiar y social en los casos que sea necesario.
- Responsabilizar a cada alumno de la importancia de la organización del estudio proporcionándole cuantas herramientas sean necesarias (agenda escolar, técnicas de estudio, recursos para afrontar la complejidad del trabajo escolar...)
- Promover la participación activa y reflexiva del alumnado; de modo que aprendan a intervenir, a preguntar, a debatir.
- Promover el sentimiento de convivencia; desde las primeras edades se trabajará con el fin de crear un ambiente escolar de respeto al otro de modo que se generalice al entorno social.



- Estimular al alumnado para que manifieste sus inquietudes, intereses e iniciativas profundizando en sus aptitudes y cooperando al desarrollo de las mismas.
- Desarrollar acciones que promuevan la igualdad, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo sexual.

B) CON EL PROFESORADO

- Participar en la Comisión de Coordinación Pedagógica como órgano de discusión de los programas que están siendo implementados en el Centro, así como de aquellos que están en periodo de elaboración y adaptación como el Plan de Convivencia y R.R.I.
- Asesorar sobre el tratamiento de temas transversales y cómo introducirlos en las asignaturas de forma planificada.
- Trabajar cooperativamente con el profesorado en general sobre la prevención de necesidades educativas y de forma más sistemática y coordinada con aquellos que atienden a ACNEEs o alumnado de refuerzo educativo.
- Analizar con el profesorado las dificultades escolares del alumnado debidas a limitaciones en las áreas instrumentales, problemas de integración y otros, para buscar los asesoramientos y apoyos adecuados.
- Asesorar en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares, programas de refuerzo, apoyo e inmersión lingüística del alumnado que lo precise.
- Facilitar material al profesorado tutor del último curso, para el desarrollo de las técnicas básicas de estudio (competencia aprender a aprender).
- Asesorar al profesorado que lo demanda sobre programas y recursos informáticos a emplear con el alumnado (competencia digital), programas relacionados con las habilidades sociales y la competencia emocional (Competencia social y ciudadana) y materiales y actividades que favorecen las habilidades lingüísticas (competencia lingüística).
- Responder a las demandas de evaluación psicopedagógica que puedan presentar a la Unidad de Orientación e iniciar los trámites pertinentes: reuniones informativas, de coordinación y modos de intervención para dar respuesta a las necesidades.
- Establecer cauces de colaboración con el profesorado de modo que se acuerden objetivos, actividades, materiales y medios con los que dar respuesta al alumnado.
- Establecer con el profesorado los acuerdos necesarios en materia de convivencia de modo que se trabaje de manera coordinada y sin contradicciones.



- Colaborar y asesorar en la creación, planificación, puesta en práctica y evaluación de todas aquellas actividades y programas que favorezcan el desarrollo de las capacidades de aprender a aprender y pensar, a elegir y tomar decisiones, a convivir y ser persona, a emprender y a construir la igualdad entre hombres y mujeres.
- Participar en la elaboración del plan de transición a la etapa de Secundaria, asesorando sobre actividades que fomenten la autonomía e iniciativa personal del alumnado.

C) CON LAS FAMILIAS

- Promover la participación de las familias en aquellas actividades elaboradas desde el Centro que requieren de su colaboración.
- Facilitar asesoramiento sobre aspectos importantes para el estudio: hábitos y técnicas de estudio, uso del tiempo libre, organización del tiempo en casa...
- Responder a sus demandas de valoración psicopedagógica, así como al modo de intervención educativa más apropiado para responder a las necesidades.
- Potenciar la implicación de las familias con el Centro.

6.7.4 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA REALIZAR SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A final de curso, se evaluará el programa de la Unidad de Orientación, elaborando una memoria con objeto de recoger las actuaciones realizadas, el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Se realizará una síntesis de la reflexión realizada por todos los implicados: tutores/as, equipo docente, equipo Directivo sobre los logros alcanzados, dificultades encontradas, factores que han podido influir y en su caso, aspectos que es necesario modificar de cara a cursos venideros.

El proceso de seguimiento y valoración de las medidas de atención a la diversidad adoptadas será competencia de todas las personas implicadas en el proceso: tutor/a, profesorado de las distintas áreas, profesores de apoyo, Equipo directivo, Unidad de Orientación...a través de los órganos de Coordinación del Centro: CCP, coordinaciones de Nivel, Equipos Educativos...

Se recogerán aspectos como:

- Organización de las medidas preventivas, ordinarias y extraordinarias.
- Eficacia de las medidas adoptadas.
- Valoración del desarrollo y resultados de los distintos programas.



- Informes realizados y documentos elaborados
- Coordinación con otros servicios educativos
- Grado de satisfacción de la Unidad en el desarrollo de la intervención...

Las familias estarán en todo momento informadas de las medidas que se tomen en cuanto al proceso educativo de sus hijos/as.

La evaluación de la tutoría se ajustará a los principios de continuidad y contextualización. A lo largo del curso se realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y recursos que los tutores/as y alumnado requieran.

Los resultados, modificaciones, medidas y acuerdos que resulten de dicha evaluación se decidirán en el seno de la CCP.



7. OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS

7.1. *PROGRAMA DE COEDUCACION*

Tomando como referencia el Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano, el Acuerdo del 16 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023/2027 y la Circular de Inicio de Curso el centro establece nuevos objetivos que adaptan nuestro plan de Coeducación a dicha normativa.

Entre los objetivos planteados resaltamos los siguientes:

- Revisar y modificar, aquello que fuera necesario, del Plan de Coeducación.
- Constituir una comisión de Coeducación entre los representantes del Consejo Escolar que se renovará periódicamente cada dos años y donde se plantearán las líneas generales de funcionamiento anuales y su valoración.
- Cuidar el uso “inclusivo” del lenguaje de nuestra comunidad escolar en todos los documentos y comunicados.

Toda la comunidad educativa estará implicada en el desarrollo de este proyecto trabajando desde **la igualdad en las aulas**.

A lo largo de este curso, participaremos en el proyecto piloto de Coeducación planteado desde la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Avilés “Creciendo en igualdad y buen trato: prevención de la violencia, respeto y límites”, dirigido al alumnado del 3º ciclo de E. Primaria (5º y 6º). El objetivo que se persigue es ofrecer un espacio seguro, cercano y divertido donde los niños y niñas puedan pensar, sentir y expresarse sin juicios, aprendiendo a cuidar de sí mismos y de los demás. Cuando enseñamos a mirar el mundo con respeto y conciencia, también les ayudamos a protegerse frente a mensajes dañinos o modelos poco saludables.

Está diseñado con perspectiva coeducativa, incorporando recursos del programa Coeducastur y materiales propios elaborados para esta franja de edad. Se trabajarán los cambios en la adolescencia, seguridad y responsabilidad en internet y los límites interpersonales.

También se ofrecerá formación a las familias que servirá para explicar objetivos y contenidos del programa que se está implementando y proporcionar herramientas y estrategias para supervisar y guiar a las familias.

**Nuestro plan de trabajo** consistiría en:

- Coordinaciones, con el profesorado para llevar a cabo actuaciones propuestas.
- Ofrecer propuestas de actividades específicas para el profesorado como por ejemplo, la que ya se hizo en años anteriores sobre la relevancia y visibilidad de las mujeres en el callejero de nuestra localidad.
- Colaboración con el resto de Proyectos y actividades que se desarrollan en el Centro (Biblioteca, PLEI...).
- Trabajo interdisciplinar y destacado los días de conmemoración tales como:
 - Día Internacional del Niño/a: 20 de noviembre.
 - Día contra la violencia de género: 25 de noviembre
 - Día de la Paz: 30 de enero
 - Día de la mujer: 8 de marzo
- Realización y oferta de actividades al alumnado como apoyo a las diversas áreas curriculares.
- Colaboración en la elaboración de un banco de materiales y recursos para el centro.

A lo largo del presente curso, se desarrollarán diferentes actividades:

CON EL ALUMNADO

- **Conmemoración del 25 de noviembre:** como en años anteriores colaboraremos en las actividades ofertadas por el Ayuntamiento.
- **Conmemoración del 8 de marzo:** se propone trabajar en todo el centro sobre “las mujeres” y realizar una exposición con los trabajos del alumnado.
- **Visibilización de las mujeres en todas las materias:** a lo largo del curso, se harán propuestas para investigar sobre mujeres ilustres y relevantes en todos los ámbitos que competen a las diferentes materias. Esas investigaciones pasarán a formar parte de recursos de aula para otros años.
- **Investigación mujeres callejero de la localidad.**

CON EL PROFESORADO

- **Formación y sensibilización** sobre coeducación.
- **Catálogo de lecturas** coeducativas para alumnado, profesorado y familias.
- **Ampliar la dotación de libros** de la estantería de igualdad ubicada en la biblioteca.



- **Generalizar el uso no sexista del** lenguaje en el centro en cumplimiento de la legislación vigente.

El artículo 14 de la Ley 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece en su apartado 11 como uno de los criterios generales de actuación de los Poderes Públicos “La implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas”.

Ley del Principado de Asturias 2/2011 de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género. Artículo 5 Lenguaje no sexista e imagen de mujeres y hombres.

Los poderes públicos asturianos utilizarán un **lenguaje no sexista** y lo fomentarán en la totalidad de las relaciones sociales, artísticas y culturales.

Asimismo, la comunicación institucional utilizará un **lenguaje no sexista** y velará por la transmisión de una imagen no estereotipada, igualitaria y plural de mujeres y hombres.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO

Formación en igualdad y coeducación para el profesorado interesado. Bien sea online o a través de la persona responsable de formación, en el CPR de Avilés.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación del proyecto y su seguimiento se realizarán de forma paralela a las tres evaluaciones del alumnado, revisando, actualizando y corrigiendo los pasos, procesos y elementos que nos lleven a realizar mejoras siempre que sea necesario.

A final de curso y a modo de autoevaluación y mejora para el próximo año se realizará una rúbrica para ver qué aspectos se pueden mejorar el próximo curso.



7.2. PROGRAMA SEMBRANDO EQUIDAD, BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

Desde hace unos cursos participamos en la convocatoria Centro Referentes en Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global (organizado por UNICEF), recibiendo el pasado curso 2023 el certificado Nivel 2 como referente en educación y promoción de los derechos de la Infancia.

Este curso seguiremos comprometidos con los derechos de la infancia y la ciudadanía global promoviendo el conocimiento y defensa de los derechos de la infancia y el ejercicio de la ciudadanía global, solidaria y responsable.

Continuaremos trabajando las políticas de igualdad a través de nuestro proyecto “Sembrando Igualdad”.

A través de los diferentes niveles se van generando ideas y se hacen propuestas a lo largo del curso para todo el centro y en los niveles teniendo en cuenta las posibilidades reales de cada momento:

- Día contra la violencia de género: 25 de noviembre
- Día de la mujer: 8 de marzo.
- Día Internacional del Niño/a: 20 de noviembre.
- Día de la Paz: 30 de enero.
- Actividades en las aulas para trabajar la igualdad de género, la no discriminación, y el respeto a la identidad sexual.

7.2.1 PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

En la actualidad en nuestro Centro no existen problemas de maltrato infantil, no obstante, desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se ha editado una interesante “Guía de Actuación ante el maltrato infantil” que ha sido trabajada y estudiada para que en el caso de que se pudiera dar alguna situación de este tipo tener los conocimientos necesarios para intervenir de inmediato.

Es sabido que no todos los casos existentes son detectados y estudios realizados al respecto apuntan que el índice de los casos detectados es significativamente inferior al 50 % de los casos existentes. Es esta circunstancia la que nos lleva a dar relevancia a la programación de un plan de intervención contra el maltrato infantil más aún en un Centro como el CP. El Quirinal con más de 600 estudiantes.



Para poder actuar de manera preventiva es preciso conocer un amplio vocabulario al respecto, terminología y legislación básica, recursos de protección de menores, direcciones de Servicios Sociales, etc. Todos estos elementos constan debidamente en la Guía de Actuación por lo que en este momento nos centraremos en el proceso de intervención en el ámbito escolar en el caso de que pudiera surgir algún caso de maltrato. Tener previstos estos pasos garantizará la rápida intervención y solución del problema.

FASES DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

1. **DETECCIÓN:** Como profesionales de la educación es preciso asumir la obligación moral y legal de implicarse en el proceso de detección y notificación del maltrato escolar.

Esta fase lleva consigo el conocimiento de los indicadores de maltrato infantil (página 43 de la Guía de Actuación)

2. **NOTIFICACIÓN:** El objetivo de la notificación es transmitir información relevante para identificar a las personas relacionadas en el caso y las peculiaridades esenciales de la situación. El personal educativo que crea detectar una situación de maltrato en base a los indicadores se lo deberá comunicar al Equipo Directivo quien a su vez transmitirá la información a la Unidad de Orientación. Tras un estudio de la situación si lo ve necesario se lo ha de comunicar a los Servicios Sociales Municipales. Los casos más graves se harán llegar al Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia.

La Unidad de Orientación elaborará un informe de la situación y lo adjuntará a la hoja de notificación (modelo en la página 89 de la Guía de Actuación)

Estas son las dos fases que desde el Centro se han de llevar a cabo, posteriormente intervendrían los organismos competentes en la investigación del caso, evaluación, planificación de la intervención, seguimiento, revisión y cierre del caso.

Sin duda la prevención constituirá la mejor de las estrategias de actuación, por ello, si nos parece tan necesario conocer los mecanismos de intervención ante un maltrato, más importante resulta conocer lo que podemos hacer desde nuestro Centro para prevenir circunstancias de este tipo y mantener un clima de bienestar (primero de nuestros objetivos en este Plan de Convivencia)



Las ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN que emplearemos desde el Centro serán:

- El apoyo y el asesoramiento a las familias
- Actuaciones dirigidas a los menores para facilitarles el conocimiento de sus propias emociones, las emociones ajenas y el manejo de las relaciones sociales
- Actividades dirigidas tanto a las familias como a cada menor para dar a conocer los derechos de los niños y niñas
- Promover que toda la comunidad educativa conozca las necesidades de la infancia y sea capaz de potenciar la existencia de factores protectores y eliminar los factores de riesgo
- Dar a conocer al alumnado las formas que existen para comunicar situaciones de maltrato infantil

El desarrollo de estas actividades se llevará a cabo bien a través del ejercicio de la tutoría y en el caso de los temas relacionados con las familias a través de la Escuela de Padres y Madres constituida en el Centro cuya temática y temporalización se decide al principio del curso entre: la persona responsable de dirigir las sesiones con las familias, la dirección del Centro, una persona representante del AMPA y la Unidad de Orientación.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE MALTRATO INFANTIL

1. El primer paso será comunicar la situación de acoso en el centro escolar ante:

- Un/a profesor/a con el que pueda existir más confianza.
- Un Tutor/a
- El Departamento de Orientación.
- El Equipo Directivo.

Cualquier miembro de la Comunidad Educativa que sepa sobre una situación de acoso escolar, deberá ponerlo en conocimiento de la Dirección del Centro, ya sea por escrito o de forma verbal solicitando una entrevista. Si decide hacerlo por escrito dispondrá de un modelo para hacerlo efectivo.

2. Ante los hechos denunciados y registrados previamente en la hoja de recogida de información, se decide adoptar el protocolo de actuación:

- a. Citar y recibir a la familia y al alumnado acosado en entrevista individual.
- b. Citar y recibir a la familia y al alumnado acosador en entrevista individual.



- c. Convocar al Equipo Docente y a la Comisión de Convivencia para exponer el caso y consultar orientaciones sobre medidas a tomar.
 - d. Solicitar el apoyo de la Orientadora cuando se considere necesario.
 - e. Informar al Servicio de Inspección.
 - f. En los casos de acoso continuado y en situación de riesgo se comunicará a la Fiscalía de Menores. En este caso se informará a las familias.
3. Registro escrito de acuerdos sobre las medidas decididas. Plan de actuación. Se recogerán los siguientes apartados:
- Actuaciones con el alumnado implicado (individualizadas):
 - i. Víctima
 - ii. Acosador/a o acosadores/as
 - iii. Espectadores/as
 - iv. El grupo clase.
 - v. Todo el alumnado
 - Actuaciones con las familias
 - Actuaciones con Equipos Docentes.
 - Colaboraciones externas
 - Recursos utilizados
 - Temporalización
 - Seguimiento y Evaluación.
4. Intervención específica del Departamento de Orientación
- En esta última fase de intervención y de cara a evitar la recurrencia del caso y favorecer la erradicación de la conducta agresiva.

ORIENTACIONES PARA LA INTERVENCIÓN DIRECTA CON LOS AFECTADOS

Ante la confirmación de un caso de maltrato entre compañeros/as es necesario detener de inmediato las agresiones, crear un contexto de colaboración por parte de todos/as los implicados/as y garantizar la confidencialidad de los datos.

Medidas de protección a la víctima:

- Vigilancia específica del acosador/a acosadores/as y acosado/a
- Tutoría individualizada con los implicados.
- Solicitar la colaboración familiar para la vigilancia y control de sus hijos/as
- Cambio de grupo.
- Pautas de autoprotección.



Medidas correctoras con el agresor/a agresores:

- Petición de disculpas de forma oral o por escrito.
- Participación en un proceso de mediación.
- Realización de trabajos específicos en horario no lectivo relacionados con el daño causado con autorización familiar.
- Solicitar la colaboración familiar para la vigilancia y control de sus hijos/as
- Realización de tareas relacionadas con la convivencia en el centro.
- Implicación en tareas socioeducativas.
- Propuesta de participación en cursos o programas específicos de habilidades sociales con autorización familiar fuera del horario lectivo.
- Amonestación privada del Tutor/a.
- Amonestación privada de la Jefa de Estudios.
- Comparecencia ante la Jefa de Estudios de forma puntual o periódica.
- Cambio de grupo del agresor o agresores.
- Suspensión del derecho de asistencia al centro por el plazo máximo de tres días.
- Apertura de expediente disciplinario

7.2.2 ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA Y CUALQUIER OTRA MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA, DE ACOSO ESCOLAR O CIBERACOSO, FÍSICO O MORAL.

Para prevenir y tratar la violencia sexista, racista o en cualquier otra de sus manifestaciones hemos de actuar fundamentalmente desde la formación en valores de igualdad, tolerancia, respeto y solidaridad.

PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA SEXISTA

Los principios de actuación serían tres:

1. Visibilidad: hacer visibles las diferencias entre niños y niñas, para facilitar el reconocimiento de desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir y producen.



2. Transversalidad: los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en el conjunto de acciones y políticas emprendidas por la administración y los centros educativos.
3. Inclusión: las medidas y actuaciones educativas se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, porque educar en igualdad entre hombres y mujeres requiere una intervención tanto sobre unos como sobre otras para corregir así los desajustes producidos por cambios desiguales en los papeles tradicionales, conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias.

Los objetivos serían:

- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir discriminaciones.
- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.
- Prestar atención a modelos de referencia masculinos y femeninos, e intervenir para evitar ofrecer modelos indeseables de división jerárquica de trabajo en función del sexo.

En este campo hay que fomentar y promocionar cuantas actuaciones se lleven a cabo desde la Tutoría de Coeducación (charlas, excursiones, grupos de trabajo, etc.), cuyos objetivos casan plenamente con los de este Plan.

PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA RACISTA

Los objetivos serían:

- Facilitar la escolarización de todos los niños inmigrantes.
- Facilitar el conocimiento de la lengua española, junto con el mantenimiento de la cultura y lengua maternas.
- Favorecer un clima social de convivencia.

En definitiva, de lo que se trata, por tanto, es de cuidar la integración de estos alumnos/as desde dos vertientes: la puramente cultural-lingüística y la social, cada una de ellas con unos recursos y unas actividades propias según los objetivos a conseguir.



PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CUALQUIER OTRO TIPO DE VIOLENCIA, ACOSO O CIBERACOSO

Los objetivos serían:

- Identificar adecuadamente conductas de maltrato entre iguales en el ámbito escolar.
- Ofrecer alternativas de prevención de conductas violentas entre escolares, tratando de educar para la convivencia y el tratamiento del conflicto de forma pacífica.
- Fomentar y desarrollar la mediación como mecanismo que ayude a resolver pacífica y dialogadamente los conflictos.
- Realizar actividades que potencien el conocimiento y respeto entre las personas, favorezcan un buen clima de convivencia y prevengan los conflictos.

En cada caso concreto, bien si se inicia la actuación desde el centro o desde otras instancias, se seguirán los procedimientos indicados en la guía “Maltrato cero. Orientaciones sobre el acoso escolar” editada por la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias en 2006. De cualquier forma, se atenderá individualizadamente cada situación según las circunstancias particulares en cada caso.



7.3. PROGRAMA “TE ACOMPAÑO” (PROGRAMA DE REFUERZO)

El presente curso 2025-2026 el centro seguirá contando con el programa de Refuerzo Escolar ofertado por la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral (FTSI) que se viene realizando en los últimos dos cursos con resultados positivos.

Las clases de refuerzo escolar se llevarán a cabo de lunes a jueves en horario de tarde, en dos grupos:

- Grupo 1: 16:00 h. a 17:00 h. (alumnado de 6º de primaria).
- Grupo 2: 17:00 h. a 18:00 h. (alumnado de 4º y 5º de primaria).

El programa empezará en octubre 2025 y finalizará en junio de 2026 con el fin del curso escolar.

El proyecto “T-Acompaño” se fundamenta en el desarrollo de estrategias que contribuyan a que el sistema educativo sea cada vez más inclusivo, tanto para el alumnado como para sus familias. Pretende ofrecer un soporte psicoeducativo para aquellos niños y niñas que presenten mayor necesidad de apoyo y refuerzo, tanto en tareas escolares proporcionando un refuerzo extra, como en el desarrollo de algunas áreas personales que contribuyan a aumentar sus posibilidades de integración plena a nivel educativo y social. Se busca así, un desarrollo integral del alumnado, continuando con el trabajo desarrollado en anteriores ediciones y basado en tres ejes fundamentales: la prevención, la intervención y la evaluación.

Se trata de identificar los factores de riesgo que influyen en el proceso educativo y diseñar acciones preventivas, ofreciendo una atención personalizada al alumnado y a sus familias, mediante actividades de refuerzo académico, orientación educativa, mediación intercultural, apoyo psicosocial o participación comunitaria. Principalmente se plantean acciones que buscan:

- Fomentar el desarrollo cognitivo, emocional y social a través de actividades adaptadas.
- Proporcionar apoyo escolar personalizado para mejorar su rendimiento educativo y prevenir el abandono escolar temprano.
- Desarrollar sus capacidades, habilidades y competencias, así como su autoestima, motivación y participación.



- Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para el aprendizaje y la participación ciudadana.

Se pretende así generar un impacto positivo en el bienestar y el progreso de los niños y niñas participantes, así como en su entorno familiar y comunitario, y para ello se utilizará una metodología innovadora que favorezca la motivación e interés; se promoverán y desarrollarán toda clase de acciones encaminadas a la prevención y eliminación de cualquier causa de exclusión, marginación o desigualdad, especialmente la igualdad de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad; se introducirá el diálogo intergeneracional a través del voluntariado sénior, seña de identidad de FTSI, y se trabajará estrechamente con todos los agentes involucrados en el proceso educativo (centro escolar, alumnado, familias, entidades locales), para dar una respuesta coherente y coordinada a las necesidades y/o situaciones detectadas en el alumnado participante y su entorno.

7.4. PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y SUS ENTORNOS.

Un curso más participaremos en el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y en sus Entornos, que coordinado desde la Delegación del Gobierno en Asturias desarrollan el Cuerpo nacional de Policía y la guardia Civil,

Las actividades a realizar tendrán el objetivo de reforzar las medidas ya existentes en cuanto a información, prevención de actos violentos, formación contra comportamientos racistas y xenófobos, así como otros relacionados con las drogas y el alcohol; y potenciar las actuaciones preventivas en relación con los riesgos a los que se ven sometidos los y las menores con respecto al uso de internet y las nuevas tecnologías, en especial los relacionados con el acoso escolar y el ciberacoso.

Se realizarán charlas con el alumnado, el profesorado y con las familias en momentos diferentes, abordando temas como riesgos relacionados con las tic / ciberseguridad, el acoso escolar y ciberacoso, violencia contra la comunidad educativa, protección de la naturaleza, seguridad vial, las bandas juveniles, drogas y alcohol... entre otros temas.



7.5. PROGRAMA DE BIBLIOTECA ESCOLARES Y FOMENTO DE LA LECTURA.

Este programa nos permite fomentar el gusto por la lectura y hacer de la biblioteca un lugar de uso, disfrute y satisfacción por las historias, cuentos, narraciones, etc. Pretende conseguir que el alumnado plasme sobre el papel, escritos, ilustraciones; acrecentar la imaginación y el interés por la investigación.

El plan lector incide sobre toda la comunidad educativa y va dirigido a todo el colegio “Infantil y Primaria”.

A lo largo del presente curso, el profesorado va a realizar formación con el objetivo de actualizar el espacio de la biblioteca escolar del centro.

La etapa de Educación Infantil nos parece un momento muy importante para que los niños y niñas se inicien en el Plan Lector del Centro y en el uso de la biblioteca escolar como estrategia pedagógica para promover el gusto por los cuentos y, posteriormente, por la lectura en general, fomentando desde edades tempranas la creatividad, la expresión y la comprensión oral y el respeto por los libros.

OBJETIVOS

- Actualizar la biblioteca como espacio de lectura.
- Utilizar las actividades del aula para cumplir el objetivo de dedicar treinta minutos diarios según establece la nueva normativa.
- Estimular el hábito lector desde edades muy tempranas.
- Favorecer la comprensión y expresión oral y escrita.
- Utilizar la biblioteca para la búsqueda de información, investigación, y aprendizaje.
- Fomentar el gusto por la lectura y propiciar el encuentro entre todos los miembros de la comunidad.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento de trabajo y aprendizaje.

**MEDIDAS PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS.****CON EL ALUMNADO**

- Sesiones semanales de lectura individualizada y personalizada en las aulas.
- Lecturas a realizar a lo largo de este curso escolar:

CURSO	TÍTULO
E. INFANTIL	Cuentos aportados por las familias para el préstamo semanal, cuentos de la biblioteca de aula y del Centro.
1º PRIMARIA	- <u>Tiempo libre de lectura</u>: Libros de la Biblioteca de aula. - <u>Lectura fin de semana</u>: Cuentos aportados por las familias para el préstamo semanal de la biblioteca de aula. - <u>"Sorbitos de lectura"</u>: Lecturas sencillas adaptadas a cada nivel y necesidades del alumnado. - <u>Lectura compartida</u>: Lectura en pareja, pequeño o gran grupo. - Participación en las actividades de animación a la lectura organizadas desde la biblioteca de Centro.
2º PRIMARIA	Préstamo de libros semanal utilizando la biblioteca del centro. Uso de una ficha de registro de los libros leídos durante el curso y aportaciones de opinión, recomendaciones y otros.
3º PRIMARIA	Lecturas compartidas: ○ La bicicleta de Selva. ○ La aventura del 8 de marzo. ○ La bufanda más grande del mundo. Encuentros con autores
4º PRIMARIA	Hacemos un préstamo de libro quincenal con la propia biblioteca de aula, que consta de los libros aportados por cada alumno/a. Tienen un cuadernillo con fichas de registro a completar con cada libro leído (valoración, personajes y argumento, con un resumen de unas 5 o 6 líneas), un carnet que vamos sellando con pegatinas y el Lectómetro Monstruoso, en el que cada 3 libros que leen consiguen un monstruo que evoluciona hasta llegar a su 4ª evolución, con lo que habrán leído 12 libros en total.
5º PRIMARIA	Lectura compartida: "Harry Potter y la piedra filosofal." Biblioteca de aula rotativa internivel trimestralmente.
6º PRIMARIA	Lectura compartida: "Crónicas de la Torre I. El valle de los lobos". Laura Gallego. Ed S.M. (continuación) Creación y lectura de historias. Exposiciones orales sobre "Libro favorito" (primer trimestre) y "Mis lecturas" (una al trimestre). Actividades de animación a la lectura de la editorial SM. Día del Libro: "Lecturas tuteladas" y programa especial de Radio Quirinal.



CON EL PROFESORADO

El Plan de Biblioteca Escolar tiene como finalidad convertir la biblioteca en un centro dinamizador de la lectura, la escritura y el aprendizaje. Para ello, se promoverá la implicación activa del profesorado en el fomento de la lectura, tanto dentro como fuera del aula, favoreciendo el desarrollo del hábito lector y el gusto por los libros en todo el alumnado.

Las líneas de actuación con el profesorado serán siempre enfocadas a la coordinación entre profesorado y el Equipo de Biblioteca a través de reuniones periódicas entre los integrantes del Equipo para planificar actividades lectoras conjuntas. Animación a la lectura mediante la selección de lecturas adecuadas por niveles y temáticas usando la biblioteca como recurso didáctico. Revisión de la integración de la lectura en las programaciones didácticas de todas las áreas. También se propondrán actividades de dinamización de la biblioteca organizando turnos de apertura y consulta, renovación de fondos o creación de espacios lectores y exposición de trabajos relacionados con las propuestas del Equipo de biblioteca para las diferentes efemérides.

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma continua y final, teniendo en cuenta 3 tipos de indicadores, de participación, de impacto y de evaluación.

Los Indicadores de participación, nos aportarán datos sobre el número de docentes implicados en actividades lectoras, número de actividades lectoras realizadas en el centro o frecuencia de uso de la biblioteca escolar por parte del profesorado.

Los Indicadores de impacto, señalarán la mejora en la actitud lectora del alumnado (observación directa, encuestas), aumento del número de préstamos bibliotecarios o inclusión de la lectura en las programaciones de aula.

Por último, Instrumentos de evaluación serán variados como por ejemplo cuestionarios de valoración para el profesorado, registro de actividades lectoras realizadas o valoración final del equipo docente en la memoria de final de curso.



7.6. PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Las Consejerías de Educación y de Sanidad del Principado de Asturias colaboran desde hace más de dos décadas en la iniciativa de Educación y Promoción de la Salud en la Escuela (EPS).

Nuestro centro cuenta con un plan para la Salud, promocionando y desarrollando hábitos saludables en el alumnado de infantil u primaria.

La importancia de este programa reside en que la escuela, debe convertirse en un agente promotor de la salud en colaboración permanente con la familia, ya que la etapa escolar es la más idónea, tanto para la aplicación de programas preventivos como para la adquisición de estilos de vida saludables, ya que durante esta etapa es cuando se asientan los conocimientos, habilidades, actitudes... que conforman el repertorio conductual que las personas desplegarán a lo largo de la vida. Nuestra labor docente, pues, debe consistir en la promoción de la salud a través de todas las áreas y niveles educativos.

7.6.1 PROGRAMA DE APERITIVO SALUDABLE

El programa de “Aperitivo saludable” se lleva desarrollando varios años en nuestro centro. Este programa de inició en Ed. Infantil y se fue extendiendo a todos los cursos de ed. Primaria. En la actualidad todo el alumnado participa de él.

Se pretende fomentar la alimentación sana, la práctica frecuente de ejercicio y lleva unos hábitos de vida saludables.

Para lograrlo nos hemos propuesto los siguientes objetivos:

1. Sensibilizar al alumnado de la importancia que tiene alimentarse de manera equilibrada y llevar hábitos de vida saludable.
2. Realizar talleres prácticos de cocina con productos que ellos mismos traen de sus casas e incluirlos en su aperitivo saludable.
3. Fomentar hábitos de higiene en manipulación de alimentos.
4. Mantener vivos los hábitos adquiridos y profundizar en ellos en el entorno familiar.

Este programa está estrechamente vinculado con el programa de “Red de escuelas por el reciclaje”, las tres RRR:

- a. Reducir, trayendo envases reutilizables.

- b. Reciclar, separando en los tres contenedores.
- c. Reutilizar, haciendo talleres y elaborando materiales para el aula.

Este aperitivo saludable lo trae el alumnado de casa y se toma en clase, previo al recreo, dando a cada etapa o nivel el tiempo necesario para ello, todo esto se hace bajo la supervisión del tutor/a.

La dieta consiste en:

- Lunes: Lácteos y frutos secos
- Martes: Fruta
- Miércoles: Bocadillos saludables variados.
- Jueves: Fruta
- Viernes: Bocadillos saludables variados.



Durante este curso y de forma temporal, en E Infantil hemos cambiado el aperitivo del lunes consistente en productos lácteos, por fruta, debido a la alergia grave de un alumno recién incorporado este curso.

En 1º de primaria, dado que hay alumnado con una importante alergia a los frutos secos, se determina excluir los frutos secos y los lunes únicamente se podrá traer lácteos.

En este sentido el presente curso se va a realizar una campaña de sensibilización para incidir en el Aperitivo cero coincidiendo con la Semana Europea de la Prevención de los Residuos. Se trata de reducir lo máximo posible los residuos plásticos que generamos en el momento del aperitivo y aplicarlo a la vida cotidiana.

7.6.2 LA CONQUISTA DE LA BOCA SANA

Es un proyecto de apoyo a la acción educativa que pretende estimular el desarrollo de los hábitos y actitudes saludables en relación con el cuidado de la boca cuyos objetivos serán.

- Conseguir que el alumnado crezca libre de caries a través del desarrollo de hábitos y actitudes saludables en relación con el cuidado de la boca.
- Se pretende integrar las actividades que se desarrollan desde el ámbito educativo y sanitario relacionadas con la salud buco-dental, ofreciendo un material flexible y secuenciado para que todo el alumnado adquiriera los conocimientos y habilidades necesarias para el cuidado de su propia boca.
- Esto implica la coordinación de las actuaciones realizadas en los colegios con la participación de los profesionales sanitarios de los centros de salud (higienistas o enfermería).



7.6.3 LA SANGRE, LÍQUIDO DE LA VIDA

Este año el taller dirigido a alumnado de 5º de primaria, con el objetivo de conocer su importancia, funciones en el ser humano e ir concienciando en la importancia de las donaciones que pueden salvar vidas.

7.6.4 TALLER R.C.P.

A Realizar en colaboración con el servicio de enfermería del centro de salud de referencia.

Con esta actividad se pretende que el alumnado no sienta miedo ante el personal sanitario y los hospitales.

El alumnado trae sus ositos o muñecos favoritos y con esta actividad aprenderán a realizar curas, R.C.P.

La actividad se realizará por grupos y se adaptará a la edad del alumnado.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Ayudar a niños y niñas de entre 4 y 6 años a perder el miedo a personal médico y al ambiente hospitalario mediante el juego.
- Establecer una buena relación y habilidades comunicativas entre alumnado y estudiantes.
- Otorgar percepciones médicas a los niños y niñas
- Proporcionar una jornada agradable, completa y emocionante tanto para el alumnado como para el personal sanitario.

7.6.5 EDUCACIÓN VIAL: CIRCUITO EN EL COLE.

Como su propio nombre indica, alejado de los entornos artificiales o predeterminados, el medio natural es el medio por excelencia. Es el entorno más inmediato del que disponemos y una fuente rica en posibilidades de nuevas experiencias motrices. También son protagonistas en nuestras vidas los entornos próximos en las ciudades. Por eso, tanto desde el área de Educación Física como desde el centro, se le ha querido dar la importancia que tiene a la forma que tenemos de desplazarnos de forma saludable en bicicleta, patinete o caminando en estos medios y proporcionar al alumnado diferentes experiencias en el entorno natural y



próximo, para seguir avanzando en su completo desarrollo; para darle a conocer la inmensidad de posibilidades de práctica de actividades físicas que tienen en su entorno; así como fomentar la integración de la práctica de actividad física en su estilo de vida para tratar de crear hábitos y un estilo de vida saludable.

Para ello, tanto se ha creado y diseñado un circuito de educación vial que ha sido pintado en el en el patio; así como se ha integrado la educación vial dentro de la programación del área de Educación Física.

Así mismo todo este trabajo y aprendizaje, que contribuirá a la formación de los futuros ciudadanos, se visualizará anualmente en las actividades planificadas juntamente con la Policía Local con motivo de la celebración de La Semana Europea de la Movilidad (16 al 22 de septiembre).

7.7. PROGRAMA DE RED DE ESCUELAS POR LA CIRCULARIDAD

Entendemos que es fundamental concienciar a nuestro alumnado de la importancia del cuidado del Medio Ambiente. Por ello, desde hace más de una década, nuestro Centro participa en la Red de Escuelas por la Circularidad dependiente de COGERSA.

En el Centro realizamos recogida selectiva de papel y plástico, obteniendo resultados positivos, de nuevo seguiremos trabajando en la misma línea. Durante este curso además se realizarán actividades relacionadas con el fomento de las 3R participaremos como en años anteriores en la Semana Europea de la Prevención de los Residuos.

ACCIONES

1. Fomentar la cultura de las 3R en nuestro centro.
2. Reducir el consumo de papel y reutilizar todo aquel que fuese posible para otro tipo de actividades.
3. Reciclar, realizando la recogida selectiva de residuos (papel-cartón y plásticos-envases) a través de las eco-papeleras, cuantificando los resultados y dándolos a conocer a toda la comunidad.
4. Sensibilizar a nuestros alumnos/as de la importancia del aprovechamiento de los alimentos y recursos disponibles, así como de la importancia de evitar el despilfarro de estos.

5. Concienciación sobre el cuidado de los libros para su reutilización por otro alumnado el curso próximo con el servicio de préstamo.
6. Concienciar a nuestros alumnos/as de la importancia del cuidado del Medio Ambiente, del uso óptimo de la energía eléctrica y del aprovechamiento del agua.
7. Promover dentro del aula “la patrulla verde” encargada del vaciado de las eco-papeleras, controlar en apagado de las luces, el cierre de los grifos, el uso del jabón y el papel en los baños, ...
8. Continuar realizando la acción Una Navidad Reciclada, promoviendo la reutilización de los residuos para la creación de la decoración de las puertas de las aulas con la temática de la Navidad.

PLANIFICACIÓN

Como venimos haciendo desde hace varios cursos, del reciclaje en la clase se encargan los alumnos/as organizados en grupos. Del vaciado a los contenedores ubicados en los pasillos, así como del registro se encarga el personal de limpieza.

7.8. PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE MATERIAL ESCOLAR.

ACTUACIONES A REALIZAR POR PARTE DEL CENTRO

1. Una vez resuelta la convocatoria de ayudas, el centro informará al alumnado que adquiera la condición de beneficiario del Programa de Préstamo y Reutilización de Libros de Texto.
2. Se elaborarán los lotes de libros objeto de préstamo en cada nivel, ateniéndose a los límites económicos establecidos.
3. Se procederá a la compra de los lotes necesarios para todo el alumnado beneficiario del programa.





4. Previamente a la entrega de los libros al alumnado, se procederá al inventariado de los mismos, y al registro de los préstamos. Utilizaremos el programa institucional REGENTA a través del sistema SIGECE. En el momento de la entrega, las familias firmarán un documento en el que figuran los libros que se prestan y el compromiso de devolución de los mismos al finalizar el curso académico.

7.9. PROGRAMA AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

El Programa de Auxiliares de Conversación contribuye a impulsar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras, respondiendo eficazmente a la necesidad de mejorar el nivel de competencia oral del alumnado, promoviendo el plurilingüismo y acercando a los y las estudiantes de lenguas extranjeras a una realidad multicultural, a la vez que fomenta su capacidad para abrirse a otras lenguas y culturas.

Además de constituir una práctica ampliamente reconocida para mejorar la competencia comunicativa del alumnado, los y las auxiliares de conversación contribuyen a un acercamiento más natural de los aspectos geográficos, sociales, culturales, económicos y de actualidad de los países de referencia, lo cual supone un impulso en la motivación para el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

El auxiliar podrá enriquecerse con la cultura y tradiciones de nuestro país, integrándose en nuestro claustro como un miembro más. Participará en planes y programas contribuyendo al buen funcionamiento del colegio. Como ejemplo de su intervención, se llevará a cabo una sección en la radio del colegio donde los alumnos grabarán junto a él entrevistas, aspectos culturales... en inglés. Además de colaborar en el PLEI con storytelling de cuentos que les haga valorar una cultura diferente a la suya para así respetarla.

El centro contará durante el curso 2025/26 con un auxiliar de conversación de inglés compartido con el C.P. Versailles. Los días que acudirá al centro serán los martes y miércoles.



La tutora asignada desde el C.P. El Quirinal para coordinar las actuaciones concretas del programa es la maestra Rosa Alicia Baldonado Saro.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00 – 10:00					
10:00 – 10:30		COORDINACIÓN (10:00 a 10:30) Alicia	4ºA (9:30 a 10:30) Nuria		
10:30 – 11:30		5ºC (10:30 a 11:30) Alicia	4ºB (10:30 a 11:30) Nuria		
11:30 – 12:00	RECREOS				
12:00 – 13:00		5ºA Alicia	5ºB Alicia		
13:00 – 14:00		4ºC Nuria			

Horario 1º trimestre

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00 – 10:00					
10:00 – 10:30		COORDINACIÓN (10:00 a 10:30) Alicia			
10:30 – 11:30		5ºC (10:30 a 11:30) Alicia	3ºC (10:30 a 11:30) Paola		
11:30 – 12:00	RECREOS				
12:00 – 13:00		5ºA Alicia	5ºB Alicia		
13:00 – 14:00		3ºA Paola	3ºB Paola		

Horario 2º trimestre

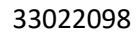
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00 – 10:00					
10:00 – 10:30		COORDINACIÓN (10:00 a 10:30) Alicia	4ºA (9:30 a 10:30) Nuria		
10:30 – 11:30		5ºC (10:30 a 11:30) Alicia	4ºB (10:30 a 11:30) Nuria		
11:30 – 12:00	RECREOS				
12:00 – 13:00		5ºA Alicia	5ºB Alicia		
13:00 – 14:00		4ºC Nuria			

Horario 3º trimestre

El programa se desarrollará de forma principal en el nivel de 5º E.P. complementando el horario con sesiones en 3º y 4º E.P.

7.10. PROGRAMA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Como queda de manifiesto en el Plan de Digitalización del Centro, ver página 242, durante el presente curso, el objetivo fundamental será dotar al alumnado de los recursos y las destrezas.



INFRAESTRUCTURA	OBJETIVO: 1.1 INVENTARIAR Y MAPEAR EL EQUIPAMIENTO DIGITAL DEL CENTRO						
	INDICADOR DE LOGRO				GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	Existencia de un inventario con la dotación digital mapeada.				Deseado:	100%	Alcanzado:
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES				
	Septiembre	Equipo Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	1.1.1	Creación de un inventario y mapeo de la dotación digital.			
	Curso escolar		1.1.2	Actualización periódica del inventario.			
	Curso escolar		1.1.3	Información inmediata de la llegada al centro de nuevos materiales (compras, donaciones, envío Consejería...).			
	OBJETIVO: 1.5 INCREMENTAR EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO						
	INDICADOR DE LOGRO				GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	Porcentaje de documentos gestionados digitalmente.				Deseado:	100%	Alcanzado:
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES				
	Septiembre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	1.5.1	Elaboración de un protocolo para asegurarse de que todos los docentes y alumnado disponga de la identidad digital corporativa.			
	Curso escolar	Equipo Directivo Equipo Docente	1.5.2	Utilización de SAUCE, por parte del equipo directivo y los docentes, para la gestión administrativa, evaluación, comunicación de faltas, etc.			

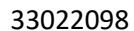


	Curso escolar	Equipo Directivo Equipo Docente	1.5.3	Utilización de la INTRANET para consultar documentación profesional y acceder a aplicaciones específicas para cada perfil educativo.			
2	OBJETIVO: 2.2 CREAR UN PROTOCOLO DE USO DE ESPACIOS Y RECURSOS DIGITALES.						
LIDERAZGO	INDICADOR DE LOGRO			GRADO DE CONSECUCIÓN			
	Existencia de un protocolo de uso de los espacios y recursos digitales.			Deseado:	100%	Alcanzado:	
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES				
	Inicio de curso	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.1	Elaboración de las instrucciones para incluir en el protocolo.			
	Septiembre Octubre	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.2	Creación de un calendario compartido online para visualizar los horarios de los diferentes espacios y facilitar su reserva.			
	Curso escolar	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.3	Exposición en los distintos tableros/aulas del centro del calendario elaborado.			
	OBJETIVO: 2.6 INTEGRAR EN EL PLAN DE ACOGIDA AL NUEVO PROFESORADO LA INFORMACIÓN PARA QUE CONOZCA EL ENTORNO DIGITAL DEL CENTRO.						
	INDICADOR DE LOGRO			GRADO DE CONSECUCIÓN			
	Actividades de bienvenida y formación realizadas.			Deseado:	100%	Alcanzado:	
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES				
	Septiembre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC	2.6.1	Reunión de acogida a los nuevos docentes e información de los aspectos relacionados con el entorno digital del centro.			



		CompDigEdu	2.6.2	Incorporación de este a las redes del centro en equipos Teams u otros grupos de funcionamiento.
	Septiembre Octubre	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.6.3	Realización de actividades formativas al respecto.

 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	OBJETIVO: 3.2 CONCRETAR EN LAS PROGRAMACIONES DOCENTES O PROPUESTAS DIDÁCTICAS ACCIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.				
	INDICADOR DE LOGRO			GRADO DE CONSECUCCIÓN	
	Al menos una actividad en cada programación docente o propuesta didáctica destinada a la adquisición de la competencia digital.			Deseado:	100% Alcanzado:
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES		
	Curso escolar	Equipo Docente	3.2.1	Desarrollo de actividades en donde el alumnado cree contenido de forma colaborativa.	
		Equipo Directivo	3.2.2	Realización de actividades para que el alumnado conozca los riesgos del trabajo en red y tenga un comportamiento responsable.	
		Equipo Docente	3.2.3	Comprobación en el seguimiento de la programación que se han implementado metodologías activas de carácter digital.	
	Final de curso	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	3.2.4	Realización de la evaluación en la memoria de final de curso del trabajo realizado en relación con la adquisición de la competencia digital.	



DESARROLLO PROFESIONAL

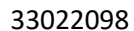


33022098

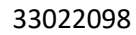
P.G.A. 2025/2026

4	OBJETIVO: 4.2 LOGRAR QUE EL EQUIPO DOCENTE ACREDITE SU NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL					
	INDICADOR DE LOGRO			GRADO DE CONSECUCIÓN		
	Profesorado que acredita su competencia digital (al menos en A1).			Deseado:	100%	Alcanzado:
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES			
	Curso escolar	Representante CPR CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.2.1	Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la consejería, CPRs, INTEF, IAAP...		
	Curso escolar	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.2.2	Acreditación del nivel de competencia digital del equipo docente.		

**DESARROLLO
PROFESIONAL**



S	OBJETIVO: 5.1 UTILIZAR FORMATOS DE EVALUACIÓN DIVERSOS MEDIANTE EL EMPLEO DE HERRAMIENTAS DIGITALES.					
EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO			GRADO DE CONSECUCIÓN		
	Utilización de al menos tres herramientas digitales diferentes, a lo largo del curso, para evaluar las competencias del alumnado.			Deseado:	100%	Alcanzado:
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES			
	Septiembre Octubre	E. Directivo E. Docente	5.1.1	Inclusión en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD.		
	Curso escolar	Equipo Docente	5.1.2	Utilización de diferentes herramientas digitales para la evaluación del alumnado. (Rúbricas, dianas, diarios de aprendizaje).		
	Curso escolar	Equipo Docente	5.1.3	Uso de los portfolios digitales para favorecer la reflexión sobre su propia competencia digital.		
	Curso escolar	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	5.1.4	Utilización en la evaluación de herramientas de retorno inmediato, incluso en tiempo real.		

132



? REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	OBJETIVO: 7.1 ELABORAR UN PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA DEL CENTRO				
	INDICADOR DE LOGRO			GRADO DE CONSECUCIÓN	
	Número de repositorios creados.			Deseado:	Alcanzado:
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES		
	Inicio de curso	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.1	Elección de los diferentes canales de información y comunicación que se utilizarán entre los miembros de la comunidad educativa.	
	Primer trimestre	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.2	Creación de un repositorio (en ONE DRIVE o TEAMS, por ejemplo) que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.	
	Primer trimestre	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.3	Creación de un repositorio del mismo tipo, con la documentación que atañe a alumnado y familias.	
	Segundo trimestre	CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.4	Creación de protocolos de utilización de ambos repositorios, que incluyan índices que permitan localizar con facilidad cada documento.	



7.10.1 HORARIO DE USO DEL AULA MODELO-INFORMÁTICA

1

HORARIO AULA NNTT1 (EI 5AÑOS, 1º, 2º, 3º)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00 10:00		INGLÉS 2º B	3ºB		3ºA
10:00 10:45					
10:45 11:30		INGLÉS 1º C	2ºC		1ºA
11:30 12:00	RECREO				
12:00 13:00		INGLÉS			INGLÉS 1º B
13:00 14:00	1ºB	2ºA	3ºC	2ºB	1ºC

7.10.2 HORARIO DE USO DEL AULA MODELO-INFORMÁTICA

2

HORARIO AULA NNTT2 (4º, 5º, 6º)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00 10:00					
10:00 10:45	6ºC			5ºA	6ºB
10:45 11:30	6ºA	6ºB	5ºC		
11:30 12:00	RECREO				
12:00 13:00					
13:00 14:00			5ºB	4ºA	4ºB

7.10.3 HORARIO DE USO DEL AULA MODELO-INFORMÁTICA

3

HORARIO AULA NNTT3 - LINGUA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00 10:00					
10:00 10:45					
10:45 11:30	LLINGUA 1ºA+B+C				
11:30 12:00	RECREO				
12:00 13:00			LLINGUA 1ºA+B+C	LLINGUA EI 5A	LLINGUA EI 5C
13:00 14:00			LLINGUA EI 5B		



El centro cuenta con 31 tablets y 16 ordenadores convertibles situados en el aula de Nuevas Tecnologías III; estos dispositivos se distribuirán por aulas de la siguiente manera:

Reparto de dispositivos /EcoDigEdu

25 TABLETS AULA NNTT3

NIVEL	NÚMEROS	ETIQUETA INVENTARIO
	1	TPC1209471
5ºA	2	TPC1209472
	3	TPC1209473
	4	TPC1209475
	5	TPC1209476
	6	TPC1209508
5ºB	7	TPC1209507
	8	TPC1209474
	9	TPC1209506
	10	TPC1209503
	11	TPC1209514
5ºC	12	TPC1209504
	13	TPC1209505
	14	TPC1209787
	15	TPC1209788
	16	TPC1209789
6ºA	17	TPC1209790
	18	TPC1209791
	19	TPC1209792
	20	TPC1209511
	21	TPC1209512
6ºB	22	TPC1209513
	23	TPC1209786
	24	TPC1209783
	25	TPC1209784
	26	TPC1209785
6ºC	27	TPC1307933
	28	TPC1307932
	29	TPC1307931
	30	TPC1307930
	31	TPC1307929

16 ORDENADORES CONVERTIBLES

NIVEL	NÚMEROS	ETIQUETA INVENTARIO
3º A	1	PTL1308517
	2	PTL1312145
3º B	3	PTL1312143
	4	PTL1312149
3º C	5	PTL1309155
	6	PTL1309014
4º A	7	PTL1309018
	8	PTL1309017
	9	PTL1308750
4º B	10	PTL1308587
	11	PTL1312041
	12	PTL1308690
4º C	13	PTL1312093
	14	PTL1309530
	15	PTL1312084
	16	PTL1311936

7.11. PROGRAMA DE PRÁCTICAS DEL ALUMNADO DE MAGISTERIO

Durante el curso escolar 2025-26, continuamos participando como centro colaborador en el desarrollo de las prácticas tanto del Grado de Magisterio como del Grado de Pedagogía. El equipo directivo y la coordinadora de prácticas asumen la responsabilidad de supervisar el desarrollo del PRÁCTICUM y de mantener la comunicación con la Universidad. Para facilitar la integración del alumnado en prácticas, se implementa un programa de acogida que incluye una reunión inicial con la coordinadora y el equipo directivo, en la que se les da la bienvenida y se les proporciona información sobre el funcionamiento del colegio, la documentación necesaria y el aula asignada para las prácticas.

Al finalizar el periodo de prácticas, cada tutor o tutora, junto con el alumnado en prácticas, completará un cuestionario sobre su experiencia, como parte del programa de acogida del centro.



7.12. PROGRAMA DE RADIO ESCOLAR

Este programa estará dirigido por la profesora de Música que de manera coordinada trabaja con el profesorado de 6ºE.P. que imparte el área de Valores Cívicos y Ético.

En este proyecto el alumnado de 6º aprende a realizar y grabar programas de radio.

Posteriormente se graba en los recreos. Esto incluye la elaboración de contenidos, secciones, investigación, así como la lectura con ensayos previos, grabación y escucha de los mismos.

OBJETIVOS

- Promover que los estudiantes desarrollen habilidades de comunicación, tanto oral como escrita, al preparar y presentar programas de radio
- Enseñar a los estudiantes a trabajar de manera colaborativa, con roles específicos dentro de un equipo (locutores, reporteros, guionistas, etc.).
- Estimular la creatividad en los estudiantes, permitiéndoles experimentar con diferentes formatos (entrevistas, reportajes, debates, música, etc.).
- Incentivar la búsqueda de información confiable y el análisis crítico de temas de interés actual, cultural o escolar.
- Capacitar a los estudiantes en el uso de herramientas tecnológicas relacionadas con la producción de contenidos (grabación, edición, manejo de software de audio, etc.).
- Involucrar a toda la comunidad escolar (alumnos, profesores, personal no docente) en la radio como un espacio inclusivo.
- Ayudar a los estudiantes a desarrollar confianza en sí mismos al verse en un rol de liderazgo o comunicadores.
- Utilizar la radio para difundir y valorar la cultura local y escolar, transmitiendo contenidos que refuercen la identidad y tradiciones propias.
- Fomentar que los alumnos aprendan a estructurar y organizar sus ideas de forma clara y concisa.



CONTENIDOS

Los bloques de la LOMLOE están íntimamente relacionados con la elaboración de una radio escolar:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
Lengua Castellana y Literatura: La radio fomenta la mejora del lenguaje, el debate y la correcta estructuración del discurso.
Lenguas Extranjeras: En un programa de radio, los estudiantes pueden trabajar en otros idiomas, mejorando su fluidez en lengua extranjera
2. Competencia digital (CD),
Educación en Competencia Digital. La radio escolar forma parte de los medios audiovisuales, y los alumnos aprenden sobre las TIC.
3. Competencia social y cívica (CSC)
Educación en Valores Cívicos y Éticos: La radio es una plataforma para reflexionar sobre los valores democráticos, la igualdad, los derechos humanos, la diversidad y el medio ambiente.
4. Competencia para aprender a aprender (CPAA)
Aprendizaje Autónomo y Reflexivo: La radio escolar fomenta el pensamiento crítico, la autoevaluación y la mejora continua, tanto individual como colectiva.
5. Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC) Educación Artística y Cultural:
La radio permite a los estudiantes acercarse a las expresiones artísticas y culturales, mostrando respeto y curiosidad por las diferentes manifestaciones culturales.
6. Competencia personal, social y de aprender a convivir Convivencia Escolar: La radio fomenta un ambiente de respeto, diálogo y trabajo en equipo, valores clave para una convivencia positiva dentro y fuera del centro educativo.
7. Competencia en iniciativa y espíritu emprendedor (CEIE) Emprendimiento Educativo:
La radio escolar puede ser un ejemplo de emprendimiento en el ámbito educativo, promoviendo la proactividad y la creación de proyectos innovadores.
8. Educación en valores transversales.
Perspectiva de Género: La radio puede abordar temas sobre igualdad de oportunidades, roles de género y visibilizar las contribuciones de mujeres en diferentes campos.
Desarrollo Sostenible: Puede incluir programas dedicados a la sostenibilidad, la conservación del medio ambiente y la concienciación ecológica.



La radio escolar se conecta de manera integral con las competencias clave y los valores educativos transversales de la LOMLOE, ofreciendo un enfoque práctico y creativo que potencia el aprendizaje significativo y la participación activa del alumnado.

TEMPORALIZACIÓN

El alumnado de 6º en la asignatura de Valores Cívicos y Éticos elabora el guion del programa para su posterior grabación. A la hora de la elaboración se reflexiona e investiga sobre los contenidos.

Se produce y graba un programa semanal entre los recreos y la asignatura de Valores Cívicos y Éticos.

7.13. COMEDOR

El objetivo del servicio municipal de comedores escolares es dar respuesta a la necesidad de prestar un servicio a la ciudadanía, y en particular a las familias con menores a su cargo, que favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar, así como la adquisición de valores y hábitos desde la infancia. Se enmarca en el Proyecto Educativo de Ciudad de la concejalía de Educación.

Este proyecto implica ampliar los servicios que se prestan a la comunidad escolar, ofreciendo a las familias la posibilidad de cuidar y atender a sus hijos/as en horario distinto al propiamente lectivo.

La entidad adjudicataria que ofrece el servicio es AUSOLAN y los precios fijados para este curso son:

Comida fija	5,06 €
Comidas habituales	5,33 €
Desayuno fijo	2,35 €
Desayunos habituales	2,48 €
Atención sin desayuno	1,21 €



La inscripción se podrá realizar hasta los primeros días de septiembre, en el caso del alumnado que se incorpore al servicio en septiembre. Para quienes deseen comenzar en octubre o posteriormente el plazo finalizará el día 25 del mes anterior al solicitado.

Se establecen dos tipos de usuario:

- a. Usuario fijo: aquel alumnado que se inscribe todos los días lectivos del mes en alguno de los servicios.
- b. Usuario esporádico: aquel alumnado que se inscribe días puntuales en alguno de los servicios. Las familias de este tipo de usuario (esporádico) realizarán el aviso concreto a la entidad adjudicataria con una antelación general de 48 horas hábiles, salvo en el caso de menús especiales o adaptados, en cuyo caso el plazo anterior será de 72 horas hábiles.

Los menús son confeccionados por un departamento de calidad que cuenta con personal técnico especialista en nutrición y dietética con experiencia. Se tiene en cuenta la edad del alumnado, el adecuado balance en el aporte calórico y de nutrientes, las tradiciones gastronómicas de la zona y los diferentes procesos de elaboración que salvaguardan el valor nutricional de los productos.

Estos menús son los mismos para todos los usuarios y usuarias, de acuerdo con los criterios de alimentación sana y equilibrada establecidos por la estrategia NAOS (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad). No obstante, se servirán menús alternativos para el alumnado que, por problemas de salud, intolerancia a algunos alimentos, creencias religiosas u otras circunstancias debidamente justificadas lo requieran.

El menú se publica en la página web del colegio para que las familias puedan tener un control adecuado y equilibrado de las comidas del resto del día.

Las instalaciones escolares se abrirán a las 7:30 h. y el servicio permanecerá abierto hasta que se incorporen a la actividad lectiva en su aula correspondiente a las 8:50h.

En el curso actual se da servicio diariamente a unos 200 usuarios que comen en dos turnos y son atendidos por 8 monitoras.



7.14. PROGRAMA DE APERTURA DE CENTROS

Dentro de este programa mencionaremos dos proyectos que se están desarrollando: las Actividades Extraescolares y los Patios Abiertos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Desde el curso 2003-04 contamos con la colaboración del Ayuntamiento de Avilés para la gestión de las **Actividades Extraescolares** realizadas en el Centro fuera del horario lectivo. En la actualidad las actividades culturales estarán a cargo de la empresa Abierto Extraescolares y las actividades deportivas dependerán de la Fundación Municipal de Deportes

Esto permite que todos los Centros de Avilés dispongan de una oferta igualitaria, equitativa y diversa de actividades al servicio de todas las familias de Avilés.

Cualquier menor puede participar en las actividades ofertadas en cada Centro, independientemente del Colegio donde curse sus estudios.

Se promueven, a través de actividades culturales y deportivas, el desarrollo de capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales de los menores, promoviendo estilos de vida saludables a través de la educación en valores.

Otro de los valores de este programa es la posibilidad de participación de alumnado con necesidades educativas especiales en todas las actividades programadas, contando para ello con profesionales especializados que acompañan y apoyan su integración.

Se desarrollan de octubre a mayo, de lunes a viernes, en horario de 16:00 a las 18:00. Horas. A partir de las 18:30 las instalaciones del centro se ceden a la Fundación Municipal de deportes. Serán los sábados, el día dedicado a las competiciones deportivas de los juegos escolares en horario de mañana de las 9:00 hasta las 14:00 horas.

**CULTURALES**

ACTIVIDAD	INFANTIL	PRIMARIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HORARIO
BALLET	X	X		X		X		16:00 a 17:00
DANZA	X		X		X			16:00 a 17:00
DANZA		X	X		X			17:00 a 18:00
DIBUJO Y PINTURA		X		X		X		16:00 a 17:00
INGLES	X			X		X		16:00 a 17:00
INGLES		X	X		X			16:00 a 17:00
BODY BALANCE		X					X	16:00 a 17:00
DIVERSION		X			X			16:00 a 18:00
CIRCO		X		X		X		17:00 a 18:00
LEGO BLOCKS	X	X		X		X		16:00 a 17:00

DEPORTIVAS

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	GRUPO DE EDAD		DÍAS ACTIVIDAD					HORARIO
	INFANTIL	PRIMARIA	L	M	X	J	V	
BALONMANO		6º (2014)	X		X		X	16:00 - 17:00
BALONMANO		5º (2015)	X		X		X	17:00 - 18:00
BALONMANO		4º (2016)		X		X		16:00 - 17:00
BALONMANO		3º (2017)		X		X		16:00 - 17:00
BALONMANO		1º, 2º (2018-2019)		X		X		16:00 - 17:00
BALONCESTO		5º-6º (2014-2015)		X		X		17:00 - 18:00
BALONCESTO		3º-4º (2016-2017)		X		X		17:00 - 18:00
BALONCESTO		1º, 2º (2018-2019)		X		X		17:00 - 18:00
VOLEIBOL		6º (2014)		X		X	X	16:00 - 17:00
VOLEIBOL		5º (2015)		X		X	X	17:00 - 18:00 / V16:00 - 17:00
VOLEIBOL		4º (2016)		X		X		17:00 - 18:00
VOLEIBOL		3º (2017)		X		X		16:00 - 17:00
VOLEIBOL		1º, 2º (2018-2019)		X		X		16:00 - 17:00
AJEDREZ		X	X		X			16:00 - 17:00
APRENDO LOS DEPORTES	X		X		X			16:00 - 17:00
APRENDO LOS DEPORTES	X		X		X			17:00 - 18:00

PATIOS ABIERTOS

El proyecto "Pacios Abiertos", está en marcha desde el tercer trimestre del curso 2023-24. Se enmarca dentro de la Red de Ciudades Educadoras, del programa Avilés, Ciudad Amiga de la Infancia y del Plan Municipal Avilés, Ciudad Amigable y permite el desarrollo de actividades deportivas y de convivencia vecinal al permanecer abiertas las puertas del Colegio todos los fines de semana, de 10:00 a 20:00 horas.



7.15. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Al programar las actividades complementarias, se han establecido criterios específicos para garantizar su coherencia con los Proyectos Curriculares y las Programaciones Generales, de manera que no se consideren elementos adicionales o suplementarios, sino como una parte integral de los objetivos establecidos en dichos documentos.

La realización de las actividades propuestas por el profesorado de Música, Biblioteca, Inglés,... en relación con las actividades complementarias de centro, indicadas en la tabla que sigue, favorecerán la participación y el aprendizaje de todo el alumnado independientemente de sus características y circunstancias personales garantizando una efectiva e igualitaria participación del alumnado del centro, por lo que estas actividades deberán de realizarse en todos los grupos/aula a los que va dirigido.

En las actividades complementarias que se realicen fuera del centro, los desplazamientos se realizarán en transporte escolar no contemplándose el desplazamiento en vehículos particulares.

No es posible presentar el presupuesto final de todas las actividades previstas, ya que al momento de cerrar la P.G.A. no se dispone de todos los presupuestos solicitados, lo que impide determinar el coste total de las mismas. Los gastos relacionados con las actividades complementarias serán asumidos por el alumnado.

El alumnado, en la realización de actividades complementarias y extraescolares que se realicen fuera del centro, y que supongan la ocupación de más de un periodo lectivo realizará la actividad acompañada de un mínimo de dos docentes. La participación de alumnado con necesidades educativas especiales podrá conllevar el incremento de profesorado acompañante adaptando las ratios indicadas a las necesidades específicas.



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CENTRO COMUNES

PRIMER TRIMESTRE	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
	Halloween	31 de octubre	Profesorado de Inglés Responsables de Biblioteca Equipo docente
	Fiesta Amagüestu	7 de noviembre	Responsables de Biblioteca Profesorado de Asturiano Equipo docente AMPA
	Día mundial del niño/a (20N)	20 de noviembre	Especialistas de Música Responsables de Biblioteca Equipo docente
	Semana Europea de la Prevención de los Residuos	Del 22 al 28 de noviembre	Responsables de Biblioteca Equipo docente
	Prevención de la violencia de género	Viernes 25 noviembre	
	Fiesta de Navidad	Viernes 19 de diciembre	Responsables de Biblioteca Especialistas de Música Equipo docente AMPA

SEGUNDO TRIMESTRE	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
	Día de la Paz	30 de enero	Responsables de Biblioteca Especialistas de Música Equipo docente
	Antroxu	12 de febrero	Especialistas de Música Responsables de Biblioteca Equipo docente AMPA
	Día de la Mujer	7 de marzo	Responsables de Biblioteca Equipo docente
	Semana Cultural	Semana antes de semana santa	Especialistas de Música Responsables de Biblioteca Equipo docente
	Taller PRIMEROS AUXILIOS/RCP	Segundo Trimestre	Equipo docente Responsables de salud

TERCER TRIMESTRE	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
	Día del libro	23 de abril	Responsables de Biblioteca Equipo docente
	Carrera solidaria Pon tu gota UNICEF	Tercera semana de Junio	Profesorado de E. Física Equipo docente
	Fiesta de fin de curso	19 de junio	AMPA

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ESPECÍFICAS DE LOS NIVELES****EDUCACIÓN INFANTIL**

CURSO Y GRUPO	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RESPONSABLES	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	FECHA PREVISTA	PRESUPUESTO
3 años	Visita supermercado MASYMAS	Tutoras/es y profesorado acompañante AE	Actividad enmarcada en el Área Descubrimiento y Exploración del Entorno, e interrelacionada con el Área de Crecimiento en Armonía, cuya finalidad es conocer uno de los supermercados del barrio, así como sus distintas secciones.	Marzo	Gratuita
	Excursión fin de curso: "Granja Escuela Las Mariñas"		Actividad enmarcada en el Área Descubrimiento y Exploración del Entorno, e interrelacionada con el Área de Crecimiento en Armonía, pensada para reforzar los conocimientos referentes a los animales domésticos y su hábitat.	5 Mayo	16 € + Bus
	Cuentacuentos africano		Actividad enmarcada en el Área de Comunicación y Representación de la Realidad e interrelacionada con las otras áreas de Infantil y cuya finalidad es expresar emociones e ideas a través de distintos lenguajes, incluyendo el lenguaje verbal y el no verbal, así como el descubrimiento de otras culturas.	Por determinar	Gratuita



33022098

P.G.A. 2025/2026

CURSO Y GRUPO	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RESPONSABLES	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	FECHA PREVISTA	PRESUPUESTO
4 años	Salida a la Policía Local de Avilés	Tutoras/es y profesorado acompañante AE	Actividad dentro del Área Descubrimiento y Exploración del Entorno, (conocer uno de los servicios de la comunidad) e interrelacionada con el Área de Crecimiento en Armonía, (cuidado de sí mismo y seguridad personal).	20, 21 y 22 de enero	Gratuita
	Salida al MUJA (museo Jurásico)		Actividad dentro del Área Descubrimiento y Exploración del Entorno, (acercamiento a la historia y la naturaleza)	15 mayo	5€ +Bus
	Cuentacuentos africano		Actividad enmarcada en el Área de Comunicación y Representación de la Realidad e interrelacionada con las otras áreas de Infantil y cuya finalidad es expresar emociones e ideas a través de distintos lenguajes, incluyendo el lenguaje verbal y el no verbal, así como el descubrimiento de otras culturas.	Por determinar	Gratuita



33022098

P.G.A. 2025/2026

CURSO Y GRUPO	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RESPONSABLES	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	FECHA PREVISTA	PRESUPUESTO
5 años	Visita Biblioteca Municipal y Casa de Cultura de Avilés	Tutoras/es y profesorado acompañante AE	Actividad que interrelaciona las 3 Áreas de Infantil, ya que se trabaja el conocimiento del entorno más próximo, conocimiento de sí mismo y los distintos lenguajes expresivos	Abril	Gratuita
	Visita al Acuario de Gijón		Actividad enmarcada en el Área del Descubrimiento y Exploración del Entorno, cuya finalidad es conocer mejor el mundo subacuático	22 mayo	11,50€ +bus
	Programa de Salud Bucodental		Actividad dentro del Área Descubrimiento y Exploración del Entorno, (conocer la función de los higienistas) e interrelacionada con el Área de Crecimiento en Armonía, (cuidado de sí mismo y hábitos saludables).	Por determinar	Gratuita
	Cuentacuentos africano		Actividad enmarcada en el Área de Comunicación y Representación de la Realidad e interrelacionada con las otras áreas de Infantil y cuya finalidad es expresar emociones e ideas a través de distintos lenguajes, incluyendo el lenguaje verbal y el no verbal, así como el descubrimiento de otras culturas.	Por determinar	Gratuita

**EDUCACIÓN PRIMARIA: PRIMER CICLO**

CURSO Y GRUPO	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RESPONSABLES	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	FECHA PREVISTA	PRESUPUESTO
1º	Visita al aula de consumo de Lugones	Tutoras 1ºA y B y profesorado acompañante AE	Actividad enmarcada en el Área de Comunicación y Representación de la Realidad e interrelacionada con las otras áreas de Infantil y cuya finalidad es concienciar desde edades tempranas el consumo y la alimentación responsable	17/10/2025	Bus: 300€ (Visita-taller gratuita)
	El club de los secretos	Tutoras/es	Área de CCNN y CCSS	Pendiente	Gratuita
	Teatro “Bichitos”	Tutoras/es y profesorado acompañante AE	Función teatral (área de educación artística) que invita a participar y entender el teatro como experiencia educativa para el aprendizaje y la construcción de valores, además de favorecer la convivencia de la comunidad educativa. El alumnado aprenderá a respetar y valorar la importancia de cuidar el medio ambiente. Actividad enmarcada en el área de Ciencias Sociales y Naturales: conocimiento del entorno, conocimiento de las profesiones y protección del medio ambiente.	5/11/2025	Gratuita



CURSO Y GRUPO	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RESPONSABLES	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	FECHA PREVISTA	PRESUPUESTO
1º	Granja ECOLÓGICA y Quesería familiar “Los Caserinos” (villaviciosa)	Tutoras, profesorado de apoyo y A.E.	Áreas de CCNN y CCSS: sensibilizar al alumnado y darles a conocer in situ el funcionamiento de una granja, una quesería artesanal y un llagar de sidra tradicional. Analizar el proceso de elaboración de los productos lácteos artesanos desde la obtención de la materia prima hasta su comercialización y valorar la importancia de la alimentación en nuestra salud. Conocer las razas autóctonas de animales de nuestra tierra ampliando los conocimientos básicos de las diferentes razas: anatomía, alimentación, cría y cuidados.	17/03/2026	Visita-taller 8€ + autocar
	VISITA –TALLER COGERSA	Tutoras, profesorado acompañante y auxiliar educativa.	Actividad enmarcada en las áreas de CCNN y CCSS cuya finalidad es dar a conocer la importancia que tiene el reciclaje en el desarrollo sostenible. Reflexionar y practicar la cultura de las tres erres-Reducir-Reciclar-Reutilizar y valorar el trabajo realizado desde el centro de Tratamiento de Residuos de COGERSA.	2º trimestre (Pendiente)	Gratuita
	Visita Acuario de Gijón	Tutoras, profesorado acompañante y A.E.	Actividad enmarcada en el área de Ciencias Sociales y Naturales: conocimiento del entorno, conocimiento de las profesiones y protección del medio ambiente, cuya finalidad es conocer mejor el mundo subacuático, apreciar la variedad de animales que viven o están relacionados con el agua, fomentar el respeto hacia su entorno natural y hacia los animales marinos.	09/06/26	Visita guiada 9,50 + autocar



CURSO Y GRUPO	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RESPONSABLES	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	FECHA PREVISTA	PRESUPUESTO
2º	Visita al parque de bomberos de Avilés	Tutoras/es y profesorado acompañante AE	Área de Ciencias Sociales y Naturales: - Conocimiento del entorno - Conocimiento de las profesiones - Protección del medio ambiente	2ºA: 21/11/2025 2ºB: 20/11/2025 2ºC: 19/11/2025	Transporte escolar
	Visita a la Rula de Avilés		Área de Ciencias Sociales y Naturales y área de Matemáticas: - Conocimiento del entorno - Conocimiento de las profesiones - Protección del medio ambiente - Relación entre la numeración y el dinero	2º trimestre	Transporte escolar
	Visita a la mina de Samuño		Área de Ciencias Sociales y Naturales: - Conocimiento del entorno - Conocimiento de las profesiones - Protección del medio ambiente	3º trimestre	Entrada + Transporte escolar
	Teatro "Bichitos"			05/11/2025	Gratuita
	El club de los secretos	Tutoras/es	Área de CCNN y CCSS	Pendiente	Gratuita



33022098

P.G.A. 2025/2026

CURSO Y GRUPO	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RESPONSABLES	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	FECHA PREVISTA	PRESUPUESTO
2º	VISITA –TALLER COGERSA	Tutoras/es y profesorado acompañante	Actividad enmarcada en las áreas de CCNN y CCSS: Conocimiento del entorno, conocimiento de las profesiones y Protección del medio ambiente cuya finalidad es dar a conocer la importancia que tiene el reciclaje en el desarrollo sostenible. Reflexionar y practicar la cultura de las tres erres- Reducir-Reciclar-Reutilizar.	2º trimestre (Pendiente)	Gratuita



33022098

P.G.A. 2025/2026

EDUCACIÓN PRIMARIA: SEGUNDO CICLO

CURSO Y GRUPO	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RESPONSABLES	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	FECHA PREVISTA	PRESUPUESTO
3º	Visita al Museo de la Sidra de Nava	Tutoras/es y profesorado acompañante AE	Áreas de Cultura y Llingua Asturiana. Áreas de CCSS Y CCNN.	24-10-25	Transporte escolar+ taller
	“Formes de vestir, maneras de vivir” (LLaranes)		Áreas de Cultura y Llingua Asturiana. Áreas de CCSS Y CCNN. Área de música	Por determinar- 2º trimestre	Transporte
	Museo Marítimo de Asturias (Luanco)		Áreas de Cultura y Llingua Asturiana. Áreas de CCSS Y CCNN.	5-06-26	Transporte+ entrada+ cuadernillo+ taller



33022098

P.G.A. 2025/2026

CURSO Y GRUPO	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RESPONSABLES	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	FECHA PREVISTA	PRESUPUESTO
3º	Plan Director	Tutoras/es	Área de CCNN y CCSS	Pendiente	Gratuita



CURSO Y GRUPO	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RESPONSABLES	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	FECHA PREVISTA	PRESUPUESTO
4º	Programa Sonría	Tutoras/es y profesorado acompañante AE	Áreas relacionadas: • Ciencias sociales y Cultura Asturiana. • Identificar los principales elementos del entorno. Participar en actividades grupo adoptando un • Comportamiento responsable, constructivo y solidario. • Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias.	16-10-25	Gratuita
	Museo Marítimo de Asturias (Luanco)		Áreas de Cultura y Llingua Asturiana. Áreas de CCSS y CCNN	11-11-25	6'50€ entrada y taller + Bus
	Lacasa		Área de Ciencias Sociales y Naturales: • Conocimiento del entorno • Conocimiento de las profesiones	Pendiente	Pendiente
	Concierto Canapés		Área de música	21-01-26	Bus
	Escuela Chefs Alimerka	Tutoras	Áreas de Lengua, Matemáticas, CCNN y CCSS	19-02-26	Gratuita
	Pequeños grandes lectores	Tutoras/es y profesorado acompañante	Área de lengua	Pendiente	Gratuita



33022098

P.G.A. 2025/2026

CURSO Y GRUPO	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RESPONSABLES	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	FECHA PREVISTA	PRESUPUESTO
4º	Plan Director	Tutoras	Área de CCNN y CCSS	Pendiente	Gratuita
	Parque Ferrera	Tutoras/es y profesorado acompañante AE	Área de Cultura y Llingua Asturiana	6-05-26	Gratuita
	Ruta Camín Encantau + teatro de títeres		Áreas relacionadas: • Ciencias sociales y Cultura Asturiana. • Identificar los principales elementos del entorno. Participar en actividades grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario. • Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias.	Finales de mayo	3€ teatro + Bus


EDUCACIÓN PRIMARIA: TERCER CICLO

CURSO Y GRUPO	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RESPONSABLES	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	FECHA PREVISTA	PRESUPUESTO
5º	"Senda del río Magdalena"	Tutoras/es y profesorado acompañante AE	Áreas relacionadas: • Ciencias sociales y Cultura Asturiana. • Identificar los principales elementos del entorno. • Participar en actividades grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario. • Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias.	03/10/2025	Gratuita
	Zoo "El Bosque"		Áreas relacionadas: • Ciencias naturales y Cultura Asturiana. • Identificar los principales elementos del entorno. Participar en actividades grupo adoptando un • comportamiento responsable, constructivo y solidario.	15/10/2025	16,50€ por alumno
	Creciendo en igualdad y buen trato	Profesorado tutor	Coeducación: se trabaja la construcción de relaciones saludables, igualitarias y respetuosas, la educación afectiva y la convivencia.	12, 19 y 26 de noviembre	Gratuita



CURSO Y GRUPO	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RESPONSABLES	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	FECHA PREVISTA	PRESUPUESTO
5º	MUMI	Tutoras/es y profesorado acompañante AE	Áreas relacionadas: - Ciencias sociales y Cultura Asturiana. - Identificar los principales elementos del entorno. - Participar en actividades grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario.	18/03/2026	Entrada y autobús
	Parque de la Prehistoria de Teverga	Tutoras/es y profesorado acompañante AE	Áreas relacionadas: - Ciencias sociales y Cultura Asturiana. - Identificar los principales elementos del entorno. - Participar en actividades grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario. - Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias. - Reconocer en el medio natural, social y cultural cambios y transformaciones relacionadas con el paso del tiempo. - Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural.	29/05/2026	Entrada, taller y autobús
	Concierto didáctico de la OSPA	Profesora de Música, Profesorado tutor y profesorado acompañante / AE	Relación directa con el área de Música.	mayo	Autobús



CURSO Y GRUPO	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RESPONSABLES	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	FECHA PREVISTA	PRESUPUESTO
6º	Museo Etnográfico de Quirós	Tutoras/es y profesorado acompañante AE	Cultura y Llingua asturiana, ciencias sociales y Valores Cívicos y sociales. El papel de la mujer asturiana en la historia.	29/10/2025	Autobús: 590 euros. Entrada: 2,50 euros.
	Charlas de divulgación científica de la Universidad de Oviedo "Semana de la ciencia": el cuerpo humano, cultura asturiana o botánica. (Pendientes de confirmación)	Profesorado tutor	Área de ciencias naturales: ✓ La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género. ✓ Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano. ✓ Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. Área de Cultura asturiana: ✓ El tiempo histórico en Asturias: sociedades, hechos, acontecimientos y manifestaciones artísticas.	noviembre	GRATUITA
	Creciendo en igualdad y buen trato		Coeducación: se trabaja la construcción de relaciones saludables, igualitarias y respetuosas, la educación afectiva y la convivencia.	11, 18 y 25 de noviembre	Gratuita



33022098

P.G.A. 2025/2026

CURSO Y GRUPO	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RESPONSABLES	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	FECHA PREVISTA	PRESUPUESTO
6º	Campaña de sensibilización "Dale valor a la diferencia"	Profesorado tutor Asociación ATEAM	Áreas relacionadas: TODAS. - Sensibilización de la comunidad escolar, divulgación e información sobre las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. - Educación en la integración y la tolerancia desde la infancia. - El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación.	17, 18 de diciembre de 2025	Gratuita
	Kids up	Profesorado tutor Asociación Rey Pelayo	Áreas relacionadas: TODAS. - Sensibilización de la comunidad escolar, divulgación e información sobre las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. - Educación en la integración y la tolerancia desde la infancia. - El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación.	2º trimestre (Por determinar)	Gratuita
	Taller de primeros auxilios. Cruz Roja de Avilés.	Profesorado tutor	Áreas relacionadas: Ciencias Naturales. - Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. - Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.	4/5 marzo	Gratuita



33022098

P.G.A. 2025/2026

CURSO Y GRUPO	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RESPONSABLES	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	FECHA PREVISTA	PRESUPUESTO
6º	Viaje de estudios a Madrid	Tutoras/es y profesorado especialista acompañante	Educación en Valores cívicos y éticos: - Autonomía y responsabilidad. - Las reglas de convivencia. Ciencias Sociales: - Las expresiones artísticas y culturales. - El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación. Matemáticas: - Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable. Educación artística: - Actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios.	Mayo	596€ (aprox.)/alumno/a
	Concierto didáctico de la OSPA	Profesora de Música, Profesorado tutor y profesorado acompañante / AE	Relación directa con el área de Música.		Autobús

Nota¹

¹: Y todas aquellas que vayan surgiendo durante el curso escolar. Todo esto se recogerá en la memoria fin de curso.



8. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

8.1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El Programa de Formación del profesorado se plantea como una herramienta clave para impulsar la mejora continua de la práctica docente, la innovación educativa y el trabajo colaborativo entre el profesorado. Para el curso 2025-2026, se priorizarán líneas de actuación que respondan a las necesidades detectadas en el análisis interno del centro, así como a los retos educativos actuales.

Objetivos:

- Potenciar la formación continua del profesorado en metodologías activas y evaluación competencial.
- Fomentar el trabajo en equipo y la reflexión compartida sobre la práctica docente.
- Promover el bienestar docente y la motivación profesional.

La coordinación del PFC estará a cargo del equipo directivo y de la coordinadora de formación, en colaboración con el CPR de referencia. Se establecerá un calendario de reuniones periódicas. Desde la Coordinación del Programa de formación del profesorado se tratará de fomentar el interés por la formación continua informando detalladamente sobre las convocatorias de cursos, formaciones o seminarios que se envíen desde el CPR de referencia. El plan contribuirá a una transformación progresiva del modelo didáctico en el centro, fomentando la participación del alumnado, la personalización del aprendizaje y una mayor motivación.

Tras la recogida de propuestas y el análisis de necesidades, se establece como línea prioritaria el trabajo con “Canva Educativo”. Para ello se presenta la petición del Proyecto de Formación en Centro (en adelante PFC) para aprender a manejar este recurso.

Para garantizar una buena comunicación interna y externa, se utilizará una plataforma digital compartida (email. Teams.) para centralizar materiales, actas y recursos. Se fomentará la participación del profesorado en la toma de decisiones formativas.

Se compartirá el trabajo realizado en el blog del centro y redes sociales, cuando proceda.

La evaluación del PFC se realizará de forma continua y final, teniendo en cuenta el grado de participación del profesorado, la calidad y aplicabilidad de las acciones formativas, la mejora en la práctica docente y en los resultados del alumnado, así como la satisfacción del



profesorado con el proceso formativo. Se podrán recoger evidencias mediante encuestas, actas de reuniones, productos elaborados y observación directa.

9. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES Y TAREAS ESCOLARES

Los deberes o tareas escolares en el hogar fomentan la autonomía y la responsabilidad del alumnado, refuerzan las actividades realizadas en el aula, mejoran la comunicación con las familias e implican una coordinación efectiva entre los equipos docentes de cada grupo.

Por todo ello, se establecen las siguientes directrices:

1. Las tareas se diseñan para que el alumnado las realice de manera autónoma, sin necesidad de ayuda de sus padres o de terceros, aunque pueden requerir su supervisión y control.
2. Estas tareas son accesibles para todo el alumnado al que están dirigidas, sin distinción de sus condiciones personales y sociales.
3. En los primeros cursos de la educación obligatoria, las tareas tienen un mayor componente de refuerzo y entrenamiento; a medida que avanza la escolarización, adoptan un carácter más investigador y motivador.
4. Se garantiza tiempo suficiente para la revisión y corrección de las tareas en clase, tanto de forma individual como colectiva.
5. La asignación total de tareas se ajustará a la edad y las circunstancias educativas del alumnado.



9.1. PLANIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES, SEGUIMIENTO, PERIODICIDAD Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

ETAPA EDUCATIVA: EDUCACIÓN PRIMARIA			
Primer ciclo: 1º y 2º			
Criterios generales	Herramientas para seguimiento	Tiempos destinados	Colaboración con las familias
Potenciar la autonomía del alumnado.	Fichas de trabajo y lectura. Blog	2 días a la semana	Supervisión en la realización de las tareas en cuanto a orden y limpieza.
Reforzar los saberes trabajados en el aula y darle a conocer los mismos a las familias.			
Son adecuadas al nivel del alumnado.	Corrección semanal de las fichas de refuerzo y enriquecimiento de matemáticas y lengua para el seguimiento continuo e individualizado del aprendizaje del alumnado.	2 días a la semana, (martes y jueves)	
Fomentan la autonomía, la autoevaluación y coevaluación.			Las familias fueron informadas en la 1ª reunión general a cerca de las tareas y estuvieron de acuerdo con las mismas.
Crean hábitos de estudio	Meta realistas y planificación de tareas		
Favorecen el pensamiento crítico	Aprendizaje basado en problemas Preguntas indagadoras		



ETAPA EDUCATIVA: EDUCACIÓN PRIMARIA			
Segundo ciclo: 3º y 4º			
Criterios generales	Herramientas para seguimiento	Tiempos destinados	Colaboración con las familias
Favorecer la autonomía del alumnado en la realización de las tareas	Uso de la agenda	Diario	Revisión diaria de la agenda. Tutorías individuales según demanda y/o necesidad. Supervisión de los cuadernos de trabajo según normas de uso establecidas en las tutorías.
Fomentar el hábito de estudio y organización del trabajo personal	Cálculo y estudio diario.	Todos los días	
Reforzar y afianzar saberes básicos	Blog APRENDIENDO EN EL QUIRI 3º y QUIRIBLOGDECUARTO, Plickers, actividades Online, libros digitales de CCSS y CCNN, estaciones de aprendizaje	Según necesidades del alumnado	

ETAPA EDUCATIVA: EDUCACIÓN PRIMARIA			
Tercer ciclo: 5º y 6º			
Criterios generales	Herramientas para seguimiento	Tiempos destinados	Colaboración con las familias
Realizar tareas de refuerzo o completar las no finalizadas en el aula	Revisión y corrección colectiva en clase. Hoja de seguimiento del profesor, agenda escolar, e-mail, Tokapp.	Diariamente	Reunión individual con las familias Agenda escolar Correo electrónico Tokapp.
Potenciar autonomía y hábitos de estudio del alumnado	Repaso de los contenidos en el aula	Diariamente	
Investigar, de manera planificada, alguna cuestión que se precise para el desarrollo de trabajos en el aula	Presentación en clase de los resultados de la tarea o producto final del trabajo	Quincenalmente	



10. SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA

10.1. VALORACIÓN DE LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO.

Los profesores que forman parte de cada Equipo Docente de nivel se reunirán periódicamente, según el calendario de reuniones establecido y detallado en el apartad..... El coordinador-a de cada equipo de nivel tomará nota de las aportaciones de los miembros, relacionadas con problemas detectados, el seguimiento de las programaciones, y la organización de actividades complementarias tanto dentro como fuera del aula. Estas aportaciones se registrarán en las actas de las sesiones, las cuales se recopilarán para la elaboración de la memoria final del curso, que será entregada al Equipo Directivo, encargado de realizar la reflexión final del año escolar.

Trimestralmente el Equipo Directivo llevará a cabo un análisis breve basado en las reflexiones realizadas en cada nivel y en la información proporcionada por el profesorado durante las sesiones de evaluación. Dicho análisis incluirá los resultados académicos de cada nivel, el índice de absentismo en cada ciclo y el clima de convivencia en las aulas... Los resultados serán presentados y debatidos en las reuniones del Consejo Escolar del centro.

Simultáneamente, se supervisará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en esta Programación General Anual, evaluando los resultados y realizando los ajustes necesarios para mejorar continuamente el proceso educativo.



OBJETIVOS PRIORITARIOS	INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	-Cuestionarios de valoración que indiquen la participación en las actividades de sensibilización como la implementación de hábitos sostenibles. -Publicación de artículos, vídeos, fotos, etc en medios de comunicación interna . -PTI donde se documente el progreso del alumnado en relación con su plan de intervención cada trimestre. -Actas de las reuniones mantenidas. Listas de control de participación en los proyectos	Vaciado de datos de los cuestionarios. Elaboración de nformes Recuento de interacciones (visualizaciones,comentarios, compartidos. Cumplimentación de los documentos que muestran el progreso del alumnado Propuestas de mejora	Toda la comunidad educativa Responsables de RRSS y página web. Profesorado, Equipo de Orientación	Seguimiento en febrero y junio Trimestral
2	Registro de participación en las actividades, talleres, charlas. Cuestionarios de valoración. Elaboración de actas Informe de convivencia.	Vaciado de datos Análisis y valoración de los datos Recogida de datos	Equipo Directivo Profesorado Unidad de Orientación.	Trimestral
3	Registro de participación. Cuestionarios de valoración	Recogida de datos de participación Vaciado de cuestionarios	Equipo directivo Profesorado Servicio de comedor	Seguimiento en febrero y junio
4	Actas e informes que aporte el profesorado Cuestionarios	Recogida de datos de participación Vaciado de cuestionarios		Seguimiento en febrero y junio



5	Encuestas	Vaciados de encuestas.	Equipo directivo Profesorado Alumnado	Seguimiento en febrero y junio
	Actas	Recogida de datos de participación		
	Producciones del alumnado			

10.2. VALORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS INCLUIDOS EN LA PGA

En el mes de febrero se realizará un análisis detallado del grado de cumplimiento de la Programación General Anual hasta esa fecha. Los resultados de dicho análisis se recogerán en un informe-memoria que servirá de base para la elaboración de la Memoria final del curso.

El Consejo Escolar será responsable de supervisar el cumplimiento de la Programación General Anual, así como la implementación de la Memoria final del curso. En las distintas reuniones, se evaluarán los resultados y los cambios realizados en el Plan, los cuales se registrarán en las actas elaboradas por la secretaria del centro.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD				
ASPECTOS PARA VALORAR	INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Identificación de las necesidades educativas del alumnado	Solicitud evaluación psicopedagógica Realización de la evaluación psicopedagógica	Análisis de los resultados y propuestas de	Profesorado tutor Orientadora y especialistas de la UO	A lo largo del curso
Adecuado ajuste de la respuesta educativa a las necesidades del alumnado	Elaboración y seguimiento del PTI del alumnado	Análisis de las medidas tomadas y de su eficacia. Identificación de necesidades	Profesorado tutor Profesorado de área Unidad de orientación	Trimestral
La coordinación entre Tutor/as y Profesorado de apoyo, Pedagogía Terapéutica, y Audición y Lenguaje.	Reuniones de Equipo Docente y de elaboración y seguimiento de los PTIs del alumnado con NEAE y NEE	Análisis de la información obtenida en las Reuniones de Equipo Docente y las coordinaciones para el seguimiento de los PTI del alumnado Ajuste de las medidas tomadas	Unidad de Orientación Profesorado Tutor	Trimestral



Colaboración con familias del alumnado en el plan de atención a la diversidad	Registro de reuniones con familias	Reuniones presenciales Contacto telefónico, correo electrónico Valoración de la información recibida	Profesorado Tutor Unidad de orientación	Trimestral
Adecuada coordinación con los servicios externos que atienden al alumnado NEAE (Salud Mental, Neuropediatría, logopedas externos, asociaciones, psicólogos, etc).	Registro de las coordinaciones realizadas	Reuniones presenciales, coordinaciones telefónicas, por correo electrónico y a través del TEAMS Valoración de la frecuencia y de la eficacia de estas coordinaciones	Unidad de orientación	A lo largo del curso
Asesoramiento tutores y equipo docente	Reuniones de coordinación del equipo docente	Valoración de la frecuencia y de la eficacia de estas coordinaciones	Equipos docentes Unidad de orientación	A lo largo del curso
Eficacia de las medidas adoptadas	Cuestionarios de valoración a través de FORMS	Análisis de la organización de las medidas preventivas, ordinarias y extraordinarias.	Equipo directivo Equipos docentes Unidad de orientación	Trimestral
Grado de satisfacción de la Unidad en el desarrollo de la intervención...	Reuniones de Coordinación de la Unidad	Valoración de la implementación de las medidas, de las coordinaciones con el equipo docente y familias	Miembros de la Unidad de Orientación	Semanal
Valoración del desarrollo y resultados de los distintos programas.	Informes realizados y documentos elaborados Cuestionarios de valoración a través de FORMS	Valoración de la información recibida	Equipo directivo Equipos docentes Unidad de orientación	Febrero y junio



PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL				
ASPECTOS PARA VALORAR	INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
La adecuación de las actividades de tutoría y orientación desarrolladas durante el curso a las finalidades y objetivos educativos establecidos en el Plan.	Registro de las actividades Cuestionarios de valoración a través de FORMS	Valoración de la información recibida	Unidad de Orientación Profesorado Tutor Equipo directivo	Trimestral
La adecuación de dichas actividades a las características y nivel escolar del alumnado al que fueron dirigidas.	Reuniones de Equipo Docente Reuniones de la CCP	Valoración de la información recibida	Unidad de Orientación Profesorado Tutor Coordinadores de nivel Equipo directivo	Trimestral
El aprovechamiento de los recursos disponibles en el Centro y en su entorno para el desarrollo de la orientación y de la acción tutorial.	Reuniones de la CCP	Valoración de la información recibida	Unidad de Orientación Profesorado Tutor Equipo directivo	Trimestral
Se han realizado actividades de acogimiento socioemocional	Registro de actividades	Valoración de la información recibida	Profesorado Tutor	Primer trimestre
Se ha logrado un buen clima de trabajo en el aula	Sociograma Reuniones de Equipo docente	Valoración de la información recibida	Equipo directivo Equipos docentes Unidad de orientación	Trimestral Sociograma primer y tercer trimestre
La coordinación con los Servicios Sociales y Educativos de la Zona y Municipio.	Registro de las coordinaciones realizadas	Reuniones presenciales, coordinaciones telefónicas, por correo electrónico y a través del TEAMS Valoración de la frecuencia y de la eficacia de estas coordinaciones	Unidad de orientación Equipos docentes Equipo directivo	A lo largo del curso



Se ha facilitado la adaptación al centro tanto de los que se incorporan por primera vez como para los que cambian de etapa o nivel	Registros periodo de adaptación Reuniones con familias de alumnado de nueva incorporación	Análisis de la organización de las medidas y de la información recabada Valoración de la observación en el aula por parte de las especialistas PT/AL (alumnado NEAE)	Equipos docentes Unidad de orientación Equipo directivo	A lo largo del curso
Se ha facilitado el periodo de transición de Primaria a Secundaria	Reuniones de coordinación con el IES	Se mantiene un trabajo de coordinación con el I.E.S Nº 5 que acoge a nuestro alumnado Visita del alumnado y familias al IES	Departamento de orientación IES nº5 Unidad de Orientación Profesorado tutor Equipo directivo	Segundo-Tercer trimestre
La regularidad y calidad de las relaciones del profesorado con los padres o tutores legales de los alumnos.	Registro de reuniones con familias	Reuniones presenciales Contacto telefónico, correo electrónico Valoración de la información recibida	Equipos docentes Unidad de orientación Equipo directivo	A lo largo del curso Tutorías trimestrales



PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA				
ASPECTOS PARA VALORAR	INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Grado de cumplimiento de lo establecido sobre Organización de la convivencia y disciplina en los documentos institucionales del Centro.	Cuestionarios de valoración a través de Forms	Vaciado de datos Elaboración de conclusiones Propuestas de mejora	Profesorado Alumnado Familias	junio
Situaciones de conflictividad que se han producido durante el curso y frecuencia de cada una de ellas.	Hojas de registro Informes profesorado	Elaboración informe. Conclusiones y propuestas de actuación.	Profesorado Coordinador Bienestar Equipo Directivo	Todo el curso
Evolución de las situaciones de conflicto en el Centro en relación con el curso anterior.	Hojas de registro Informes profesorado	Análisis de la información recogida. Informe de conclusiones	Profesorado Coordinador Bienestar Equipo Directivo	Trimestralmente
Adopción de medidas preventivas y favorecedoras de la convivencia del Centro.	Cuestionarios de valoración a través de Forms Comunidad escolar	Análisis de la información recogida. Conclusiones y propuestas de actuación.	Profesorado Equipo Directivo	Trimestralmente
Tipos de medidas correctivas aplicadas y grado de eficacia.	Cuestionarios de valoración a través de Forms	Análisis de la información recogida. Propuestas de mejora	Profesorado Coordinador Bienestar E. Directivo	Todo el curso
Funcionamiento y grado de eficacia de la Comisión de Convivencia.	Cuestionarios de valoración a través de Forms	Análisis de la información recogida. Conclusiones y propuestas de mejora	Coordinador Bienestar E. Directivo .C Escolar	Trimestralmente



PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
ASPECTOS PARA VALORAR	INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
El grado de cumplimiento del Programa anual de actividades complementarias y extraescolares, el funcionamiento del servicio de comedor	-Cuestionarios de valoración dirigidos a destinatarios y usuarios del programa a través de Forms sobre los aspectos determinados.	Vaciado de datos. Elaboración de conclusiones -Propuestas de mejora.	Coordinador del programa Profesorado Participantes Familias	Evaluación Final
La contribución de las actividades extraescolares realizadas y Servicios Complementarios a la consecución por el alumnado de los objetivos educativos establecidos.	Cuestionarios de valoración dirigidos a destinatarios y usuarios del programa a través de Forms	Vaciado de datos. Conclusiones y propuestas de mejora	Coordinador del programa Participantes Familias	junio
La adecuación de las actividades realizadas a las características y nivel del alumnado que participante.	Cuestionarios de valoración a través de Forms	Vaciado y análisis de la información recogida	Coordinador del programa Participantes Monitores	Trimestralmente
El nivel de implicación del profesorado, alumnado y familias en la organización y realización de las actividades complementarias y extraescolares realizadas.	Cuestionarios de valoración a través de Forms Registros del profesorado	Vaciado y análisis de la información recogida. Propuestas de mejora	Profesorado Participantes Familias	Trimestralmente
El clima general de convivencia entre los participantes mientras se realizó las actividades complementarias y extraescolares.	Cuestionarios de valoración a través de Forms	Vaciado y análisis de la información recogida, propuestas de mejora	Profesorado Participantes	Trimestralmente



10.3. EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE: EQUIPOS DOCENTES DE TUTORÍA

Reunión del tutor/a de grupo con el profesorado especialista.

En las sesiones de evaluación final, una vez evaluado el rendimiento escolar de los alumnos del grupo, el Tutor y el Equipo Docente procederán a analizar:

- a. Los resultados académicos conseguidos por el conjunto del alumnado del grupo.
- b. El clima general de convivencia entre el alumnado del grupo.
- c. Las relaciones entre profesorado y alumnado del grupo.
- d. Los conflictos surgidos a lo largo del curso y las medidas adoptadas por el Equipo Docente y el tutor/a.

Revisarán asimismo su propio funcionamiento durante el curso que finaliza y el grado de cumplimiento de las funciones que tienen encomendadas y, de forma especial:

- a. La coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- b. La adopción de medidas educativas complementarias para los alumnos con dificultades de aprendizaje y el seguimiento de dichas medidas.

Valorarán asimismo la aplicabilidad y el grado de efectividad de las normas y criterios que se establecen en los Proyectos Institucionales del Centro relacionados con las funciones y tareas a desempeñar por el profesorado tutor y los Equipos Docentes, en particular:

- a. Los criterios generales y procedimientos sobre evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado.
- b. Las normas de convivencia y disciplina establecidas en el Reglamento de Régimen Interior y, en su caso, en el aula.

Los datos y conclusiones más relevantes de esta evaluación y en particular las propuestas de mejora que de ella se deriven serán recogidos en un Informe que formará parte de la Memoria Anual del Centro.



10.4. EVALUACIÓN DEL ÓRGANO EJECUTIVO DE GOBIERNO: EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo desarrollará, durante la última fase del curso, las siguientes tareas en orden a la evaluación anual del Centro, con la colaboración de la Comisión de Coordinación Pedagógica en los casos que proceda:

- a. Estudio de la evolución del rendimiento escolar general del Centro a lo largo del curso, en el que se tendrán en cuenta los resultados obtenidos por el alumnado en sus evaluaciones.
- b. Revisión de su funcionamiento y de los resultados obtenidos a lo largo del curso, tomando como referencia las funciones que el Equipo tiene encomendadas y prestando una especial atención a los siguientes aspectos:
- c. Nivel de coordinación interna del Equipo (frecuencia y dinámica de las reuniones, distribución de tareas, etc.).
- d. Grado de desarrollo del Plan anual de trabajo del Equipo y logro de los objetivos previstos.
- e. Frecuencia y calidad de las relaciones del Equipo y de cada uno de sus miembros con el profesorado y los responsables de los Órganos de Coordinación Docente del Centro.
- f. Frecuencia y calidad de las relaciones del Equipo con los padres y madres del alumnado y con la Junta Directiva de la Asociación de Padres y Madres.
- g. Frecuencia y calidad de las relaciones con las Instituciones y Servicios del entorno.
- h. Las decisiones y acciones llevadas a cabo para fomentar la participación y colaboración de todos los sectores de la Comunidad educativa en la vida del Centro.
- i. Síntesis de los resultados y conclusiones de las evaluaciones llevadas a cabo en sus respectivos ámbitos por los Órganos de Coordinación Docente y por los Órganos de Dirección, y especialmente las propuestas de mejora que de ellas se deriven, y de redacción de la Memoria Anual del Centro que recoja dicha síntesis, destacando los progresos conseguidos respecto al curso anterior.

Por último, presentara la propuesta de Memoria Anual del Centro al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar para su Informe y su aprobación.



10.5. EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

DOCENTE: COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Al igual que los demás Órganos de Coordinación Docente, la Comisión Pedagógica se reunirá a finales de curso para evaluar los documentos de planificación de cuya elaboración y revisión es responsable, así como su funcionamiento interno y los resultados de su trabajo.

La evaluación de las Concreciones Curriculares de cada una de los niveles que se imparten en el Centro se realizará a partir de las aportaciones hechas por los Equipos de Nivel, la Orientadora y Tutores en sus Informes de Fin de Curso.

La evaluación de las Concreciones Curriculares debe incluir con carácter general, al menos, los siguientes aspectos:

- a. Adecuación de los objetivos a las necesidades y características del alumnado.
- b. Idoneidad de los criterios metodológicos generales, así como los materiales curriculares y didácticos empleados.
- c. Validez de los criterios generales establecidos para la evaluación del alumnado.
- d. Efectividad de los criterios y procedimientos establecidos para atender a la diversidad del alumnado y para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- e. Efectividad de las actividades de tutoría y orientación educativa.

Para la valoración de su funcionamiento interno durante el curso, la Comisión de Coordinación Pedagógica tendrá como referencia las funciones que como Órgano de coordinación docente tiene encomendadas, y tendrá en cuenta de modo específico:

- a. La coordinación interna de la Comisión.
- b. El nivel de colaboración entre la Comisión, los Equipos Docentes de nivel y el Servicio de Orientación.
- c. El grado de desarrollo del Plan de trabajo para la elaboración o, en su caso, revisión de los Proyectos Curriculares.
- d. Las decisiones y acciones llevadas a cabo para fomentar la evaluación de todos los proyectos y actividades que se desarrollen en el Centro y en particular, para mejorar la evaluación del proceso de enseñanza y de la evolución del rendimiento escolar del Centro.



Finalizada la evaluación, la Comisión de Coordinación Pedagógica elaborará un Informe en la que se reseñen las conclusiones más relevantes sobre su funcionamiento y las modificaciones que en el mismo considere necesario introducir para el curso siguiente, incidiendo de manera especial en los aspectos señalados.

Asimismo, a partir de los resultados de la revisión de los Proyectos Curriculares redactará una propuesta de mejora de los mismos, para su presentación al Claustro.

10.6. EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO: CLAUSTRO DE PROFESORADO

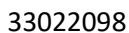
El Claustro de Profesores, como los restantes órganos de coordinación y dirección, someterá a evaluación su funcionamiento durante el curso actual y analizará el grado en que ha ejercido las competencias que tiene encomendadas y ha cumplido sus funciones de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación. Las conclusiones más relevantes y las medidas de mejora que se establezcan quedarán recogidas por el Equipo Directivo en la Memoria Anual del Centro.

Asimismo, valorará específicamente el funcionamiento general del Centro y de los Órganos de Coordinación docente, los documentos de planificación didáctica, los procesos de enseñanza y aprendizaje, el clima de convivencia del Centro y la evolución del rendimiento escolar general del Centro.

10.7. EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO: CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar del Centro revisará su funcionamiento interno durante el curso actual y analizará el grado en que ha ejercido las competencias que tiene encomendadas, aprobando las medidas de mejora que estime convenientes.

Seguidamente evaluará el Proyecto Educativo y el funcionamiento general del Centro, especialmente el clima de convivencia del Centro y la efectividad de la aplicación de las normas de convivencia, la evolución del rendimiento escolar de los alumnos, el desarrollo de



Una vez aprobada la Memoria Anual del Centro por los Órganos Colegiados del Gobierno del Centro, se remitirá una copia de la misma al Servicio de Inspección de Educación, antes del 31 de octubre de 2025.

11.1. PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRADOS

- Repartir el 20% total en sesiones semanales proporcionalmente a las horas semanales que le corresponde a cada área según propuesta horaria para el curso. Religión está exento de consideración en el cálculo puesto que no todo el alumnado participa de esta área.
- Las sesiones lectivas tendrán una duración de cuarenta y cinco minutos como mínimo y de sesenta como máximo (D.57/2022. Art.15) Es por ello que se realizará una aproximación en el cálculo a la distribución horaria de los tramos ya establecidos (1 h / 45 minutos).
- Se llevará a cabo de forma simultánea a las otras unidades de programación, bien al principio o al final del trimestre.
- Esta distribución horaria se aplicará en aquellas etapas o cursos donde no se aborden proyectos de trabajo como organización metodológica base.
- A nivel de centro se realizará un PROYECTO INTEGRADO ANUAL titulado “Celebremos, reciclamos y compartimos”



TÍTULO: CELEBRAMOS, RECICLAMOS Y COMPARTIMOS		
Intención educativa	Al exponer a los niños/as a las festividades planteadas y tradiciones les proporcionamos una educación enriquecedora que contribuye a su desarrollo emocional y cultural. Estas experiencias les ayudan a comprender la importancia de las costumbres y tradiciones en la construcción de la identidad individual y colectiva.	
Relación con ODS	ODS 1, ODS 2, ODS3, EDS 4, ODS5, ODS10, ODS12, ODS14	
Relación con Retos del siglo XXI	Desarrollar hábitos de vida saludable, proteger el medio ambiente y la vida animal, resolver conflictos de forma pacífica, actuar como consumidores responsables, promover la igualdad de género, cooperar y convivir, identificar situaciones de inequidad y desarrollar sentimientos de empatía, usar de manera ética y eficaz las tecnologías, apreciar el valor de la diversidad, formar parte de un proyecto colectivo y adquirir confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.	
Relación con los planes y programas del centro	PIC, PAD, PAT, PLEI, PDC, Radio escolar.	
Áreas implicadas	E.I.: Crecimiento en armonía, Descubrimiento y exploración del entorno y Comunicación y Representación de la Realidad. E.P.: CCNN, CCSS, ART., EF, VCE, LCL, LE, MA, LAYL, /C, R/AE.	
Metodología	Cooperativo, Aprendizaje basado en problemas, Estaciones de aprendizaje	Agrupamiento individual, por parejas, grupos cooperativos y gran grupo.
Diseño de Tareas (entre otras)	El misterio de Halloween, Hacemos castañas, Reutilizamos,	
Actividades complementarias (entre otras)	- Visualización de vídeos relacionados con los retos planteados, debates, role playing, charlas de escritores/as, cuenta cuentos, salida Teatro Palacio Valdés, Salida Casa de la Cultura, representaciones teatrales acerca de un cuento, photocall, exposiciones, taller de baile de canciones asturianas, degustación castañas, taller montera picon, elaboración pancarta Antroxu, intercambio postales navideñas, decoración de puertas navideñas con materiales reciclaje, concurso de carteles por equipos, entre otras.	
Productos finales (entre otros)	Carrera solidaria, podcast de radio, festival de música, lecturas tuteladas, creación de libro personalizado, desfile Antroxu	
Responsables	Jefatura de Estudios. Coordinaciones de ciclo. Tutores de grupos y especialistas de áreas implicadas en la planificación de sus actividades.	
Cronograma		Amagüestu
		Halloween



	Primer Trimestre	Semana Europea de la Prevención de los Residuos	
		Día Mundial de la Infancia	
		Día Internacional de la lucha contra la violencia hacia la mujer	
		Navidad	
	Segundo Trimestre	Día de la Paz	
		Día de Carnaval	
		Día de la Mujer	
		Semana Cultural	
	Tercer Trimestre	Día del libro	
		Carrera solidaria: Tu gota cuenta	
Fin de curso			
Recursos personales y materiales		<u>Personales:</u> profesorado y alumnado, personal no docente del centro, familias	<u>Materiales:</u> soportes y formatos analógicos y digitales
Indicadores de logro para el seguimiento y evaluación del proyecto		- Las metodologías empleadas han facilitado el aprendizaje. - Se ha trabajado de forma interdisciplinar coordinando el tratamiento de saberes de diferentes áreas. - Los momentos de coordinación del profesorado han sido adecuados y suficientes. - La actividad complementaria ha contribuido significativamente al desarrollo del proyecto.	
Difusión		Página web, Instagram del cole, circulares vía Tokapp School.	



ÁREAS	PRIMER CICLO		TOTAL	SEGUNDO CICLO		TOTAL	TERCER CICLO		TOTAL
	1º	2º		3º	4º		5º	6º	
CIENCIAS NATURALES	1,5	1,5	3	1,5	1,5	3	1,5	1,5	3
CIENCIAS SOCIALES	1,5	1,5	3	1,5	1,5	3	1,5	1,5	3
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	2	4	2	2	4	2	1,5	3,5
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	4	2	2	4	2,5	2	4,5
VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS								1,5	1,5
LENGUA CASTELLANA	5	6	11	4,5	5	9,5	4,5	4	8,5
LENGUA EXTRANJERA	3	3	6	4	4	8	4	4	8
MATEMÁTICAS	4,5	4,5	9	4	4,5	8,5	4	4	8
LLINGUA/ CULTURA ASTURINA	1,5	1,5	3	2	1	3	1,5	1,5	3
RELIGIÓN / ATENCIÓN EDUCATIVA	1	1	2	1	1	2	1	1	2

12. CALENDARIO DE ELABORACIÓN DE MODIFICACIONES DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

ÁMBITO PGA	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
PEC	Revisión y actualización (si procede)	Febrero y Junio
PAT	Revisión y actualización (si procede)	Febrero y Junio
PLAN DE COEDUCACIÓN	Revisión y actualización (si procede)	Febrero y Junio
CONCRECCION CURRICULAR	Revisión	Junio
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	Actualización	Trimestral
PLAN DE DIGITALIZACIÓN	Revisión y actualización (si procede)	Febrero y Junio
PIC	Revisión y actualización (si procede)	Febrero y Junio
NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Revisión y actualización (si procede)	Febrero y Junio
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	Forms, Actas, etc.	Febrero y Junio



13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES



33022098

P.G.A. 2025/2026

		SEPTIEMBRE 2025			OCTUBRE 2025			NOVIEMBRE 2025			DICIEMBRE 2025
L	1	Claustro	X	1	Inicio actividades extraescolares Formación pantallas CompDigEdu	S	1		L	1	
M	2		J	2		D	2		M	2	
X	3	Reunión con familias EI	V	3		L	3		X	3	Sesión de Evaluación 3 años y 1º de EP
J	4	Reunión con familias 1º, 2º y 3º EP	S	4		M	4		J	4	
V	5	Reunión con familias 4º, 5º y 6º EP	D	5		X	5		V	5	
S	6		L	6		J	6		S	6	
D	7		M	7		V	7	Amagüestu	D	7	
L	8		X	8		S	8		L	8	
M	9	Inicio de las actividades lectivas P.Adaptación 3 años	J	9	Fecha límite para la constitución de la comisión de salud	D	9		M	9	Sesión de Evaluación 4 años y 2º de EP
X	10	P.Adaptación 3 años Entrega lotes banco de libros	V	10	Registro de horarios en SAUCE	L	10		X	10	Sesión de Evaluación 5 años y 3º de EP
J	11	P.Adaptación 3 años Entrega lotes banco de libros	S	11		M	11		J	11	
V	12	P.Adaptación 3 años	D	12		X	12		V	12	
S	13		L	13		J	13		S	13	
D	14		M	14	Formación COPPA (Bienestar Emocional)	V	14		D	14	
L	15	P.Adaptación 3 años	X	15	2º CCP	S	15		L	15	Sesión de Evaluación 4º de EP
M	16		J	16		D	16		M	16	Sesión de Evaluación 5º de EP
X	17		V	17		L	17		X	17	Sesión de Evaluación 6º de EP
J	18		S	18		M	18		J	18	
V	19		D	19		X	19		V	19	Fiesta Navidad Entrega de boletines de calificación 1º trimestre
S	20		L	20	Reunión Equipo Docente 5 años y 3º E.P.	J	20	Día Mundial de la Infancia	S	20	
D	21		M	21	Reunión Equipo Docente 4 años, 2º E.P. y 4º de EP	V	21		D	21	
L	22		X	22	Reunión Equipo Docente 5º de EP	S	22		L	22	
M	23	Reunión Equipo Docente 4º A	J	23	Comisión de Salud	D	23		M	23	



33022098

P.G.A. 2025/2026

X	24	1º CCP	V	24	.	L	24	SEPR	X	24	
J	25		S	25		M	25	SEPR	J	25	
V	26		D	26		X	26	SEPR 3º CCP	V	26	
S	27		L	27	Reunión Equipo Docente 6º de EP	J	27	SEPR	S	27	
D	28		M	28	Reunión Equipo Docente 3 años y 1ºE.P.	V	28	SEPR	D	28	
L	29		X	29	Claustro (Aprobación PGA)	S	29		L	29	
M	30		J	30	Consejo Escolar (Aprobación PGA)	D	30		M	30	
			V	31	Halloween / Fecha límite envío PGA a SIE				X	31	



33022098

P.G.A. 2025/2026

		ENERO 2026			FEBRERO 2026			MARZO 2026
J	1		D	1		D	1	
V	2		L	2	Reunión Equipo Docente 3 años y 4ºE.P.	L	2	
S	3		M	3	Reunión Equipo Docente 4 años y 5ºE.P.	M	3	
D	4		X	4	Reunión Equipo Docente 5 años y 6ºE.P.	X	4	
L	5		J	5		J	5	
M	6		V	6		V	6	(*)
X	7		S	7		S	7	
J	8	Inicio de las actividades lectivas	D	8		D	8	Día Internacional de la Mujer (*)
V	9		L	9	Reunión Equipo Docente 1ºE.P.	L	9	
S	10		M	10	Reunión Equipo Docente 2ºE.P.	M	10	
D	11		X	11	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia Reunión Equipo Docente 3ºE.P. 5ª CCP	X	11	6ª CCP
L	12		J	12	Antroxu (Comunidad Escolar)	J	12	
M	13		V	13		V	13	
X	14	4ª CCP	S	14		S	14	
J	15		D	15		D	15	
V	16		L	16		L	16	Sesión de Evaluación 3 años y 4º de EP
S	17		M	17		M	17	Sesión de Evaluación 4 años y 5º de EP
D	18		X	18		X	18	Sesión de Evaluación 5 años y 6º de EP
L	19		J	19		J	19	
M	20		V	20		V	20	
X	21		S	21		S	21	
J	22		D	22		D	22	
V	23		L	23		L	23	Semana Cultural Sesión de Evaluación 1º de EP



33022098

P.G.A. 2025/2026

S	24		M	24		M	24	Semana Cultural Sesión de Evaluación 2º de EP
D	25		X	25		X	25	Semana Cultural Sesión de Evaluación 3º de EP
L	26	Reunión con familias EI	J	26		J	26	Semana Cultural
M	27	Reunión con familias 1º, 2º y 3º EP	V	27		V	27	Semana Cultural Entrega de boletines de calificación 2º trimestre
X	28	Reunión con familias 4º, 5º y 6º EP	S	28		S	28	
J	29					D	29	
V	30	Día escolar de la Paz				L	30	
S	31					M	31	



33022098

P.G.A. 2025/2026

		ABRIL 2026			MAYO 2026			JUNIO 2026
X	1		V	1		L	1	
J	2		S	2		M	2	
V	3		D	3		X	3	9ª CCP
S	4		L	4		J	4	
D	5		M	5		V	5	
L	6		X	6		S	6	
M	7	Inicio de las actividades lectivas	J	7		D	7	
X	8		V	8		L	8	Sesión de Evaluación de 3 años y 1º de EP
J	9		S	9		M	9	Sesión de Evaluación de 4 años y 2º de EP
V	10		D	10		X	10	Sesión de Evaluación de 5 años y 3º de EP
S	11		L	11	Reunión con familias 4º, 5º y 6º EP	J	11	
D	12		M	12	Reunión con familias 1º, 2º y 3º EP	V	12	
L	13		X	13	Evaluación de Diagnostico 4ºE.P. Reunión con familias EI 8ª CCP	S	13	
M	14		J	14	Evaluación de Diagnostico 4ºE.P.	D	14	
X	15		V	15		L	15	Sesión de Evaluación 4º de EP
J	16		S	16		M	16	Sesión de Evaluación 5º de EP
V	17		D	17		X	17	Graduación 5 años y 6ºE.P. Sesión de Evaluación 6º de EP
S	18		L	18	Reunión Equipo docente 3 años y 1º de EP	J	18	Carrera solidaria de Unicef
D	19		M	19	Reunión Equipo docente 4 años y 2º de EP	V	19	Fin de las actividades lectivas. Fiesta de convivencia (comunidad escolar) Entrega de boletines de calificación 3er trimestre
L	20		X	20	Reunión Equipo docente 5 años y 3º de EP	S	20	
M	21		J	21		D	21	
X	22	7ª CCP	V	22		L	22	



33022098

P.G.A. 2025/2026

J	23	Día del Libro: lecturas tuteladas	S	23	.	M	23	
V	24		D	24		X	24	
S	25		L	25	Reunión Equipo docente 4º de EP	J	25	
D	26		M	26	Reunión Equipo docente 5º de EP	V	26	
L	27		X	27	Reunión Equipo docente 6º de EP	S	27	
M	28		J	28		D	28	
X	29		V	29		L	29	
J	30		S	30		M	30	Claustro Consejo Escolar
			D	31				

Las fechas previstas en el cronograma pueden verse modificadas debido a la organización del centro.



33022098

P.G.A. 2025/2026

14. ANEXOS



33022098

P.G.A. 2025/2026

***14.1. ANEXO I: ALUMNADO EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD***



33022098

P.G.A. 2025/2026

Tabla 1: Alumnado en los distintos programas de atención a la diversidad

EDUCACIÓN INFANTIL:

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNADO	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
I3A	1	NEE	Apoyo especializado PT	3 (1 h) 1 (45')	PT1	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Comunicación y lenguaje- Socialización- Anticipación y Flexibilidad-Simbólico Apoyos objetivos de la etapa-prerrequisitos de aprendizaje	Mensualmente
			Apoyo especializado AL	1 (45') 3 (1 h)	AL1	DC APFA		Comunicación y lenguaje- Socialización- Anticipación y Flexibilidad-Simbólico Apoyo objetivos de la etapa-prerrequisitos de aprendizaje	
			Auxiliar Educadora					Programa de autonomía personal y social. Higiene personal y control de esfínteres	
			Apoyos de otros docentes			DC	Apoyo al alumnado		
			Orientadora					Seguimiento de la evolución, previa observación de aula y asesoramiento en medidas.	



33022098

P.G.A. 2025/2026

	TODO EL GRUPO	Orientadora					Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias.	

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNADO	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
I3B	1	NEE	Apoyo especializado PT	1 (1 h) 1 (45')	PT1	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Comunicación y lenguaje- Socialización- Anticipación y Flexibilidad-Simbólico Apoyos objetivos de la etapa-prerrequisitos de aprendizaje	Mensualmente
			Apoyo especializado AL	1 (45') 1 (1 h)	AL1	DC APFA		Comunicación y lenguaje- Socialización- Anticipación y Flexibilidad-Simbólico Apoyo objetivos de la etapa-prerrequisitos de	



33022098

P.G.A. 2025/2026

								aprendizaje	
			Auxiliar Educadora					Programa de autonomía personal y social. Higiene personal y control de esfínteres	
			Apoyos de otros docentes			DC	Apoyo al alumnado		
			Orientadora					Seguimiento de la evolución, previa observación de aula y asesoramiento en medidas	
	TODO EL GRUPO		Orientadora					Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias.	



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNADO	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
I3C	2	NEE	Apoyo especializado PT	2 (1 h) 1 (45')	PT1	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Comunicación y lenguaje- Socialización- Anticipación y Flexibilidad-Simbólico Apoyos objetivos de la etapa- prerrequisitos de aprendizaje	Mensualmente
			Apoyo especializado AL	2 (1 h)	AL1	DC APFA		Comunicación y lenguaje- Socialización- Anticipación y Flexibilidad-Simbólico Apoyo objetivos de la etapa- prerrequisitos de aprendizaje	
			Auxiliar Educadora					Programa de autonomía personal y social. Higiene personal y control de esfínteres	
			Apoyos de otros docentes			DC		Apoyo al alumnado	
			Orientadora					Seguimiento de la evolución, observación de aula y asesoramiento en medidas	
	TODO EL GRUPO Orientadora							Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias.	



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNADO	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
I4A	2	NEE	Apoyo especializado PT	1 (1 h) 1 (45')	PT1	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Comunicación y lenguaje- Socialización- Anticipación y Flexibilidad-Simbólico Apoyos objetivos de la etapa- prerrequisitos de aprendizaje	Mensualmente
			Apoyo especializado AL	1 (45') 1 (1 h)	AL1	DC APFA		Comunicación y lenguaje- Socialización- Anticipación y Flexibilidad-Simbólico Apoyo objetivos de la etapa- prerrequisitos de aprendizaje	
			Auxiliar Educadora					Programa de autonomía personal y social. Higiene personal y control de esfínteres	
			Apoyos de otros docentes			DC	Apoyo al alumnado		
			Orientadora					Seguimiento de la evolución, previa observación de aula y asesoramiento en medidas	
	TODO EL GRUPO							Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias.	



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVELGRUPO	Nº ALUMNADO	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
I4B	1	NEE	Apoyo especializado AL	1 (45') 3 (1 h)	AL1	APFA		Intervención específica en relación a aspectos lingüísticos y de comunicación	Mensualmente
			Apoyo especializado PT	3 (45') 2 (1 h)		DC		Comunicación y lenguaje-Socialización- Anticipación y Flexibilidad-Simbólico Apoyos objetivos de la etapa-prerrequisitos de aprendizaje	
			Auxiliar Educadora					Programa de autonomías Higiene personal y control de esfínteres	
			Apoyos de otros docentes			DC	Apoyo al alumnado		
			Orientadora					Seguimiento de la evolución y asesoramiento en medidas	
	TODO EL GRUPO		Orientadora					Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias.	



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
I4C	1	NEE	Apoyo especializado AL	3 (1h) 1 (45')	AL1	APFA	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Programa de habilidades sociales	Intervención específica en relación a aspectos lingüísticos y de comunicación Desarrollo de habilidades pragmáticas e intersubjetivas del lenguaje	Mensualmente
			Apoyo especializado PT	3 (45') 1 (1 h)	PT1	DC		Comunicación y lenguaje-Socialización-Anticipación y Flexibilidad-Simbólico Apoyos objetivos de la etapa-prerrequisitos de aprendizaje	
			Auxiliar educador					Programa de autonomía personal y social	
			Apoyo otros docentes		Profesorado del nivel	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Apoyo al aula	
			Orientadora					Seguimiento de la evolución, previa observación de aula	
	TODO EL GRUPO		Orientadora					Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar.	



33022098

P.G.A. 2025/2026

							Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
ISA	1	NEAE	Apoyo especializado AL	1 (45')	AL1	DC APFA	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Comunicación y lenguaje- Socialización- Anticipación y Flexibilidad-Simbólico Apoyo objetivos de la etapa-prerrequisitos de aprendizaje	Mensualmente
			Apoyo otros docentes		Profesorado del nivel		Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Apoyo al aula	
			Orientadora					Seguimiento de la evolución, observación de aula y asesoramiento medidas	



33022098

P.G.A. 2025/2026

	TODO EL GRUPO	Orientadora					Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias. Facilitar transición de etapa	
--	---------------	-------------	--	--	--	--	--	--



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
I5B	1	NEE	Apoyo especializado PT	3 (1 h) 2 (45')	PT1	DC APFA	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Socialización- Anticipación y Flexibilidad-Simbólico Apoyos objetivos de la etapa-prerrequisitos de aprendizaje	Mensualmente
			Apoyo especializado AL	2 (1 h) 2 (45')	AL1	DC APFA	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Comunicación y lenguaje- Socialización- Anticipación y Flexibilidad-Simbólico Apoyo objetivos de la etapa-prerrequisitos de aprendizaje	
			Auxiliar educadora					Programa de autonomía personal, social y control de esfínteres	
			Apoyo otros docentes		Profesorado del nivel		Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Apoyo al aula	



33022098

P.G.A. 2025/2026

			Orientadora					Seguimiento de la evolución, observación de aula Asesoramiento en medidas	
			Apoyo especializado AL	1 (1 h) 1 (45')	AL1	DC APFA	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Comunicación y lenguaje- Socialización- Anticipación y Flexibilidad-Simbólico Apoyo objetivos de la etapa-prerrequisitos de aprendizaje	Mensualmente
	TODO EL GRUPO		Orientadora					Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias. Facilitar transición de etapa	



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
ISC	1	NEE	Apoyo especializado PT	1 (1H) 1 (45')	PT1	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Programa de habilidades sociales	Adaptaciones metodológicas Rincón de funciones ejecutivas Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes básicos funcionales	Mensualmente
			Apoyo especializado AL	2 (45')	AL1	APFA	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Programa de habilidades sociales	Adaptaciones metodológicas Intervención específica en relación a aspectos lingüísticos y de comunicación Desarrollo de habilidades pragmáticas e intersubjetivas del lenguaje	
			Auxiliar educador					Programa de autonomía personal y social.	
			Apoyo otros docentes		Profesorado del nivel	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Apoyo al aula	
			Orientadora					Seguimiento de la	



33022098

P.G.A. 2025/2026

								evolución, observación de aula y asesoramiento medidas	
	TODO EL GRUPO Orientadora							Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias Facilitar transición de etapa	



33022098

P.G.A. 2025/2026

EDUCACIÓN PRIMARIA:

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
1ºA	1	NEE	Apoyo especializado PT	1 (45') 2 (1 h)	PT3	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Socialización- Anticipación y Flexibilidad- Simbólico Apoyo objetivos de la etapa- prerrequisitos de aprendizaje	Mensualmente
			Apoyo especializado AL	2 (45')	AL2	DC/APFA	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Apoyo al alumnado en las diferentes áreas del lenguaje, comunicación y expresión oral Programa de habilidades sociales	
			Apoyo otros docentes		Profesorado del nivel		Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Apoyo al aula	
			Orientadora					Seguimiento de la evolución, previa observación de aula	



33022098

P.G.A. 2025/2026

	1	NEAE							
			Apoyo especializado AL	1 (45')	AL2	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Apoyo al alumnado en las diferentes áreas del lenguaje, comunicación y expresión oral Programa de habilidades sociales	
			Orientadora					Seguimiento de la evolución, previa observación de aula	
	TODO EL GRUPO		Orientadora					Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamient o al alumnado vulnerable y familias	



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
1ºB	1	NEE	Apoyo especializado PT	1 (45')	PT3	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Comunicación y lenguaje- Socialización- Anticipación y Flexibilidad- Simbólico Apoyo objetivos de la etapa- prerrequisitos de aprendizaje	Mensualmente
			Apoyo especializado AL	1 (45')	AL2	APFA	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Apoyo al alumnado en las diferentes áreas del lenguaje, comunicación y expresión oral Programa de habilidades sociales	
			Auxiliar Educador					Programa de autonomía	
			Apoyo otros docentes		Profesorado del nivel		Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Apoyo al aula	



33022098

P.G.A. 2025/2026

			Orientadora					Seguimiento de la evolución, previa observación de aula	
	TODO EL GRUPO		Orientadora					Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias	



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
1ºC	2	NEE	Apoyo especializado PT	3 (1 h) 1 (45')	PT3	DC/APFA	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes básicos funcionales	Mensualmente
			Apoyo especializado AL	2 (1 h) 1 (30')	AL2	DC/APFA	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Apoyo al alumnado en las diferentes áreas del lenguaje, comunicación y expresión oral Programa de habilidades sociales	
			Auxiliar Educador					Programa de autonomía personal y social	
			Apoyo otros docentes		Profesorado del nivel		Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Apoyo al aula	
			Orientadora					Seguimiento de la evolución, previa observación de aula	
	1	NEAE	Apoyo especializado AL	2 (1 h)	AL2	DC	Apoyo al	Apoyo al	



33022098

P.G.A. 2025/2026

				1 (30')			alumnado en grupo cooperativo	alumnado en las diferentes áreas del lenguaje, comunicación y expresión oral Programa de habilidades sociales	
	TODO EL GRUPO		Orientadora					Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias	



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
2ºA	1	NEE	Apoyo especializado AL	2 (1 h.) 1 (45')	AL1	DC APFA	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Apoyo al alumnado en las diferentes áreas del lenguaje, comunicación y expresión oral. Lecto-escritura. Programa de habilidades sociales	Mensualmente
			Apoyo especializado PT	3 (45')	PT2	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Apoyo objetivos de la etapa-prerrequisitos de aprendizaje.	
			Auxiliar Educador					Programa de autonomía personal y social.	
			Apoyo otros docentes				Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Apoyo al aula	
			Orientadora					Seguimiento de la evolución, previa observación de aula	
	TODO EL GRUPO		Orientadora					Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar.	



33022098

P.G.A. 2025/2026

							Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias	
--	--	--	--	--	--	--	---	--



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
2ºB	1	NEE	Apoyo especializado PT	2 (45')	PT2	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes básicos funcionales	Mensualmente
			Apoyo especializado AL	2 (1 h) 1 (45')	AL1	DC APFA	Apoyo al alumnado en las diferentes áreas del lenguaje, comunicación y expresión oral Programa de habilidades sociales	Intervención específica en relación a aspectos lingüísticos y de comunicación	
			Auxiliar Educador					Programa de autonomía personal y social	
			Apoyo otros docentes		Profesorado de nivel		Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Apoyo al aula	
			Tutor/a					Adaptaciones metodológicas	
			Orientadora					Seguimiento de la evolución, previa observación de aula	
				TODO EL GRUPO		Orientadora			



33022098

P.G.A. 2025/2026

								asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias
--	--	--	--	--	--	--	--	--



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
2ºC	1	NEE	Apoyo especializado PT	2(1 h)	PT2	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes básicos funcionales	Mensualmente
			Apoyo especializado AL	2 (1 h) 1 (45')	AL1	DC APFA	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Apoyo al alumnado en las diferentes áreas del lenguaje (comunicación y expresión oral). Elaboración de recursos didácticos	
			Apoyo otros docentes		Profesorado de nivel		Apoyo al alumno/a en grupo cooperativo	Apoyo al aula	
			Tutor/a					Adaptaciones metodológicas	
			Orientadora					Seguimiento de la evolución, previa observación de aula	
	TODO EL GRUPO		Orientadora					Seguimiento de la evolución. Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias	



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
3ºA	1	NEE	Apoyo especializado PT	1 (1 h.) 1 (45')	PT2	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo/ intercambio de rol entre docentes/ intervención directa con el alumno	Facilitar el progreso del alumnado en los aprendizajes y mejorar su autonomía en el aula. Elaboración de recursos didácticos. Adaptaciones metodológicas.	Mensualmente
			Apoyo especializado AL	2 (1 h.) 1 (45')	AL2	DC/APFA	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo/ intercambio de rol entre docentes/ intervención directa con el alumno	Apoyo al alumnado en las diferentes áreas del lenguaje (comunicación y expresión oral). Elaboración de recursos didácticos	
			Auxiliar Educador					Programa de autonomía personal y social	
			Apoyos otros docentes		Profesorado de nivel		Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Refuerzo educativo	
			Tutor/a					Adaptaciones metodológicas	
			Orientadora					Seguimiento de la evolución. Asesoramiento al equipo docente. Acompañamiento al	



33022098

P.G.A. 2025/2026

								alumnado y familias.	
	2	NEAE	Apoyo especializado PT	1 (1 h.) 1 (45')	PT2	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo/ intercambio de rol entre docentes	Facilitar el progreso del alumnado en los aprendizajes y mejorar su autonomía en el aula	
			Apoyo especializado AL	2 (1 h.) 1 (45')	AL2	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo/ intercambio de rol entre docentes	Facilitar el progreso del alumnado en los aprendizajes y mejorar su autonomía en el aula	
	TODO EL GRUPO		Orientadora					Seguimiento de la evolución. Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias.	



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
3ºB	1	NEE	Apoyo especializado PT	2 (45')	PT2	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo/ intercambio de rol entre docentes/ intervención directa con el alumno	Facilitar el progreso del alumnado en los aprendizajes y mejorar su autonomía en el aula. Elaboración de recursos didácticos. Adaptaciones metodológicas.	Mensualmente
			Apoyo especializado AL	1 (45')	AL2	APFA	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo/ intercambio de rol entre docentes/ intervención directa con el alumno	Apoyo al alumnado en las diferentes áreas del lenguaje (comunicación y expresión oral). Elaboración de recursos didácticos	
			Auxiliar Educadora					Programa de autonomía personal y social.	
			Apoyos otros docentes		Profesorado de nivel		Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Refuerzo educativo	
					Tutor/a			Adaptaciones metodológicas	
					Orientadora			Seguimiento de la evolución. Asesoramiento al equipo docente. Acompañamiento al alumnado y	



33022098

P.G.A. 2025/2026

								familias.	
	2	NEAE	Apoyo especializado PT	2 (45')	PT2	DC		Facilitar el progreso del alumnado en los aprendizajes y mejorar su autonomía en el aula	
					Tutor/a				
			Orientadora					Seguimiento, asesoramiento y coordinación con la tutora, equipo docente	
	TODO EL GRUPO		Orientadora					Seguimiento de la evolución. Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias.	



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
3ºC	2	NEE	Apoyo especializado PT	3 (1 h.)	PT2	DC/APFA	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo/ intercambio de rol entre docentes/ intervención directa con el alumno	Facilitar el progreso del alumnado en los aprendizajes y mejorar su autonomía en el aula. Elaboración de recursos didácticos. Adaptaciones metodológicas.	Mensualmente
			Apoyo especializado AL	1 (1 h.) 1 (45')	AL2	DC/APFA	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo/ intercambio de rol entre docentes/ intervención directa con el alumno	Apoyo al alumnado en las diferentes áreas del lenguaje (comunicación y expresión oral). Elaboración de recursos didácticos	
			Apoyos otros docentes		Profesorado de nivel		Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Refuerzo educativo	
					Tutor			Adaptaciones metodológicas y enriquecimiento curricular	
			Orientadora					Seguimiento de la evolución. Asesoramiento al equipo docente. Acompañamiento al alumnado y familias.	



33022098

P.G.A. 2025/2026

	1	NEAE	Apoyo especializado PT	3 (1 h.)	PT2	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo/ intercambio de rol entre docentes	Facilitar el progreso del alumnado en los aprendizajes y mejorar su autonomía en el aula	
			Apoyo especializado AL	1 (1 h.) 1 (45')	AL2	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo/ intercambio de rol entre docentes	Facilitar el progreso del alumnado en los aprendizajes y mejorar su autonomía en el aula	
	TODO EL GRUPO		Orientadora						



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
4ºA	1	NEE	Apoyo especializado PT	3 (45')	PT3	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes básicos funcionales	
			Apoyo especializado AL	2(1H)	AL2	APFA/DC		Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo.	
			Apoyo otros docentes		Profesorado de nivel		Apoyo al alumno/a en grupo cooperativo	Apoyo al aula	
			Tutor/a					Adaptaciones metodológicas	
			Orientadora					Seguimiento de la evolución, previa observación de aula	
	3	NEAE	Apoyo especializado PT	3 (45')	PT3	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Apoyo específico individual en las	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes	



33022098

P.G.A. 2025/2026

							diferentes áreas de desarrollo	básicos funcionales	
			Apoyo especializado AL	1 (1H)	AL2	DC		Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo.	
					Tutor/a			Ajustes razonables y enriquecimiento curricular	
	TODO EL GRUPO		Orientadora				Seguimiento de la evolución. Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias		



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
4ºB	4	NEAE	Apoyo especializado PT	1 (1 h) 1 (30')	PT3	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes básicos funcionales	Mensualmente
			Apoyo otros docentes		Profesorado de nivel		Apoyo al alumno/a en grupo cooperativo	Apoyo al aula	
			Tutor/a					Ajustes razonables y enriquecimiento curricular.	
			Orientadora					Seguimiento de la evolución, previa observación de aula	
	TODO EL GRUPO		Orientadora					Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el	



33022098

P.G.A. 2025/2026

							proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias	
--	--	--	--	--	--	--	---	--



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
4ºC	3	NEAE	Apoyo especializado PT	1 (1 h) 2 (45´)	PT3	DC/APFA	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes básicos funcionales	Mensualmente
			Inmersión lingüística	2(1H)	Mejora de competencias lingüísticas en el idioma de aprendizaje.	APFA	2(1H)	Profesorado de inmersión lingüística	
			Apoyo otros docentes		Profesorado de nivel		Apoyo al alumno/a en grupo cooperativo	Apoyo al aula Refuerzo educativo	
			Tutor/a					Ajustes razonables y enriquecimiento curricular.	
			Orientadora					Seguimiento de la evolución, previa observación de aula	
	TODO EL GRUPO		Orientadora					Seguimiento de la evolución. Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar.	



33022098

P.G.A. 2025/2026

							Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias	
--	--	--	--	--	--	--	---	--



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
5ªA	1	NEAE	Apoyo especializado PT	2 (1 h.) 1 (45´)	PT2	DC	Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes básicos funcionales Asesoramiento al profesorado adaptaciones metodológicas	
					Tutor/a			Ajustes razonables Coordinación con especialistas	
			Apoyo otros docentes		Orientadora Profesorado de nivel		Apoyo al alumno/a en grupo cooperativo	Asesoramiento adaptaciones Coordinación equipo docente y servicios externos Seguimiento Apoyo al aula	
	TODO EL GRUPO		Orientadora					Seguimiento de la evolución. Protocolo de Salud Identificación de necesidades y asesoramiento de	



33022098

P.G.A. 2025/2026

							medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias	
--	--	--	--	--	--	--	---	--



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
5ªB	1	NEE	Apoyo especializado PT	2 (1 h.) 1 (45')	PT2	DC	Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes básicos funcionales Asesoramiento al profesorado adaptaciones metodológicas y ACS	
			Apoyo especializado PT	2 (1 h.) 1 (45')	PT2	DC	Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes básicos funcionales Asesoramiento al profesorado adaptaciones metodológicas y ACS	
			Apoyo especializado AL	2 (1H) 1 (45')	AL2	DC APFA	Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Apoyo en las diferentes áreas del lenguaje (comunicación y expresión oral. Lecto-escritura). Asesoramiento al profesorado	



33022098

P.G.A. 2025/2026

								adaptaciones metodológicas y ACS Elaboración de recursos didácticos	
					Tutor			Elaboración ACS Adaptaciones metodológicas Coordinación con especialistas	
					Orientadora			Asesoramiento adaptaciones Coordinación equipo docente y servicios externos Seguimiento	
	2	NEAE	Apoyo especializado PT	2 (1 h.) 1 (45')	PT2	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes básicos funcionales	Mensualmente
			Apoyo especializado AL	1 (1H) 1 (45')	AL2	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Apoyo al alumnado en las diferentes áreas del lenguaje (lecto-escritura, comprensión y expresión escrita y oral). Elaboración de recursos didácticos	



33022098

P.G.A. 2025/2026

			Inmersión lingüística	2(1H)	Profesorado de inmersión lingüística	APFA		Mejora de competencias lingüísticas en el idioma de aprendizaje.	
			Apoyo otros docentes		Profesorado de nivel		Apoyo al alumno/a en grupo cooperativo	Apoyo al aula	
			Tutor/a					Adaptaciones metodológicas	
			Orientadora					Seguimiento de la evolución, previa observación de aula	
	TODO EL GRUPO		Orientadora					Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias	



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
5ªC	2	NEE	Apoyo especializado PT	4 (1 h.)	PT2	DC	Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes básicos funcionales Prerrequisitos aprendizaje Autonomía, habilidades de interacción social Asesoramiento al profesorado adaptaciones metodológicas y ACS	
			Apoyo especializado AL	1 (45') 1 (1 h.)	AL2	APFA	Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Apoyo en las diferentes áreas del lenguaje (comunicación y expresión oral. Lecto-escritura). Asesoramiento al profesorado adaptaciones metodológicas y ACS	



33022098

P.G.A. 2025/2026

								Elaboración de recursos didácticos	
			Auxiliar educador						Programa de autonomía personal y seguimiento de protocolo de salud.
					Tutor/a			Ajustes razonables y elaboración de ACS	
					Orientadora			Seguimiento de la evolución. Protocolo de Salud. Asesoramiento adaptaciones Coordinación equipo docente y servicios externos Seguimiento	
	1	NEAE	Apoyo otros docentes		Profesorado de nivel		Apoyo al alumno/a en grupo cooperativo	Apoyo al aula	Mensualmente
			Tutor/a					Enriquecimiento curricular.	
			Orientadora					Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de	



33022098

P.G.A. 2025/2026

							metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias	
--	--	--	--	--	--	--	---	--



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
6ºA	2	NEE	Apoyo especializado PT	2 (1 h)	PT3	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes básicos funcionales	Mensualmente
			Apoyo especializado AL	2 (45')	AL2	DC/APFA			
			Auxiliar educadora					Programa de autonomía personal.	
			Apoyo otros docentes		Profesorado de nivel		Apoyo al alumno/a en grupo cooperativo	Apoyo al aula	
					Tutor/a			Adaptaciones metodológicas	
					Orientadora			Seguimiento y asesoramiento medidas adoptadas Facilitar el cambio de etapa	
	4	NEAE	Apoyo especializado PT	2 (1 h)	PT3	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes básicos funcionales	
			Apoyo especializado AL	1 (45')	AL2	DC/APFA		Facilitar la adquisición de objetivos didácticos	



33022098

P.G.A. 2025/2026

								generales y aprendizajes básicos funcionales	
					Tutor			Ajustes razonables y enriquecimiento curricular.	
	TODO EL GRUPO		Orientadora					Seguimiento de la evolución. Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias. Facilitar la transición al IES	



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
6ºB	1	NEE	Apoyo especializado PT	2 (1 h.) 2 (45')	PT3	DC	Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes básicos funcionales Asesoramiento al profesorado adaptaciones metodológicas	
			Apoyo especializado AL	2 (1 h.) 1 (45')	AL2	DC APFA	Apoyo específico individual y en pequeño grupo en las diferentes áreas de desarrollo	Apoyo en las diferentes áreas del lenguaje (comunicación y expresión oral. Lecto-escritura).	
			Auxiliar educadora					Programa de autonomía personal.	
					Tutor			Ajustes razonables Coordinación con especialistas	
					Orientadora			Asesoramiento adaptaciones Coordinación equipo docente y servicios externos Seguimiento	
	2	NEAE	Apoyo especializado PT	2 (1 h)	PT3	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Apoyo específico	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos	Mensualmente



33022098

P.G.A. 2025/2026

						individual en las diferentes áreas de desarrollo	generales y aprendizajes básicos funcionales	
		Apoyo especializado AL	1 (1 h)	AL2	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo	Apoyo al alumnado en las diferentes áreas del lenguaje (lecto-escritura, comprensión y expresión escrita y oral). Elaboración de recursos didácticos	
		Apoyo otros docentes		Profesorado de nivel		Apoyo al alumno/a en grupo cooperativo	Apoyo al aula	
				Tutor/a			Adaptaciones metodológicas	
				Orientadora			Seguimiento de la evolución, previa observación de aula	
	TODO EL GRUPO	Orientadora					Identificación de necesidades y asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias.	



33022098

P.G.A. 2025/2026

							Facilitar la transición al IES	
--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--



33022098

P.G.A. 2025/2026

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
6ºC	1	NEE	Apoyo especializado PT	3 (1 h.) 1 (45')	PT3	APFA/DC	Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes básicos funcionales Asesoramiento al profesorado adaptaciones metodológicas y curriculares significativas	
			Apoyo especializado AL	2 (1 h.) 1 (45')	AL2	APFA	Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Apoyo en las diferentes áreas del lenguaje (comunicación y expresión oral. Lecto-escritura). Elaboración de recursos didácticos y asesoramiento en adaptaciones metodológicas y curriculares	
			Fisioterapia	1 (1h.)	Fisioterapeuta	APFA		Mejorar el grado de autonomía personal y bienestar; facilitar que el/la alumno/a alcance los contenidos curriculares del área	



33022098

P.G.A. 2025/2026

								motora.	
					Tutor			Adaptaciones curriculares Coordinación con especialistas	
					Orientadora			Asesoramiento adaptaciones Coordinación equipo docente y servicios externos Seguimiento	Mensualmente
	5	NEAE	Apoyo especializado PT	1 (1 h) 1 (45')	PT3	DC	Apoyo al alumnado en grupo cooperativo Apoyo específico individual en las diferentes áreas de desarrollo	Facilitar la adquisición de objetivos didácticos generales y aprendizajes básicos funcionales	
			Apoyo otros docentes		Profesorado de nivel		Apoyo al alumno/a en grupo cooperativo	Apoyo al aula	
					Tutor/a			Adaptaciones metodológicas	
					Orientadora			Seguimiento de la evolución, previa observación de aula	
	TODO EL GRUPO		Orientadora					Seguimiento de la evolución del alumnado e identificación de necesidades y	



33022098

P.G.A. 2025/2026

							asesoramiento de medidas a adoptar. Fomento de metodologías activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Acompañamiento al alumnado vulnerable y familias	
--	--	--	--	--	--	--	--	--



33022098

P.G.A. 2025/2026

14.2. ANEXO II: PLAN DE DIGITALIZACIÓN



Principado de Asturias

Consejería de Educación

C.P. de E. Infantil y Primaria EL QUIRINAL

PLAN DE DIGITALIZACIÓN



INDICE

1.	Introducción.....	3
1.1.	Justificación del plan	3
1.2.	Contribución del PDC al PEC y a la PGA	4
1.3.	Referencia normativa	5
2.	Punto de partida	5
2.1.	Inventario	5
2.2.	Cuestionario	6
2.3.	Análisis DAFO	8
3.	Objetivos	9
4.	Evaluación/valoración del plan y propuesta para el curso siguiente	18
5.	Contenidos	21
5.1.	Identidades digitales	21
5.2.	Informática básica	21
5.3.	Navegación web	21
5.4.	Plataformas digitales corporativas	22
6.	Anexo I: digitalización del alumnado. Secuenciación de los contenidos por niveles	23
7.	Seguimiento del plan y de las medidas de digitalización	30
8.	Anexo II	31

1. Introducción

1.1. *Justificación del plan*

El presente plan de digitalización, como indican las instrucciones dictadas desde la Consejería de Educación para curso 2025-26, pretende ser un instrumento para adecuar y facilitar el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje, incluyéndolas como medio para la comunicación y la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad escolar.

Se trata de poner en marcha un proyecto que requiere motivación, compromiso, trabajo y esfuerzo. Para el profesorado, supone un crecimiento personal y profesional, así como la ampliación de su formación, para ser capaces de desarrollar metodologías didácticas adaptadas que permitan construir un aprendizaje eficaz, equitativo, atractivo, ubicuo y permanente.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital de Centro.

Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales necesarios para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

Con respecto al alumnado se contemplará el desarrollo de la competencia digital como parte de su desarrollo integral.

En definitiva, nos proponemos digitalizar el centro por diversas razones:

- Mejorar la comunicación entre compañeros y compañeras, facilitando un intercambio de información y de recursos de manera instantánea.
- Facilitar la relación entre familias y colegio, haciendo que esta sea mucho más constante y eficaz.
- Ayudar a mejorar la productividad personal, la adquisición y transmisión de competencias digitales y la conexión con personas y entornos lejanos.
- Explotar al máximo todos los recursos que hoy en día nos ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación (TIC): aplicaciones, programas, redes, plataformas,

generadores de recursos, almacenamiento de datos, etc. Destacando las herramientas que se ponen a nuestra disposición desde Educastur.

- Por último, fomentar la cohesión y el trabajo a nivel de centro en una misma dirección.

1.2. Contribución del PDC al PEC y a la PGA

Nuestro plan de digitalización pretende ser real, es decir, abarcar unos objetivos en función del punto de partida, que son los conocimientos y necesidades del alumnado y sus familias, así como los del profesorado del centro.

Es importante conocer el punto de partida en cuanto a la disponibilidad de recursos del alumnado/familias, así como del nivel de competencia digital del profesorado del Centro.

Con relación al PEC con respecto a las nuevas tecnologías las líneas de actuación están orientadas a:

- Consolidar el uso educativo de los equipos disponibles, especialmente las pizarras digitales, al disponer en todas las aulas de esta herramienta.
- Optimizar y coordinar, en colaboración con la Jefatura de Estudios, el uso de los recursos con los que cuenta el centro.
- Fomentar la participación del profesorado en actividades de formación que mejoren sus habilidades en el uso de los recursos tecnológicos de que dispone.
- Actualizar la página web del colegio dotándola de nuevas funcionalidades y contenidos.
- Impulsar la utilización de los recursos informáticos por parte del alumnado como una herramienta metodológica facilitadora del aprendizaje y de mejora de su competencia digital.

Además de lo indicado en el PEC, en la programación general hace referencia a:

- Proporcionar al alumnado (en caso de dificultad de acceso a los mismos) recursos digitales (dispositivos y/o conexiones).
- Formar al alumnado en el uso de las herramientas básicas disponibles, fundamentalmente el paquete Office 365,

1.3. Referencia normativa

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- La circular de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
- El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.
- Estrategia Digital Europea.
- El Plan Nacional de Competencias Digitales.
- Resolución de 8 de mayo de 2025 del Principado de Asturias sobre el uso de recursos digitales en Educación Infantil y Educación Primaria.

2. Punto de partida

Para conocer el punto de partida de nuestro centro, realizaremos un inventario del equipamiento digital y una encuesta a toda la comunidad educativa.

Una vez realizadas las acciones anteriormente señaladas, analizaremos la realidad digital del centro atendiendo a las dimensiones pedagógica, tecnológica y organizativa.

Para el análisis tendremos en consideración los siete elementos temáticos del Marco Europeo de referencia. :

1. Infraestructura
2. Prácticas de Liderazgo y Gobernanza
3. Prácticas de Enseñanza Aprendizaje
4. Evaluación
5. Desarrollo Profesional
6. Contenido y Currículo
7. Redes de Apoyo y Colaboración

2.1. Inventario

A continuación, exponemos la infraestructura con la que cuenta nuestro centro, atendiendo a la dimensión tecnológica:

- La conectividad se realiza de tres formas:

- Red administrativa: ordenadores de dirección, jefatura y secretaría e impresora asociada.
- Wifi red docencia: equipos de aulas, DM (Dispositivo Móvil) alumnado y profesorado.
- Wifi red docencia 2.
- Equipamiento tecnológico asociado a las aulas:
 - Aulas de infantil: pantalla digital por aula.
 - Aulas de primaria: pantallas digitales por aula.
 - Biblioteca: portátil y ordenador de Abies.
 - Aula TIC: 25 ordenadores de sobremesa, impresora 3D, pantalla e impresora láser.
 - Aula TIC 2: 25 ordenadores de sobremesa, pantalla digital interactiva.
 - Aula TIC3 26 tablets Surface, pantalla digital interactiva y portátil.
- Equipamiento tecnológico del profesorado:
 - Equipos de sobremesa en las tutorías.
 - Un equipo en la sala de profesores.
 - Cinco dispositivos móviles destinados al préstamo de alumnado en situación de vulnerabilidad.

2.2. Cuestionario

Tras haber realizado un cuestionario hemos detectado que el centro cuenta con una política de uso de las tecnologías, aunque dada la cantidad y calidad de la dotación digital, su uso es mejorable.

A continuación, se resumen las respuestas relacionadas con las áreas que propone el Marco Europeo:

- Infraestructura: buena, con suficiente dotación en todos los espacios y para toda la comunidad educativa.
- Liderazgo y gobernanza: el equipo directivo y coordinador TIC utilizan adecuadamente las distintas herramientas digitales, que facilitan la accesibilidad a la documentación y recursos disponibles para la comunidad educativa, pero no mantienen actualizados los equipos del alumnado, originando interrupciones en la actividad educativa.
- Enseñanza y aprendizaje: a pesar de la buena infraestructura, los docentes del centro desaprovechan parte del rendimiento que podrían ofrecer estos recursos por falta de

formación y, en otras ocasiones, debido a fallos en la conectividad. En cuanto al aprendizaje, observamos que el alumnado, aun conociendo el uso y manejo de las herramientas digitales, no las utiliza lo suficiente en su proceso de aprendizaje.

- Desarrollo profesional: se detecta una amplia demanda de formación en competencia digital del profesorado, así como gran interés por adquirir la acreditación en CDD adecuada.
- Evaluación: todavía estamos en proceso de integrar herramientas de evaluaciones digitales y variadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, especialmente en la autoevaluación y co-evaluación de los alumnos.
- Contenido y currículo: Vemos necesaria la creación de un repositorio de uso de contenidos digitales.
- Redes de apoyo y colaboración: es necesario un repositorio de recursos digitales, así como un protocolo de uso de éste.

2.3. *Análisis DAFO*

Una vez realizada la encuesta y el inventario, exponemos a continuación los resultados a través de un análisis DAFO:

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Diferencias notables en términos de competencia digital en el profesorado, en el alumnado y en las familias. Falta de protocolos y de organización Falta de difusión en las RRSS Web desactualizada	Posible rechazo inicial al PDC, concebido como otra tarea adicional.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Amplia infraestructura y dotación tecnológica. Interés del profesorado por mantenerse actualizado en competencia digital.	Oferta amplia de formación en el uso de las tecnologías educativas. La acreditación de Competencia Digital Docente como estímulo de formación.

3. Objetivos

A la vista de la situación real, elaboramos nuestro PDC, en el que planteamos los objetivos a conseguir a través de acciones temporalizadas, agentes responsables e indicadores de logro que nos permitirán graduar el nivel de consecución alcanzado a lo largo del curso escolar.

A continuación, presentamos estos objetivos asociados a los diferentes elementos recogidos en el Marco Europeo.

1	OBJETIVO: 1.1 INVENTARIAR Y MAPEAR EL EQUIPAMIENTO DIGITAL DEL CENTRO						
INFRAESTRUCTURA	INDICADOR DE LOGRO				GRADO DE CONSECUCIÓN		
	Existencia de un inventario con la dotación digital mapeada.				Deseado:	100%	Alcanzado:
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES				
	Septiembre	Equipo Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	1.1.1	Creación de un inventario y mapeo de la dotación digital.			
	Curso escolar		1.1.2	Actualización periódica del inventario.			
	Curso escolar		1.1.3	Información inmediata de la llegada al centro de nuevos materiales (compras, donaciones, envío Consejería...).			
	OBJETIVO: 1.5 INCREMENTAR EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO						
	INDICADOR DE LOGRO				GRADO DE CONSECUCIÓN		
	Porcentaje de documentos gestionados digitalmente.				Deseado:	100%	Alcanzado:
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES				
	Septiembre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	1.5.1	Elaboración de un protocolo para asegurarse de que todos los docentes y alumnado disponga de la identidad digital corporativa.			
	Curso escolar	Equipo Directivo Equipo Docente	1.5.2	Utilización de SAUCE, por parte del equipo directivo y los docentes, para la gestión administrativa, evaluación, comunicación de faltas, etc.			
	Curso escolar	Equipo Directivo Equipo Docente	1.5.3	Utilización de la INTRANET para consultar documentación profesional y acceder a aplicaciones específicas para cada perfil educativo.			

2	OBJETIVO: 2.2 CREAR UN PROTOCOLO DE USO DE ESPACIOS Y RECURSOS DIGITALES.						
LIDERAZGO	INDICADOR DE LOGRO				GRADO DE CONSECUCIÓN		
	Existencia de un protocolo de uso de los espacios y recursos digitales.				Deseado:	100%	Alcanzado:
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES				
	Inicio de curso	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.1	Elaboración de las instrucciones para incluir en el protocolo.			
	Septiembre Octubre	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.2	Creación de un calendario compartido online para visualizar los horarios de los diferentes espacios y facilitar su reserva.			
	Curso escolar	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.3	Exposición en los distintos tableros/aulas del centro del calendario elaborado.			
	OBJETIVO: 2.6 INTEGRAR EN EL PLAN DE ACOGIDA AL NUEVO PROFESORADO LA INFORMACIÓN PARA QUE CONOZCA EL ENTORNO DIGITAL DEL CENTRO.						
	INDICADOR DE LOGRO				GRADO DE CONSECUCIÓN		
	Actividades de bienvenida y formación realizadas.				Deseado:	100%	Alcanzado:
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES				
	Septiembre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.6.1	Reunión de acogida a los nuevos docentes e información de los aspectos relacionados con el entorno digital del centro.			
			2.6.2	Incorporación de este a las redes del centro en equipos Teams u otros grupos de funcionamiento.			
	Septiembre Octubre	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.6.3	Realización de actividades formativas al respecto.			

	OBJETIVO: 3.2 CONCRETAR EN LAS PROGRAMACIONES DOCENTES O PROPUESTAS DIDÁCTICAS ACCIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.				
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	Al menos una actividad en cada programación docente o propuesta didáctica destinada a la adquisición de la competencia digital.		Deseado:	100%	Alcanzado:
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES		
	Curso escolar	Equipo Docente	3.2.1	Desarrollo de actividades en donde el alumnado cree contenido de forma colaborativa.	
		Equipo Directivo	3.2.2	Realización de actividades para que el alumnado conozca los riesgos del trabajo en red y tenga un comportamiento responsable.	
		Equipo Docente	3.2.3	Comprobación en el seguimiento de la programación que se han implementado metodologías activas de carácter digital.	
	Final de curso	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	3.2.4	Realización de la evaluación en la memoria de final de curso del trabajo realizado en relación con la adquisición de la competencia digital.	

4	OBJETIVO: 4.1 MEJORAR LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS DOCENTES				
DESARROLLO PROFESIONAL	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	Profesorado que realiza actividades de formación digital.		Deseado:	100%	Alcanzado:
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES		
	Septiembre	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.1.1	Realización de una encuesta para conocer las necesidades formativas.	
	Octubre		4.1.2	Organización de la formación digital del profesorado e intercambio de conocimiento, incluyéndolos en el plan de formación del centro.	
	Septiembre	Equipo Directivo	4.1.3	Designación de docentes que dinamicen, asesoren, y coordinen la formación digital.	
	Curso escolar	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.1.4	Utilización de las plataformas virtuales para la formación del profesorado.	

4	OBJETIVO: 4.2 LOGRAR QUE EL EQUIPO DOCENTE ACREDITE SU NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL				
DESARROLLO PROFESIONAL	INDICADOR DE LOGRO			GRADO DE CONSECUCCIÓN	
	Profesorado que acredita su competencia digital (al menos en A1).			Deseado:	Alcanzado:
				100%	
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES		
	Curso escolar	Representante CPR CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.2.1	Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la consejería, CPRs, INTEF, IAAP...	
	Curso escolar	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.2.2	Acreditación del nivel de competencia digital del equipo docente.	

S	OBJETIVO: 5.1 UTILIZAR FORMATOS DE EVALUACIÓN DIVERSOS MEDIANTE EL EMPLEO DE HERRAMIENTAS DIGITALES.				
EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	Utilización de al menos tres herramientas digitales diferentes, a lo largo del curso, para evaluar las competencias del alumnado.		Deseado:	100%	Alcanzado:
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES		
	Septiembre Octubre	E. Directivo E. Docente	5.1.1	Inclusión en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD.	
	Curso escolar	Equipo Docente	5.1.2	Utilización de diferentes herramientas digitales para la evaluación del alumnado. (Rúbricas, dianas, diarios de aprendizaje).	
	Curso escolar	Equipo Docente	5.1.3	Uso de los portfolios digitales para favorecer la reflexión sobre su propia competencia digital.	
	Curso escolar	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	5.1.4	Utilización en la evaluación de herramientas de retorno inmediato, incluso en tiempo real.	

6	OBJETIVO: 6.1 DISTRIBUIR ADECUADAMENTE POR NIVELES EN LAS PROGRAMACIONES DOCENTES LOS SABERES BÁSICOS REFERENCIADOS EN EL CURRÍCULO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL.				
CONTENIDO Y CURRÍCULO	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	Anexo elaborado con la distribución por niveles.		Deseado:	100%	Alcanzado:
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES		
	Final del primer trimestre	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.1	Identificación de todos los saberes básicos relacionados con la competencia digital incluidos en el currículo.	
	Final del primer trimestre	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.2	Concreción de cómo y en qué momento se va a trabajar cada uno de los descriptores de la competencia digital por niveles desde todas las áreas.	
	Final del primer trimestre	CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.4	Elaboración de un anexo al PDC con la distribución de dichos aspectos por niveles.	

7 REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	OBJETIVO: 7.1 ELABORAR UN PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA DEL CENTRO				
	INDICADOR DE LOGRO			GRADO DE CONSECUCCIÓN	
	Número de repositorios creados.			Deseado:	Alcanzado:
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES		
	Inicio de curso	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.1	Elección de los diferentes canales de información y comunicación que se utilizarán entre los miembros de la comunidad educativa.	
	Primer trimestre	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.2	Creación de un repositorio (en ONE DRIVE o TEAMS, por ejemplo) que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.	
	Primer trimestre	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.3	Creación de un repositorio del mismo tipo, con la documentación que atañe a alumnado y familias.	
	Segundo trimestre	CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.4	Creación de protocolos de utilización de ambos repositorios, que incluyan índices que permitan localizar con facilidad cada documento.	

4. Evaluación/valoración del plan y propuesta para el curso siguiente

En los objetivos del plan se contemplan indicadores de logro para realizar anualmente una evaluación de progreso del Plan Digital de Centro.

Al finalizar el curso, se realizará una valoración de la consecución de los objetivos del PDC. También se podrán realizar valoraciones intermedias para comprobar si existen desviaciones y corregir, si fuera necesario, la estrategia a seguir. La parte de la tabla de cada objetivo con los grados de consecución deseado y alcanzado será el primer elemento de valoración.

INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCIÓN		
OBJETIVO: 1.1 INVENTARIAR Y MAPEAR EL EQUIPAMIENTO DIGITAL DEL CENTRO				
Existencia de un inventario con la dotación digital mapeada.	Deseado:		Alcanzado	
OBJETIVO: 1.5 INCREMENTAR EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO				
Porcentaje de documentos gestionados digitalmente.	Deseado:		Alcanzado	
OBJETIVO: 2.2 CREAR UN PROTOCOLO DE USO DE ESPACIOS Y RECURSOS DIGITALES.				
Existencia de un protocolo de uso de los espacios y recursos digitales.	Deseado:		Alcanzado	
OBJETIVO: 2.6 INTEGRAR EN EL PLAN DE ACOGIDA AL NUEVO PROFESORADO LA INFORMACIÓN PARA QUE CONOZCA EL ENTORNO DIGITAL DEL CENTRO.				
Actividades de bienvenida y formación realizadas.	Deseado:		Alcanzado	
OBJETIVO: 3.2 CONCRETAR EN LAS PROGRAMACIONES DOCENTES O PROPUESTAS DIDÁCTICAS ACCIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.				
Al menos una actividad en cada programación docente o propuesta didáctica destinada a la adquisición de la competencia digital.	Deseado:		Alcanzado	
OBJETIVO: 4.1 MEJORAR LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS DOCENTES				
Profesorado que realiza actividades de formación digital.	Deseado:		Alcanzado	
OBJETIVO: 4.2 LOGRAR QUE EL EQUIPO DOCENTE ACREDITE SU NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL				
Profesorado que acredita su competencia digital (al menos en A1).	Deseado:		Alcanzado	
OBJETIVO: 5.1 UTILIZAR FORMATOS DE EVALUACIÓN DIVERSOS MEDIANTE EL EMPLEO DE HERRAMIENTAS DIGITALES.				
Utilización de al menos tres herramientas digitales diferentes, a lo largo del curso, para evaluar las competencias del alumnado.	Deseado:		Alcanzado	
6.1 DISTRIBUIR ADECUADAMENTE POR NIVELES EN LAS PROGRAMACIONES DOCENTES LOS SABERES BÁSICOS REFERENCIADOS EN EL CURRÍCULO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL.				
Anexo elaborado con la distribución por niveles.	Deseado:		Alcanzado	
7.1 ELABORAR UN PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA DEL CENTRO				
Número de repositorios creados.	Deseado:		Alcanzado	

Para completarla, se podrán obtener datos a través de:

- Encuestas.
- Información facilitada por los responsables de las distintas acciones llevadas a cabo.
- Datos recogidos en la columna “Grado de consecución alcanzado”.
- Otros.

Con los datos obtenidos, tras una reflexión sobre el proceso llevado a cabo, el centro realizará propuestas de mejora para el curso siguiente.

5. Contenidos

Los contenidos que nos planteamos como fundamentales en este Plan de Digitalización son:

5.1. *Identidades digitales*

- **Credencial Educastur**: acceso a la Intranet de Educastur y los campus Aulas Virtuales y FP Distancia. Esta credencial la proporciona el centro educativo y el alumnado puede cambiar la contraseña en la Intranet de Educastur.
- **Credencial Office 365**: permite acceder al correo y distintas aplicaciones de Office365 como Teams y Forms. El alumnado puede obtener la credencial y cambiar la contraseña entrando en la Intranet de Educastur.
Ambas credenciales funcionan bajo una única clave para ambas que se puede cambiar desde la aplicación familias.
- **Seguridad informática**: importancia de la custodia de las credenciales. No compartir ni usarlas de otros.

5.2. *Informática básica*

Este punto sirve para que el alumnado conozca y maneje el dispositivo electrónico. Este apartado deberá adaptarse al nivel del alumnado y al dispositivo utilizado.

- **Manejo del explorador de Windows**: crear carpetas; copiar, crear, mover y eliminar archivos.
- **Configuración Wifi**: conectarse a una red wifi.
- **Instalación básica de aplicaciones**: instalación de aplicaciones en Windows, como por ejemplo el paquete ofimático Microsoft Office o un navegador web.

5.3. *Navegación web*

Navegación por internet usando un navegador web y uso de buscadores web. En este apartado se debe hacer hincapié en:

- El acceso a contenidos adecuados.
- Buscadores temáticos.
- Detección de fakes.
- Conocer el origen de los contenidos.
- Cookies.
- Antivirus.
- No compartir datos personales.

5.4. Plataformas digitales corporativas

La Consejería de Educación tiene dos plataformas digitales para la formación a distancia, que son los campus Moodle (Aulas Virtuales y FP Distancia) y Microsoft Office365. Se debe formar al alumnado en, al menos, una de esas plataformas y se debería unificar el uso de una única plataforma para el mismo grupo de alumnos/alumnas para que no tengan que usar distintas plataformas para cada asignatura. En nuestro centro se ha unificado el uso de Office 365.

- **Microsoft Office365:** se deben explicar como mínimo las siguientes aplicaciones:
 - One Drive: gestión de almacenamiento en la nube. Organización de archivos. Crear, copiar, mover, renombrar archivos.
 - Correo: ver correos y descargarse documentos adjuntos. Enviar correo con adjunto. Crear contactos.
 - Teams: panel de conversaciones y archivos. Enviar tareas. Asistir a una video llamada. Realizar chats privados si el centro lo ve conveniente.
 - Word: procesador de textos.
 - PowerPoint.: Crear presentaciones multimedia: texto, imagen, sonido, hipervínculos, etc.
 - Forms: es la aplicación para la realización de exámenes tipo test.
 - Excel: hoja de cálculo a nivel básico.

Uso adecuado de las plataformas: se debe hacer hincapié en que el alumnado utilice las plataformas de comunicación con respeto al profesorado y al resto de compañeros y compañeras y con espíritu crítico evitando así problemas relacionados con el ciberacoso u otros relacionados con las plataformas digitales.

6. Anexo I: digitalización del alumnado. Secuenciación de los contenidos por niveles

A la hora de secuenciar el trabajo de los contenidos hemos contemplado de manera independiente lo programado para el **nivel TIC1 (alumnado de 1º a 3º de Primaria)** y para el **nivel TIC2 (referido al alumnado de 4º a 6º)**.

TICS 1.SECUENCIACION DE LAS ACTUACIONES EN LOS NIVELES			
	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL
IDENTIDADES DIGITALES	Poner en conocimiento de las familias as identidades Office 365 y la información disponible en Educatur mediante un enlace para conocer la diferencia con las de la intranet y para qué sirve en líneas generales (ej. Cambio de contraseñas).		
INFORMÁTICA BÁSICA	Encender y apagar un ordenador correctamente desde el sistema operativo. <u>Manejo básico explorador de Windows</u> : Saber lo que es el escritorio, un acceso directo a una aplicación y una carpeta de documentos para poder encontrar accesos directos o archivos de video, audio, etc.		
NAVEGACIÓN WEB	Navegación web básica por internet usando un navegador. (Google Chrome). En este apartado se debe hacer hincapié en el acceso a contenidos adecuados y no compartir datos personales.		
OFIMÁTICA MICROSOFT OFFICE 365	<u>Word</u> : iniciarse en la escritura de palabras y dar formato a la letra (tipo, tamaño, color). <u>Paint</u> : iniciarse en la creación de trazos a mano alzada con el ratón o figuras.	<u>Word</u> : iniciarse en la escritura de frases. Dar formato a la letra (tipo, tamaño, negrita, subrayado, color.	<u>Word</u> : iniciarse en la escritura de textos sencillos (resumen de un acontecimiento, breve descripción)en documentos. Dar formato a la letra (tipo, tamaño, negrita, subrayado, color y títulos). <u>PowerPoint</u> : iniciarse en la creación de diapositivas sencillas e insertarles texto, imagen.

TICS 1.SECUENCIACION DE LAS ACTUACIONES EN LOS NIVELES			
	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL
PLATAFORMAS DIGITALES Y APLICACIONES	Las estimadas por el profesor, por ejemplo, el blog creado para el nivel, página web del centro o contestar fichas en la plataforma Liveworksheets. <u>Teams</u>: Creación de grupo clase, del que se gestionará su uso desde casa con ayuda de los padres a los alumnos en el caso de poner al grupo en cuarentena.		Las estimadas por el profesor, por ejemplo, el blog creado para el nivel, página web del centro o contestar fichas en la plataforma Liveworksheets. <u>Teams</u>: panel de conversaciones y archivos. Ver y enviar tareas al profesor. Asistir a una videollamada. <u>Correo</u>: ver correos y descargarse documentos adjuntos; enviar correo. <u>Forms</u>: Recibir, contestar y enviar cuestionarios/formularios.

TICS 2.SECUENCIACION DE LAS ACTUACIONES EN LOS NIVELES			
	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL
IDENTIDADES DIGITALES	Manejo de las identidades Office 365 y conocer la diferencia con las de la intranet y para qué sirve en líneas generales. Cambio de contraseñas (Conocer que es la intranet y que ofrece la posibilidad de cambio de contraseñas para poder comunicarlo a su familia llegado el caso).		
INFORMÁTICA BÁSICA	Encender y apagar un ordenador correctamente desde el sistema operativo. Manejo básico explorador de Windows: Saber lo que es el escritorio y una carpeta de documentos para poder encontrar accesos directos o archivos. Accesos directos.	Encender y apagar un ordenador correctamente desde el sistema operativo. <u>Manejo básico explorador de Windows:</u> crear carpetas; copiar, crear, mover y eliminar archivos. Organizar carpetas y archivos dentro de una carpeta. <u>Configuración Wifi:</u> conectarse a una red wifi (En caso de uso de aula con mini portátiles). <u>Instalación básica de aplicaciones:</u> Conocer la posibilidad de instalación de aplicaciones en Windows, como por ejemplo el paquete ofimático Microsoft Office.	Encender y apagar un ordenador correctamente desde el sistema operativo. <u>Manejo básico explorador de Windows:</u> crear carpetas; copiar, crear, mover y eliminar archivos. Organizar carpetas y archivos dentro de una carpeta. <u>Configuración Wifi:</u> conectarse a una red wifi (En caso de uso de aula con mini portátiles). <u>Instalación básica de aplicaciones:</u> Conocer la posibilidad de instalación de aplicaciones en Windows, como por ejemplo el paquete ofimático Microsoft Office, o un navegador web. Descarga de elementos y cómo moverlos o eliminarlos.

TICS 2.SECUENCIACION DE LAS ACTUACIONES EN LOS NIVELES			
	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL
NAVEGACIÓN WEB	Navegación web básica por internet usando un navegador (Google Chrome). Realizar búsquedas básicas a través de buscadores web (Google).	Navegación web por internet usando un navegador y conocer la existencia. Añadir búsquedas frecuentes a "favoritos" o "marcadores" y entrar a través de ellos a esas páginas. Realizar búsquedas orientadas a una temática concreta a través de buscadores web.	Navegación web por internet usando un navegador y conocer la existencia. Añadir búsquedas frecuentes a "favoritos" o "marcadores" y entrar a través de ellos a esas páginas. Configurar un motor de búsqueda predeterminado. Borrar el historial de búsqueda. Realizar búsquedas avanzadas orientadas a una temática concreta a través de buscadores web, donde sea necesario enlazar diferente información para llegar a la respuesta que nos interesa.
	<i>*En los 3 niveles se debe hacer hincapié en el acceso a contenidos adecuados, conocer la existencia de buscadores temáticos, detección de fakes, conocer el origen de los contenidos, cookies, antivirus y no compartir datos personales.</i>		

TICS 2.SECUENCIACION DE LAS ACTUACIONES EN LOS NIVELES			
	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL
OFIMÁTICA MICROSOFT OFFICE 365	Iniciación curso mecanografía (Typingclub): hasta la introducción. Word: iniciarse en la escritura de textos (resúmenes, redacciones y presentaciones). Dar formato a la letra (tipo, tamaño, negrita, subrayado).	Curso mecanografía (Typingclub) Parte intermedia: hasta patrones comunes 3, ejercicio 344. Word: iniciarse en la escritura de textos (resúmenes, redacciones y presentaciones). Dar formato a la letra (tipo, tamaño, negrita, subrayado, color y títulos). Dar formato al párrafo (alineación, sangría, espaciado antes y después del texto e interlineado) e insertar una imagen y una tabla sencilla. PowerPoint: crear presentaciones multimedia (texto, imagen, sonido, transiciones, etc).	Iniciación curso mecanografía (Typingclub) Parte final: hasta nivel avanzado 5, ejercicio 520. Word: iniciarse en la escritura de textos (resúmenes, redacciones y presentaciones). Dar formato a la letra (tipo, tamaño, negrita, subrayado, color y títulos). Dar formato al párrafo (alineación, sangría, espaciado antes y después del texto e interlineado), insertar una imagen y alinearla con respecto al texto; insertar una tabla y darle formato. PowerPoint: crear presentaciones multimedia (texto, imagen, sonido, transiciones, hipervínculos, exportar las imágenes creadas en las plantillas con diferente formato, etc).

TICS 2.SECUENCIACION DE LAS ACTUACIONES EN LOS NIVELES			
	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL
PLATAFORMAS DIGITALES Y APLICACIONES	<u>Teams</u>: panel de conversaciones y archivos. Ver y enviar tareas al profesor. Asistir a un video llamada y archivos. <u>One Drive</u>: gestión de almacenamiento en la nube. Organización de archivos en carpetas, crear, copiar, mover, renombrar, subir y descargar archivos. <u>Correo</u>: ver correos y descargarse documentos adjuntos. Enviar correo con adjunto. <u>Forms</u>: Recibir, contestar cuestionarios/formularios.	<u>Teams</u>: panel de conversaciones y archivos. Ver y enviar tareas al profesor. Asistir a un video llamada y archivos. <u>One Drive</u>: gestión de almacenamiento en la nube. Organización de archivos en carpetas, crear, copiar, mover, renombrar, subir y descargar archivos; compartir documentos y trabajar sobre ellos en equipo. <u>Correo</u>: ver correos y descargarse documentos adjuntos. Enviar correo con adjunto. Crear contactos. <u>Forms</u>: Recibir, contestar y enviar cuestionarios/formularios.	<u>Teams</u>: panel de conversaciones y archivos. Ver y enviar tareas al profesor. Asistir a un video llamada y archivos. <u>One Drive</u>: gestión de almacenamiento en la nube. Organización de archivos en carpetas, crear, copiar, mover, renombrar, subir y descargar archivos; compartir documentos y trabajar sobre ellos en equipo. <u>Correo</u>: ver correos y descargarse documentos adjuntos. Enviar correo con adjunto. Crear contactos. <u>Forms</u>: Recibir, contestar y enviar cuestionarios/formularios. <u>OneNote</u>

TICS 2.SECUENCIACION DE LAS ACTUACIONES EN LOS NIVELES			
	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL
PLATAFORMAS NO CORPORATIVAS	Genially: ser capaz de realizar actividades propuestas por el docente a través de genially (respuesta múltiple, unir, completar...)	Genially: crear cuenta y realizar paneles interactivos para la realización de posters, presentaciones etc. Canva: creación de cuenta para trabajar en la aplicación. Explorar biblioteca de plantillas, editar textos e imágenes.	Genially : elaborar un actividad interactiva en base a un modelo dado y partiendo de unos conocimientos previos. Poner en práctica. Canva: editar imágenes y texto. Descarga de imágenes para elaboración de posters, infografías. Compartir trabajos realizados.

7. Seguimiento del plan y de las medidas de digitalización

Con el fin de valorar la ejecución y consecución de los objetivos se utilizará la siguiente rúbrica.

OBJETIVOS	CONSECUCCIÓN EN TIEMPO	GRADO DE CONSECUCCIÓN		
		BAJO	MEDIO	ALTO
Registrar necesidades de equipamiento informático del alumnado				
Entregar claves de acceso al alumnado				
Hacer un inventario detallado				
Actualizar y revisar equipos informáticos del centro				
Promover la formación del profesorado				
Potenciar el uso de TEAMS y correo electrónico				
Usar de forma responsable las NNTT: ciberacoso, ciberbullying, seguridad en internet o igualdad				
Disponer de unos criterios de evaluación concretos relativos al uso de las TIC				
Incluir en las programaciones las formaciones en NNTT				
Establecer algún vínculo de colaboración con otros centros				

8. Anexo II

Compromiso de custodia, uso educativo y devolución del equipo dirigido a la familia del alumno o de la alumna que recibe en préstamo un dispositivo perteneciente a programas institucionales de digitalización del sistema educativo

Curso escolar	
PROGRAMA (EcoDigEdu, Educa en digital...)	
Fecha de inicio del préstamo	

DATOS ALUMNO O ALUMNA			
Nombre			
Apellidos			
NIE			
Nivel educativo		Unidad	

DATOS CENTRO EDUCATIVO			
Cód. centro			
Nombre			
Localidad		Cód. postal	
Correo	@educastur.org	Teléfono	

DATOS EQUIPO EN PRÉSTAMO	
Tipo (tablet, portátil)	
Marca y modelo	
Nº de serie	
Cód. Etiqueta (inventario Principado)	

El centro educativo entrega a la familia del alumno o de la alumna el equipo citado. La familia y el alumno o la alumna se comprometen a la custodia y buen uso del equipo, a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas por el programa al que pertenece el equipo y a su devolución cuando cese la necesidad que generó el préstamo (situación de vulnerabilidad, cambio de centro, salida del sistema educativo asturiano...) o cuando el centro o las autoridades responsables lo reclamen.

La Consejería de Educación se reserva el derecho de reclamar a la familia del alumno o de la alumna por los eventuales desperfectos, averías o pérdida del equipo debido al mal uso del mismo durante el periodo de préstamo.

En _____ a de _____ de 202

Por la familia:	El alumno o la alumna:	Por el equipo directivo del centro:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

NOTA. El centro educativo comprobará la procedencia de la firma de la familia cuando se trate de alumnado que pueda asumir este compromiso: alumnado legalmente emancipado o mayor de edad con independencia económica.

9. ANEXO III

Atendiendo a la **Resolución de 8 de mayo de 2025** del Principado de Asturias sobre el uso de **recursos digitales en Educación Infantil y Educación Primaria**.

El uso de los recursos digitales, por etapa/nivel sería el siguiente:

CURSO/ ETAPA	USO
Infantil	Educativo: - Fichas del libro digital de lectoescritura y matemáticas -Fichas del proyecto -Canciones relacionadas con aprendizajes del momento concreto -Canciones y vídeos utilizados en otras materias tales como inglés o música.
1º E.P.	- Blog del nivel, cuya finalidad es reforzar a través de ejercicios interactivos de gamificación, los saberes básicos que se están trabajando en las áreas de lengua Castellana y literatura, matemáticas, C.C Sociales y C.C Naturales. - Libro digital en las áreas troncales para completar el aprendizaje, permitiendo que el alumnado interactúe con el contenido a través de multimedia como vídeos, audios y ejercicios interactivos. - Proyección de videos educativos. - Soporte para escribir, dibujar, proyectar fichas de aprendizaje y presentaciones. - Fomento del trabajo en equipo a través de los juegos cooperativos que ofrece el libro digital de CC Sociales y CC Naturales en cada situación de aprendizaje.
2º E.P.	- Blog de nivel. - Proyección del libro de texto. - Proyección de vídeos educativos que refuercen los contenidos a trabajar. - Visualización de calendario diario interactivo. - Escritura en la pizarra para afianzar contenidos. - Reproducción de vídeos para las materias de inglés y ciencias, además de otros ilustrativos sobre saberes de otras áreas. - Actividades interactivas del libro de texto. - Proyección de páginas web con contenido relacionado con lo que se trabaja en ese momento.
3º E.P.	Uso nuestro blog para presentar los nuevos temas, en el blog de 3º APRENDIENDO EN EL QUIRI 3º. Contiene esquemas, vídeos, canciones y actividades online de refuerzo y ampliación organizados en geniallys por unidades didácticas de CCNN,CCSS, Inglés, Lengua y Matemáticas para presentar, reforzar y ampliar los contenidos trabajados en el aula. Estos recursos, especialmente los juegos didácticos, también se utilizan en la sesión de NNTT para repasar y reforzar los saberes básicos de las distintas materias. Recursos y actividades online del libro digital de CCSS,CCNN, Lengua, Matemáticas e inglés.

	Soporte para aplicaciones como Plickers, utilizadas al final de cada tema de CCSS y CCNN para realizar pruebas orales de cada unidad didáctica.
4º E.P.	Libro digital para su Visionado de vídeos educativos Trabajo en el blog de 4º Actividades interactivas del libro y corrección. Búsqueda de imágenes e información.
5º E.P.	Uso educativo: - Tablets para alumnos de inmersión lingüística. - Actividades interactivas del libro - Vídeos educativos. - Superficie para corregir ya que el libro está reflejado en ella. - Búsqueda de imágenes e información. - Páginas web educativas. - Blog de 5º
6º E.P.	- Blog de 6º. - Genially "Cosas de 6º" - Libro digital Santillana. - Libro digital de Plástica (elaboración propia). - Teams (en el aula de ordenadores). - Vídeos educativos. - Repaso de CCNN y CCSS con la aplicación plickers.



EXTRACTO DEL ACTA EN LA QUE CONSTA LA APROBACIÓN DE LA P.G.A. 2025/2026

La Dirección del C.P. EL QUIRINAL de Avilés, reunida con los miembros del Consejo Escolar en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2025, según consta en el punto 2 del Orden del Día, aprobó la presente PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL para el curso 2025-2026

En Avilés, a 30 de octubre de 2025

La Secretaria

Fdo.: Ana M^a Gutiérrez Barriuso

La Directora

P.A: Beatriz Rodríguez Gutiérrez

Diligencia/Observaciones: Por ausencia de la secretaria del C.P. El Quirinal , Ana María Gutiérrez Barriuso, la Programación General Anual es firmada por la Directora del centro, Beatriz Rodríguez Gutiérrez.